

ESTADÍSTICAS

CULTURALES

INFORME
ANUAL
2018



INE
Instituto Nacional de Estadísticas - Chile

ESTADÍSTICAS



CULTURALES



**I N F O R M E
A N U A L
2 0 1 8**



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



ESTADÍSTICAS CULTURALES INFORME ANUAL 2018

Primera edición: diciembre, 2019
ISBN 978-956-352-352-2

Ministra de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio
Consuelo Valdés Chadwick

Director Nacional del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)
Guillermo Pattillo Álvarez

Subsecretario de las Culturas y las Artes
Juan Carlos Silva Aldunate

Subsecretario del Patrimonio Cultural
Emilio de la Cerda Errázuriz

Subdirectora Técnica del
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Sandra Quijada Javer

Jefe del Departamento de Estudios
de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Andrés Keller Riveros

Jefe del Subdepartamento de Estadísticas de
Condiciones de Vida del Instituto
Nacional de Estadísticas (INE)
Ignacio Zapata Minaya

Coordinador Sección de Estadísticas Culturales
y Artísticas del Departamento de Estudios de la
Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Juan Carlos Oyarzún Altamirano

Coordinador Cultura y Artes del
Subdepartamento de Condiciones de Vida
del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Raúl Baez Araneda

Profesionales responsables de proyecto
Ada Guzmán Riquelme, Departamento de Estudios
de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Raúl Baez Araneda, Coordinador Cultura y Artes
del Subdepartamento de Condiciones de Vida del
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Profesionales participantes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:
**Claudia Gamboa Oyarzo, Nicolás Muñoz Lizana,
Patricio Altamirano Arancibia**

Instituto Nacional de Estadísticas:
**Damaris Carvallo Barahona,
Marco Gamba Garrido, Verónica Krause Rodas,
Alexis Díaz Moyá**

Coordinación editorial y edición de textos
Aldo Guajardo Salinas, Subsecretaría
de las Culturas y de las Artes

Diseño y diagramación
Estudio Vicencio

Agradecemos la colaboración de los equipos
técnicos y operativos del INE encargados de la
Encuesta de Espectáculos Públicos y de la Encuesta
de Radios.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
I MEDICIÓN DE LA CULTURA, DOMINIO Y CICLO CULTURAL	12
1 Dominio cultural	14
2 Ciclo cultural	14
3 Sobre los datos, su levantamiento y el proceso de elaboración de estadísticas culturales	16
II METODOLOGÍA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	24
4 Ventajas y desventajas de los registros administrativos	24
4.1 Experiencia internacional	24
4.2 Consideraciones metodológicas	25
4.3 Informantes	26
5 Dominios culturales según fuentes de registros administrativos	27
III SERIES HISTÓRICAS: ALGUNAS CIFRAS	40
6 Síntesis estadística	40
6.1 Educación	41
6.2 Comercio exterior en el contexto nacional	63
6.3 Empleo	69
6.4 Presupuesto público	73
6.5 Fondos concursables	75
7 Pueblos originarios	81
8 Deporte	89
9 Propiedad intelectual	92
Bibliografía	94
ANEXOS	96
Glosario	96
Dominios culturales y fases del ciclo cultural	101
Reseñas de los informantes	105
Ficha técnica	110
Encuesta de espectáculos públicos	111
Encuesta de radios	114
Direcciones regionales y provinciales del INE	119
Secretarías regionales Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	123

PRESENTACIÓN

Estadísticas Culturales. Informe Anual 2018 es la decimosexta versión del reporte que desarrollan el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Desde su creación, la institucionalidad cultural ha trabajado según la premisa de que las estadísticas son una herramienta necesaria y poderosa para describir y comprender la realidad, realizando importantes esfuerzos para capturar información relevante para el sector. Sabemos que solo contando con un conjunto amplio, variado y representativo de instrumentos de medición, podremos obtener la información necesaria para diseñar e implementar programas sociales que reduzcan algunas de las brechas persistentes en los ámbitos de nuestra competencia, como el acceso a las manifestaciones artísticas y culturales, el disfrute y preservación del patrimonio y la participación cultural, entre otras.

De ahí que la relación colaborativa que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas mantienen hace más de una década sea un ejemplo virtuoso de buenas prácticas institucionales, poniendo al servicio del país un trabajo conjunto de alta calidad y rigor.

El éxito de esta iniciativa conjunta nos insta a seguir trabajando por actualizar y perfeccionar nuestros métodos de medición, porque las sociedades mutan con el tiempo y nuevos fenómenos modifican los hábitos de la población. Con el propósito de identificar esos cambios y darles cauce y respuesta, las mediciones que realiza el Estado deben alcanzar un grado mayor de sofisticación. Tenemos grandes desafíos por delante que no podremos comprender a cabalidad sin los datos que lo permitan.

Reportes como este refrendan la vitalidad de las manifestaciones culturales en nuestro país, nos informan del nivel de asociatividad de nuestros artistas, permiten atisbar cómo se comportan una serie de indicadores a nivel territorial, nos ofrecen un mapa de la distribución del patrimonio en Chile y describen el presupuesto público en cultura, entre otros.

No podemos olvidar que la cultura tiene un impacto decisivo y multidimensional en la sociedad. Su presencia enriquece la vida cotidiana de nuestros ciudadanos y su desarrollo integral, promoviendo una cultura de paz, cooperación y desarrollo. Por lo mismo, entender la cultura como un elemento constitutivo del desarrollo sostenible es un asunto de primera importancia, en razón de los compromisos asumidos como país con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. En concreto, este reporte pone a disposición de la ciudadanía información que permite apoyar el seguimiento del avance de la meta 11.4, a saber «Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo» (PNUD; ODS 2030), para el cual se pueden destacar estadísticas culturales en base a registros administrativos sobre patrimonio cultural. Adicionalmente, también se puede llamar la atención a algunas cifras de estadísticas culturales sobre la base de registros administrativos relacionados con educación y empleo, desde la perspectiva del aporte a los objetivos 4 y 8 de la citada agenda.

Nos gustaría darle las gracias al gran número de instituciones informantes, públicas y privadas, que, como cada año, han compartido con nosotros sus registros administrativos, haciendo posible esta publicación. Su desinteresado compromiso nos permitió elaborar esta y otras versiones de este compendio estadístico.

Confiamos que la calidad del trabajo realizado por profesionales de ambas instituciones y el encomiable rigor con que cada institución levanta su información, confluyan en un producto que le permita a la ciudadanía contar con los principales datos culturales de nuestro país.

Consuelo Valdés Chadwick

Ministra
Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

Guillermo Pattillo Álvarez

Director Nacional
Instituto Nacional de Estadísticas

INTRODUCCIÓN

Estadísticas Culturales. Informe Anual 2018 corresponde a la decimosexta versión de la serie de indicadores del campo artístico, cultural y patrimonial del país, que anualmente desarrollan y publican el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Ejemplo de un trabajo intersectorial conjunto, este anuario presenta un compendio de información relevante obtenida a partir de los registros administrativos de 41 instituciones públicas y privadas que despliegan su acción cotidiana en el campo y participan aportando sus datos anuales de gestión para ser sistematizados. La creciente cobertura de la publicación, diversidad de temáticas abordadas y comparabilidad a través del tiempo, constituyen un valioso recurso para la comprensión multidimensional del sector y el diseño de políticas públicas basadas en evidencias.

Bajo la nomenclatura establecida en el *Marco de Estadísticas Culturales de Chile* (2012), que establece dominios en que se clasifican los distintos sectores artísticos, culturales y patrimoniales, y etapas de la cadena de valor de los mismos, la publicación ofrece para esta versión una nueva estructura de indicadores referida al ámbito de la formación en artes, cultura y patrimonio. Entendiendo que generar estadísticas en este campo se enfrenta al siempre difícil desafío de delimitar su alcance y amplitud —¿dónde empieza y termina «lo cultural»?—, y atendiendo a la necesidad de procesar y comunicar de un mejor modo el dinámico entorno educativo de nivel terciario, para los datos del año 2018 se ha innovado en la construcción de dos dimensiones de medición: primero, la formación de pregrado y posgrado (doctorados, magíster, postítulos y diplomados) que se imparten en los centros de educación superior y, segundo, los programas educativos según dominios y subdominios culturales y transversales, tanto del área artístico-cultural como de aquellos programas que sirven de soporte para la generación de bienes y servicios asociados. Esta distinción permite estimar, con mayor precisión, la naturaleza y características de la etapa de formación de aquellos sectores que, en la nomenclatura desarrollada por David Throsby,¹ se entienden como nucleares al campo, respecto de otros que son fundamentales para la creación, producción y participación cultural, pero que, por sus características, sirven de soporte o son auxiliares a los mismos.

Respecto a su estructura, el informe 2018 se compone de cuatro capítulos; el primero de ellos, «Medición de la cultura», ofrece el marco conceptual que fundamenta la publicación, mientras que el segundo, «Enfoque de registros administrativos», profundiza en la metodología utilizada para la construcción y sistematización de los indicadores que la componen. Por su parte, el tercer capítulo, «Síntesis de dominios culturales», entrega un análisis descriptivo de las cifras para algunos ámbitos temáticos: formación, comercio exterior, empleo, presupuesto público, fondos concursables, pueblos originarios, deporte, y propiedad intelectual; por último, en

1 Profesor de Economía de la Universidad Macquarie de Sydney Australia, autor del modelo de círculos concéntricos utilizados en la publicación del año 2014 del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (ex CNCA) denominada Mapeo de las Industrias Creativas en Chile.

los Anexos se incluyen un glosario de términos utilizados; el detalle de las definiciones operacionales de dominios, subdominios y fases del ciclo cultural; las referencias a cada una de las fuentes de información que facilitan sus registros administrativos para la construcción de esta publicación; los instrumentos de levantamiento de la Encuesta de Espectáculos Públicos y la Encuesta de Radios.

El conjunto de cuadros y tablas que dan cuenta de los indicadores del sector cultural y patrimonial para el año 2018 se pueden revisar y descargar desde los sitios web del Observatorio Cultural (<http://observatorio.cultura.gob.cl/>) y del I N E (<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/condiciones-de-vida-y-cultura/cultura>).

Como instituciones públicas comprometidas y convencidas del aporte de la investigación estadística en culturas, artes y patrimonio a un mejor desarrollo de políticas para el sector y la ciudadanía en su conjunto, los invitamos a explorar este informe anual.

CAPÍTULO I



MEDICIÓN DE LA CULTURA

I MEDICIÓN DE LA CULTURA, DOMINIO Y CICLO CULTURAL

En el año 2010, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), institución precursora del actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, asumió el desafío de definir una herramienta que permitiera sistematizar los esfuerzos realizados desde la década de 1990 para medir las distintas dimensiones de la actividad artístico-cultural del país: el Marco de Estadísticas Culturales. Con este propósito se convocó a un espacio de reflexión conceptual y metodológica sobre la medición de la cultura.

Un aspecto complejo del proceso fue consensuar una definición de cultura para fines estadísticos, lo que se logró con el profundo compromiso de los y las participantes, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las políticas del sector. En función de ello se optó por la definición propuesta por Unesco:

«La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias» (Unesco, 2009, p. 9).

Considerando que esta definición es eminentemente operativa, se encuentra al mismo tiempo en constante evaluación y reconstrucción, siempre abierta a nuevos aportes y precisiones por parte de los distintos actores del ámbito artístico-cultural.

¿Qué medimos en cultura?

Uno de los mayores problemas para realizar eficazmente el ejercicio de medir la cultura es la propia limitación de los datos, los que pueden incorporar sesgos que, en algunos casos, limitan la interpretación de los sectores analizados. En muchas ocasiones la información no es traducible a datos susceptibles de ser analizados y, por ende, no puede ser fácilmente convertida en indicadores válidos:

«La realidad [...] nos muestra que, sobre los sectores y actividades culturales, existen pocos datos primarios válidos y fiables, y en consecuencia resulta difícil la construcción de indicadores consistentes y robustos. La obtención de datos primarios, resulta un paso previo necesario para el desarrollo de un sistema de indicadores culturales y desde nuestra perspectiva debiera convertirse en una acción prioritaria en el marco de las políticas culturales» (Carrasco, 2006).

Esta situación, compleja y difícil para la medición en cada país, se vuelve aún más ardua cuando se trata de homologar y estandarizar categorías de nivel internacional. Con el propósito de minimizar la distancia entre los distintos marcos de medición, el Instituto de Estadísticas de la Unesco (UIS, por sus siglas en inglés) realiza, junto a los países miembros, esfuerzos permanentes para obtener estadísticas culturales comparables, cuyos datos permitan reflejar las dimensiones sociales y económicas de la cultura,

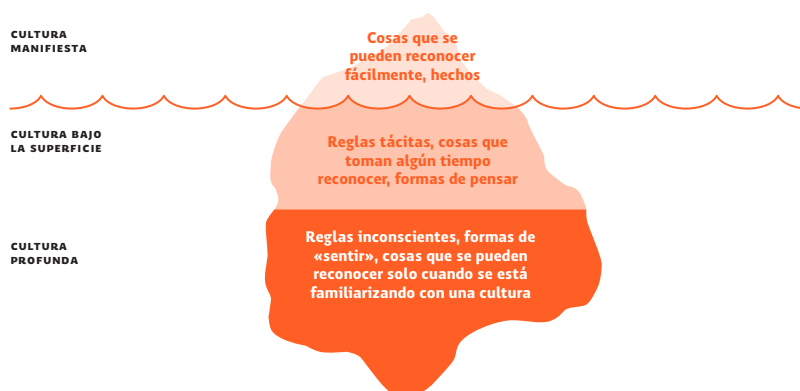
reconociendo que la porción de las expresiones y prácticas medibles es pequeña, tal como lo grafica el «modelo de iceberg» en la cultura (Diagrama 1).

La imagen siguiente describe tres niveles de acercamiento a la cultura. El nivel superior (el más pequeño) es la parte observable y medible, la cultura manifiesta, constituida por las acciones concretas y materiales del quehacer cultural; los dos niveles inferiores, ocultos de la observación directa, no logran ser captados para fines estadísticos, fundamentalmente porque representan intangibles culturales, como las costumbres, los rituales, los mitos y los valores.

DIAGRAMA 1

El Modelo de Iceberg en la Cultura: el 90% de la cultura está por debajo de la superficie.

Fuente: Taller de Formación en Estadísticas Culturales para América Latina: Los desafíos de la medición de la cultura. Unesco.



De esta forma, y tomando en cuenta la complejidad del objeto de estudio, la reflexión colectiva convocada por el Consejo de la Cultura en el 2010 permitió identificar los límites de lo medible —muchas veces difusos—, lo que dio como resultado la publicación del *Marco de Estadísticas Culturales. Chile 2012* (MEC Chile 2012).² El texto recoge el debate sostenido en torno al tema y elabora una propuesta de instrumento de medición, a partir del cual emerge el conjunto de dominios y categorías que permiten organizar la información disponible en relación a la cultura. A continuación, y con la finalidad de entregar una base conceptual a la organización de la publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, se describen dos dimensiones centrales de la herramienta: el dominio cultural y el ciclo cultural.

² Ver *Marco de Estadísticas Culturales. Chile, 2012* (MEC, 2012) en el siguiente link: <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2018/11/14/marco-de-estadisticas-culturales-de-chile-2012/>

1 DOMINIO CULTURAL

Definición

«Ámbito de acción donde se despliegan determinadas disciplinas y en torno a las cuales se conceptualizan actividades, prácticas, procesos y productos» (CNCA, 2012, p. 72).

El análisis descriptivo de este conjunto de dominios culturales busca recuperar la riqueza y diversidad del concepto de cultura, reconstruyendo, desde el plano empírico, una idea más compleja acerca de la eventual relación e interdependencia existente entre las diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Así, los dominios culturales considerados en el MEC Chile agrupan la información disponible en torno a las siguientes categorías: Patrimonio; Artesanía; Artes visuales; Artes escénicas; Artes musicales; Artes literarias, libros y prensa; Medios audiovisuales e interactivos; Arquitectura, diseño y servicios creativos; Educación escolar y de soporte; Infraestructura y equipamiento.

En la presente publicación, cada dominio cultural será definido y presentado en un capítulo diferenciado. Estos capítulos estarán sujetos a cambios y adaptaciones cada año, sobre todo por los impactos tecnológicos propios del siglo XXI, que no solo afectan las nuevas expresiones, sino que recuperan y vuelven a potenciar las expresiones más tradicionales.

2 CICLO CULTURAL

Esta definición operacional asumida por la institucionalidad está asociada a un enfoque global de la dimensión económica y social de la cultura, el que propone complementar, y en algunos casos subordinar, la perspectiva de cadena de valor utilizada en algunas industrias culturales, con el objeto de dotar a la institucionalidad cultural de una mejor comprensión del fenómeno cultural, asumiendo así su complejidad y multidimensionalidad, en pos de situar y entender a la cultura como un factor de cohesión social y de bienestar, a la vez que como conjunto de valores, repositorio de la identidad humana/logro/diversidad, y manifestación de la creatividad artística y humana (Unesco, 2014).

Definición

«Se entenderá por ciclo cultural las diferentes etapas y/o procesos que implican las diversas actividades y prácticas culturales. El presente modelo se define no jerarquizable, destacándose las especificidades de aquellos dominios de carácter patrimonial y aquellos genéricos de la cultura y las artes. Los ciclos son adaptables, recursivos y capaces de ser monitoreados» (CNCA, 2012, p. 80).

Como parte constitutiva del Marco de Estadísticas Culturales, la definición de ciclo cultural para Chile fue trabajada en los encuentros asociados a la generación del MEC Chile 2012, propiciando en dichas instancias la posibilidad de medición y seguimiento de las etapas de cada dominio cultural. Aun cuando cada actividad cultural, producto de su propia evolución y dinamismo, va gestando redes que permiten su desarrollo, en la práctica es posible identificar la existencia de las siguientes fases del ciclo: Investigación, Formación, Creación, Producción, Interpretación, Difusión y Distribución, Puesta en valor, Puesta en uso, Comercialización, Exhibición, Conservación y restauración, Apropriación y consumo.

A la fecha, son valorables las aproximaciones realizadas en el contexto de la elaboración de:

- La *Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020* (PNLL), en la cual los agentes culturales del sector identificaron un «ecosistema» del dominio cultural de las Artes literarias, libros y prensa, al que se asociaron distintas fases del ciclo cultural propuesto por MEC Chile.
- Las políticas nacionales de los campos de la Música y del Audiovisual (2017-2022), en las cuales se identificaron «diagramas de campo», cuyas fases refieren y tienden a coincidir con las del ciclo cultural propuesto por MEC Chile. Lo mismo ocurre con las políticas nacionales de las Artes escénicas, de las Artes de la visualidad y de la Artesanía (2017-2022), así como con las políticas de fomento de la Arquitectura y del Diseño (2017-2022), para la elaboración de sus «diagramas de sector».

Dado que la capacidad para generar estadísticas culturales, tanto por parte del Estado como de la sociedad civil, «puede variar significativamente según sus prioridades políticas, conocimientos estadísticos y la disponibilidad de recursos humanos y financieros» (Unesco, 2009), resulta importante evaluar y consolidar los procesos estadísticos identificados en el país, que sirven de sustento para una diversidad tanto de tomas de decisión como de conocimiento respecto a la heterogeneidad interna de los distintos campos y sectores vinculados a las «culturas», las «artes» y el «patrimonio». De ahí que, como voluntad permanente y persistente, resulta necesario seguir profundizando en los siguientes aspectos:

- Optimizar la comparabilidad de los datos y el potencial de las encuestas, catastros y registros administrativos existentes, para medir la cultura.
- Fomentar la inclusión de estándares y sistemas internacionales de clasificación estadística.
- Identificar e incorporar nuevas fuentes de información que permitan caracterizar de forma más completa los ámbitos medibles de la cultura.
- Convocar periódicamente a diversos representantes del sector cultural en miras de revisar los sistemas de clasificación utilizados y la incorporación de nuevos sectores o ámbitos de creación y participación cultural.

3 SOBRE LOS DATOS, SU LEVANTAMIENTO Y EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS CULTURALES

A partir de la década del 2000, en un contexto de fortalecimiento de la institucionalidad cultural³ pública y de la emergencia de distintas iniciativas⁴ que han marcado un rumbo y una visión para desarrollos posteriores, se generó en el país un aumento significativo en la demanda de estadísticas oficiales para este sector. Dicha demanda sitúa a la institución, ahora como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, bajo imperativos que requieren desarrollar procedimientos y fortalecer instrumentos que permitan generar una mayor calidad en los datos y una evaluación sistemática de los mismos.

De ahí que el Marco de Estadísticas Culturales (CNCA, 2012) constituya una arista estratégica para la cristalización, consolidación, articulación y perfectibilidad de un cuerpo orgánico de estadísticas en cultura, dado que, en ese contexto, el vínculo de larga data generado entre el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ex Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (CNCA), ha significado un gran aporte para la construcción de dicho corpus estadístico: junto con la realización de la *Encuesta de Consumo Cultural* (2004-2005), el desarrollo de levantamientos estadísticos para estudios en el área, la preparación del marco muestral de la *Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017* y la colaboración en las distintas versiones de *Estadísticas Culturales. Informe Anual* —denominado hasta el 2015 *Anuario de Cultura y Tiempo Libre*)— desde el 2003 a la fecha, el INE ha sido responsable, además, de contribuir con información relativa a algunos sectores artísticos y culturales, mediante la realización de la *Encuesta de Espectáculos Públicos* y la *Encuesta Anual de Radios*, instrumentos aplicados por dicha institución desde hace más de dos décadas.

A lo largo del tiempo, la elaboración de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*⁵ ha permitido ir consolidando series de datos que, en la medida que se ha logrado identificar con mayor claridad las distintas fases de los ciclos y dominios, han incrementado las posibilidades de robustecer los análisis existentes. Asimismo, la búsqueda recurrente de ambas instituciones por lograr perfeccionamientos metodológicos y procedimentales para validaciones, han permitido reducir el error asociado a este tipo de levantamiento.

3 El año 2013 la Ley n° 19.891 crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuyo objeto es apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

4 Por ejemplo: la Cartografía Cultural (1997-2004), el Comité de Estadísticas Culturales (2002-2003), la Encuesta de Consumo Cultural y Uso Del Tiempo Libre (2004, 2005).

5 Hasta su versión 2013, la publicación estadística recibía el nombre de «Cultura y Tiempo Libre». Originalmente en 2003, partió llamándose: «Anuario de Cultura y Tiempo Libre: Arte, Patrimonio, Recreación y Medios de Comunicación» (CNCA-INE). Esta, a su vez, había reemplazado al «Anuario de Cultura y Medios de Comunicación» que durante dos décadas produjo el INE.

En este sentido, si bien una característica fundamental de los datos que el Informe Anual reúne es la de aspirar a ser un cuerpo heterogéneo, pero organizado, de registros administrativos, la publicación de estos es el resultado de la participación voluntaria de las instituciones informantes para la difusión de información convenida como pública, datos que, originalmente, además, fueron contruidos buscando responder necesidades de gestión propia, por lo que las posibilidades de esta tarea refieren a la profundización en dimensiones de lo existente y disponible, y no de la exhaustividad de el o los campos culturales —cuestión igualmente necesaria, por cierto, pero ante la cual esta publicación solo aspira a ser complementaria—, lo que convierte a la pertinencia y calidad de los datos en una preocupación primaria y persistente.

La calidad en la producción de los datos

A continuación, se destacan algunas dimensiones, generadas desde la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) para contar con un estándar de calidad de los datos: relevancia, exactitud, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, comparabilidad, coherencia (Cepal, 2003).⁶ Es importante destacar que ellas están incluidas en las acciones que el INE implementa, en tanto servicio estadístico, para garantizar la calidad de los datos producidos, no solo en su dimensión de precisión, sino también teniendo en cuenta la óptica de los usuarios.

a. Relevancia

Un producto estadístico es relevante si satisface las necesidades de los usuarios. De esta forma, para evaluar la relevancia es necesario conocer:

- Los tipos de usuarios y su clasificación.
- Una descripción de las distintas necesidades.
- Los principales resultados relacionados con las encuestas de satisfacción de los usuarios.
- El seguimiento de la evaluación de la satisfacción de los usuarios.

b. Exactitud

Refiere a la proximidad entre el valor final estimado y el verdadero valor poblacional desconocido. Para evaluar la exactitud de una estimación es necesario conocer:

- Los errores de muestreo.
- Los errores ajenos al muestreo, que incluyen:
 - . Errores de cobertura (sobrecobertura, infracobertura, etc.).
 - . Errores de medida.
 - . Errores de procesamiento (codificación, depuración, etc.).
 - . Errores de falta de respuesta.
 - . Errores de modelos asociados.

⁶ El texto hace mención al **criterio de completitud**, pero este no será considerado, ya que responde, específicamente, al sistema estadístico europeo y refiere a la diferencia de estadísticas disponibles y las que deberían estarlo para cumplir los requisitos derivados de la legislación comunitaria por la que se rigen.

c. Oportunidad y puntualidad

La oportunidad se refiere al lapso entre la entrega de resultados y el período de referencia. Por su parte, la puntualidad se relaciona con la diferencia que puede producirse entre la fecha real de disponibilidad de los resultados y la fecha en que según un calendario deberían haber estado disponibles.

d. Accesibilidad y claridad

La accesibilidad se relaciona con las condiciones físicas en las que los usuarios pueden obtener los datos: dónde y cómo pedirlos, tiempo de entrega, política clara de precios, formatos de disponibilidad, entre otros.

La claridad, en tanto, se refiere a la información que acompaña los datos: textos explicativos, documentación, gráficos, mapas, otros. En este sentido, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto al INE, revisan de forma permanente los marcos lógicos de lo informado y la legibilidad de las tablas, de manera de facilitar que los usuarios comprendan la información publicada, incluyendo capítulos descriptivos que orientan líneas de lectura de los datos que tienen más incidencia en cada sector cultural.

e. Comparabilidad

La comparabilidad se vincula con la medición del impacto provocado por diferencias en la aplicación de conceptos y definiciones estadísticas cuando se realizan comparaciones de datos entre áreas geográficas, dominios diferentes o distintos períodos de referencia.

Para evaluar la comparabilidad se puede distinguir: i) Comparabilidad geográfica, ii) Comparabilidad en el tiempo (períodos de referencia claros) y iii) Comparabilidad entre campos.

Estadísticas Culturales. Informe Anual privilegia la comparabilidad en el tiempo —ya en 2011 el *Anuario de Cultura y Tiempo Libre* abordó una recopilación comparativa de ocho años (2003-2010), mientras que en 2015 *Estadísticas Culturales. Informe Anual 2014* realizó un análisis comparativo de cuatro años (2011-2014)—, por lo que en el presente *Informe Anual*, y para fines meramente descriptivos, se ha privilegiado la comparabilidad bianual, con el objetivo de conocer los principales incrementos o descensos de los indicadores asociados a los sectores culturales.

f. Coherencia

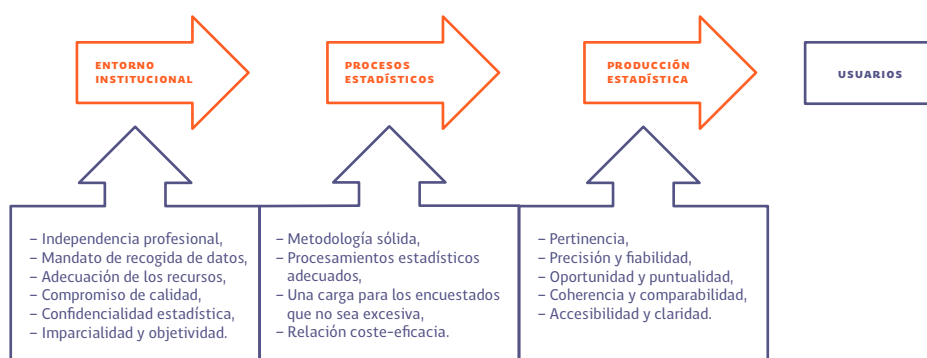
La coherencia de los datos estadísticos está dada por su idoneidad para ser combinados en forma fiable de diferentes maneras y para distintos usos, tanto si proceden de una fuente única como si se originan en investigaciones estadísticas de diversa naturaleza. Para lograr coherencia en los levantamientos de datos estadísticos es necesario:

- Facilitar a los informantes la forma de proporcionar los datos.
- Llevar a cabo foros de diálogo productores-usuarios. En este sentido, las mesas técnicas que se han realizado para el mejoramiento de la publicación deben seguir desarrollándose de forma periódica.
- La realización de auditorías a diferentes niveles para conocer las diversas fallas que se pueden producir en las distintas fases que comprende la realización de una investigación estadística.

Asimismo, para establecer procedimientos estructurados y buenas prácticas en la producción estadística es importante considerar el entorno institucional —que considera, principalmente, los aspectos deontológicos y profesionales para garantizar la mayor calidad posible, teniendo presente los recursos necesarios para los procedimientos estadísticos y reforzando los compromisos de confianza asociados— y los procesos estadísticos —es decir, una metodología sólida que responde a un diseño estadístico que considera procedimientos adecuados, asegurando que exista un conjunto de normas que aseguren un comportamiento ético, una gestión responsable, la calidad adecuada a los beneficiarios y un impacto social positivo— (Izquierdo y Gómez, 2012).

DIAGRAMA 2 Los principios del código de prácticas

Fuente: Izquierdo, G. y Gómez, Y., 2012, p. 168.



En conclusión, las estadísticas deberían: satisfacer las necesidades de los usuarios (relevancia); reflejar la realidad en forma precisa y fidedigna (exactitud, precisión y fiabilidad); difundirse oportuna y puntualmente (oportunidad y puntualidad); y presentarse de forma clara y comprensible, a través de una difusión adecuada y conveniente. Asimismo, se debería permitir el acceso a ellas de forma imparcial, con una orientación de apoyo (accesibilidad y claridad) y ser coherentes a nivel interno, a lo largo del tiempo y comparables entre regiones y países (coherencia y comparabilidad).

Etapas para obtener los datos del *Estadísticas Culturales. Informe Anual*

Cada año, el INE y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio buscan incluir nuevos informantes en esta publicación, a través de un procedimiento que involucra diversas etapas, de manera que la información entregada se enmarque en los protocolos establecidos para asegurar la calidad de los datos.

La identificación y selección de informantes comienza con una evaluación de los datos que existen en cada dominio cultural, lo que considera identificar a organizaciones que tengan registros metódicos y seriales para poder ser publicados en el *Informe Anual*. Dichos datos deben corresponder a registros administrativos institucionales.⁷

Posteriormente, se contacta a las organizaciones con el fin de explicar los objetivos de la publicación y el trabajo que realizan tanto el INE como el Ministerio para conseguirlos, con la finalidad de programar las instancias de cooperación, que pueden ser desde reuniones de socialización de experiencias y registros a capacitaciones para organizar los datos con los que cuentan. Asimismo, y de ser evaluada positivamente la incorporación de datos de nuevos informantes, se calendariza la entrega de la información, para así contar con los tiempos suficientes para revisar los datos, validarlos y generar las instancias de retroalimentación entre el informante y el INE.

Paralelamente, se sostienen reuniones permanentes entre el INE y el Ministerio, mediante las cuales se organizan las tareas de cada institución y se implementan procedimientos para minimizar los errores de revisión y validación. El resultado final, tras aplicar diversos criterios de estandarización y validación de los datos, es un cuerpo de tabulados que conforman el centro de la publicación de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*.

⁷ Las estadísticas en base a registros administrativos son una modalidad de las metodologías cuantitativas, caracterizada por la recopilación sistemática de datos elaborados por instituciones públicas y privadas, con ocasión de sus procesos de gestión y administración, para luego transformarlos en cifras estadísticas para la evaluación y definición de políticas públicas.

Desafíos

Considerando lo anterior, habría que señalar que:

- Dado que el surgimiento de problemas de tipo genérico son inherentes a las estadísticas, estas necesitan, recurrentemente, tanto de la generación de protocolos de procesos como de la estandarización de la información para lograr acotar la incertidumbre,⁸ tanto instrumental como procesual, a partir de factores relacionados con los actores involucrados, así como de las condiciones externas. Para ello, al esfuerzo por mantener y mejorar la calidad de las estadísticas se debe sumar una preocupación constante e incremental por mantener y mejorar la confianza de los usuarios en ellas, entendida esta como un dispositivo crucial tanto valórico —concebido como «buenas prácticas»—, como funcional y simbólico (por su incidencia en la usabilidad y la construcción de un sentido de lo colectivo respecto a lo cultural).
- Los desarrollos estadísticos tienden a requerir regirse, técnica y políticamente, por criterios de independencia e integridad con respeto a unos principios comunes conocidos por todos y evaluados regularmente. En este sentido, los procedimientos estadísticos «deben desarrollarse, elaborarse y difundirse de modo independiente, sobre todo en lo que respecta a la selección de técnicas, definiciones, metodologías y fuentes que deban utilizarse, y al calendario y el contenido de cualquier forma de difusión» (Izquierdo y Gómez, 2012, p. 175).

8 El concepto de incertidumbre como atributo cuantificable es relativamente nuevo en la historia de la medición, a pesar de que conceptos como error y análisis de errores han formado parte desde hace mucho tiempo de la práctica de la ciencia de la medida o metrología. Actualmente está ampliamente reconocido que aun cuando se hayan considerado todas las componentes conocidas o sospechadas del error, y se hayan aplicado las correcciones oportunas, aún existe una incertidumbre asociada a la corrección del resultado final; esto es, una duda acerca de la bondad con que el resultado final representa al valor de la magnitud medida. En «Evaluación de datos de medición. Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida». Documento elaborado por el Grupo de Trabajo 1 del Comité Conjunto de Guías en Metrología (JCGM / WG 1). Centro Español de Metrología. Madrid España, 2008.

En cuanto a los métodos estadísticos y las buenas prácticas asociadas, es importante dar cuenta de ciertos elementos que son esenciales para este proceso y que se encuentran en la base del procedimiento de recopilación de información. En este sentido, la recogida de datos está sujeta a los siguientes principios:

- Secreto estadístico: supone la prohibición de los servicios estadísticos de difundir los datos personales, cualquiera que sea su origen.
- Transparencia: los sujetos que suministren datos tienen derecho a obtener plena información —y los servicios estadísticos obligación de proporcionarla— sobre la protección que se dispensa a los datos obtenidos y la finalidad con la que se recaban.
- Especialidad: implica la exigibilidad de que los datos recogidos por los servicios estadísticos se destinen a los fines que justificaron la obtención de los mismos.
- Proporcionalidad: criterio de correspondencia entre la cuantía de la información que se solicita y los resultados que de su tratamiento se pretende obtener (Izquierdo y Gómez, 2012, p. 178).

CAPÍTULO II



METODOLOGÍA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

II METODOLOGÍA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

El mayor desafío de esta publicación es lograr medir dimensiones de la actividad artístico-cultural con datos existentes y confiables, sin perder la riqueza de la definición conceptual. Al considerar las potencialidades y limitaciones de los registros administrativos sociales que generan las organizaciones e instituciones públicas, mixtas o privadas, necesariamente se limita la cultura a las dimensiones que efectivamente cuentan con estos registros administrativos. Si la institución o la organización posee una racionalidad administrativa instalada y desarrollada podrá entregar mayor información para medir el dominio cultural. A continuación, profundizaremos en esta metodología desde el punto de vista de su utilidad.

4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS

4.1 EXPERIENCIA INTERNACIONAL

En el ámbito internacional destaca la experiencia desarrollada por los países nórdicos para procesar registros administrativos y convertirlos en registros estadísticos. La tendencia de vanguardia mundial, liderada por estos países, consiste en ocupar la capacidad de sistematización, formalización y racionalización de las instituciones y organizaciones sociales, para lograr la autoconciencia de sus acciones y reorientar y mejorar sus procedimientos. De esta forma, tales organizaciones evitan la realización de encuestas o catastros en procesos externos a su funcionamiento y asumen la tarea de registrar las impresiones de los clientes en la burocracia privada nórdica.

El uso y aprovechamiento de la información administrativa en dicha región comienza en 1964, y ya en el año 2011 Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia habían realizado al menos un censo de población basado en registros administrativos. Entre estos países, Suecia exhibe una mayor experiencia en el uso de estos datos primarios. Por el contrario, «en los países latinoamericanos su aprovechamiento ha tenido escaso desarrollo, agravándose en lo relativo al nivel local» (SIEL, 2008, p. 3). Sin embargo, a pesar de la escasa trayectoria en el aprovechamiento de estos registros administrativos en la región, algunos países han comenzado a generar propuestas metodológicas y técnicas operativas para maximizar el uso de los datos con fines estadísticos. Entre ellos destacan México y Colombia, países que han aplicado los lineamientos y propuestas realizadas por los países nórdicos (principalmente Suecia) y han ajustado sus métodos a su propia realidad nacional.

La construcción de estadísticas a partir de registros administrativos puede ser llevada a cabo por el propio organismo que recaba la información o por un organismo público encargado de la producción estadística oficial. En ambos casos, es indispensable que se presenten una serie de condiciones estructurales con la finalidad de facilitar

el inicio, diseño y ejecución del proceso estadístico. Tales condiciones se orientan a la generación de una regulación continua del registro por parte de uno o más organismos del sector público, los cuales deben entregar información a los organismos participantes sobre la utilidad de las estadísticas para el conocimiento de los registros que están siendo trabajados. Finalmente, se debe estipular el convencimiento y la disposición a participar de la construcción de estadísticas basadas en registros administrativos, lo que debe quedar consignado en la concertación inicial de acuerdos, con el propósito de determinar el aprovechamiento estadístico de tales registros.

4.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo a su captación, se distinguen dos categorías de registros administrativos: aquellos de captación continua, lo que implica que los hechos pueden ser registrados a medida que transcurren; y los de inventario, que implican el registro de los hechos en un momento o fecha determinada (INEGI, 2012, p. 2).

En consideración a que los datos son generados por las instituciones de forma interna, cada dato dispone de particularidades y estructuras autorreferentes. Es deber del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) establecer lineamientos y criterios que garanticen la estandarización y mejoramiento en sus procesos de captación. Mediante convenios de intercambio de información entre instituciones, es posible el rediseño de los métodos administrativos de captación de información, así como también el asesoramiento en la armonización de sus conceptos y el incentivo para su utilización eficiente, con el objeto de facilitar el tratamiento estadístico posterior.

Desde este punto de vista, el alcance de la información contenida para cada uno de los dominios culturales se «reduce» a los datos estadísticos de las instituciones u organizaciones formales, «perdiendo» con esto todo aquello que los organismos públicos o privados no registran bajo estas categorías. En esta perspectiva, la metodología empleada para la construcción de esta publicación se basa en el procedimiento de registros administrativos INE, que consta de ocho etapas: detección de necesidades, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación.

La captación de los registros administrativos se lleva a cabo mediante instrumentos propios de las entidades que los registran, tales como planillas, formularios, fichas, libros de actas, sistemas informáticos, entre otros, con una periodicidad previamente establecida (continua o inventario). Debido a que estos registros administrativos recaban información interna de las instituciones, no necesariamente son concebidos para fines estadísticos. Su procesamiento y agregación (de constituirse como datos individuales a datos agregados y generales) están a cargo de las oficinas de estadísticas.

Dado que estos registros disponen de ciertas ventajas comparativas y competitivas respecto de otros levantamientos estadísticos —como, por ejemplo, las encuestas por muestreo—, constituyen un insumo para la generación de estadísticas de gran utilidad para aproximarse a los fenómenos económicos, sociales y culturales. Algunas de las principales ventajas que presenta el trabajo con registros administrativos son las siguientes:

1. Miden los atributos de la totalidad de las unidades de análisis de la población en estudio, contrariamente a lo que ocurre con las estadísticas obtenidas por muestreo probabilístico, donde los valores corresponden a estimaciones.

2. Representan un bajo costo en la producción de datos en relación a las estadísticas por muestras, ya que responden a procedimientos administrativos generados por instituciones, de manera que se reduce el gasto operativo en las oficinas de estadísticas.
3. Se obtienen estadísticas en sectores que producen grandes volúmenes de información de registros, como en comercio exterior, impuestos internos, registros previsionales, registros del sector salud, registros del sector educativo, registros medioambientales, de turismo, de transporte, y otros similares.
4. Permite la circulación de información al interior de entidades públicas y privadas, evitando así la duplicación de esfuerzos.
5. Significa una menor carga de llenado de los formularios para los informantes.
6. Fortalece los sistemas de información en todos los ámbitos territoriales de un país.

Entre sus limitaciones se consideran las siguientes:

1. Se requiere construir tablas de conversión para transformar los códigos de la clasificación administrativa en códigos utilizados por la entidad estadística. Esto significa que la racionalidad clasificatoria de la entidad informante no coincide con la racionalidad del ciclo cultural.
2. No presenta conceptos estándares para fines de comparabilidad e integración. Esto significa que, en un dominio cultural, las entidades informantes no mantienen las mismas categorías analíticas, porque sus objetivos son diferentes a los del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio o el INE.
3. Existen diferencias en las definiciones de los conceptos y las variables.
4. Los datos y períodos de referencia no coinciden con la finalidad estadística.
5. Falta de una política de cooperación entre los órganos que suministran los registros; dificultad de acuerdo entre todos los actores e instituciones partícipes y ausencia de leyes estadísticas para todas las desagregaciones territoriales.

4.3 INFORMANTES

A continuación, se presenta una serie temporal con el número de instituciones informantes por cada año de la publicación. Las cifras muestran el paulatino aumento en el número de estas instituciones desde su primera versión, pasando de 18 en el año 2003, a 41 los años 2015, 2016 2017 y 2018. Es importante considerar que si bien son 41 las instituciones informantes, estas equivalen a 49 informantes directos, ya que hay instituciones en que existe más de una unidad informante. Por ejemplo, el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio tiene seis unidades que entregan datos.

CUADRO 1 Número de instituciones informantes según año de publicación

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N°	18	24	29	30	31	32	32	33	34	35	35	39	41	41	41	41

5 DOMINIOS CULTURALES SEGÚN FUENTES DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Para organizar y analizar la información disponible se procedió a agrupar los datos de registros administrativos con que cuenta esta publicación en función de las definiciones de las fases del ciclo cultural, lo que dio como resultado la siguiente distribución:

CUADRO 2 Disponibilidad de registros administrativos por fases del ciclo cultural, según dominio cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de MEC Chile 2012.

Dominios culturales/ Fase del ciclo cultural	Patrimonio	Artesanía	Artes				Medios audiovisuales	Arquitectura, diseño y servicios creativos	Educación escolar y de deporte	Infraestructura y equipamiento
			Visuales	Escénicas	Musicales	Literarias, libros y prensa				
Investigación	.									
Formación	
Creación					
Producción	
Interpretación										
Difusión y distribución			
Puesta en valor	.	.				.				
Puesta en uso			
Comercialización		
Exhibición			
Conservación	.									
Restauración	.									
Apropiación	.									
Consumo					
Vulneración	.									

El cuadro anterior destaca la información disponible según dominio y fase del ciclo cultural, con el fin de diagnosticar dicha información para desarrollar distintos análisis sobre cada dominio cultural.

Patrimonio y fuentes de registros administrativos

En el dominio Patrimonio las cifras se encuentran agrupadas según fuentes en el siguiente cuadro:

CUADRO 3

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Patrimonio, según fase de ciclo cultural. 2018

Dominio cultural Patrimonio								
Subdominio	Categoría	Ciclo cultural e informante						
Instituciones patrimoniales	Archivos	Investigación (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Difusión y distribución (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Puesta en uso (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Exhibición (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Apropiación (o consumo) (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)
	Bibliotecas patrimoniales	Apropiación (o consumo) (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)						
	Museos	Formación (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)			Producción (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Difusión y distribución (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Exhibición (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Conservación y restauración (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)
Bienes patrimoniales	Patrimonio arqueológico/histórico	Puesta en valor (CMN)			Protección (PDI)			
	Patrimonio inmaterial (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Difusión y distribución (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)			Puesta en valor (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)			
	Patrimonio construido (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)	Puesta en valor (CMN)			Exhibición (CMN)	Protección (PDI; CAPJ; Carabineros de Chile)	Apropiación o Consumo (CMN)	
	Patrimonio natural	Puesta en valor (CMN)			Conservación y restauración (Conaf)	Apropiación o consumo (Conaf)		

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.
Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicada al dominio cultural Patrimonio genera un sesgo asociado a las instituciones públicas, pues estas son las únicas que reportan esa información. Esto restringe la amplitud de la pesquisa y hace necesario seguir indagando en las instituciones privadas que cuenten con registros para conocer toda la información disponible.

Artesanía y registros administrativos

En el dominio Artesanía se presentan estadísticas según las categorías del ciclo cultural, aunque este no presenta subdominios. A continuación, observamos la articulación entre las distintas fases del ciclo cultural asociadas y los informantes involucrados en el proceso de tabulación de los registros administrativos.

CUADRO 4

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artesanía, según fase de ciclo cultural. 2018

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

Dominio cultural Artesanía					
Subdominio	Ciclo cultural e informante				
No aplica	Formación (Mineduc, SIES)	Creación (Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Indap, Fundación Artesanías de Chile)	Producción (Mutuales de seguridad)	Puesta en valor (Subsecretaría de las Culturas y las Artes)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

La metodología de los registros administrativos aplicada al dominio cultural Artesanía se basa en los registros públicos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y de la Fundación de Artesanías de Chile (esta última, es una institución privada). Las tres instituciones mencionadas no logran cubrir la dinámica de la artesanía en el país, por lo que sigue siendo una tarea pendiente identificar instituciones que cuenten con los registros administrativos pertinentes.

Artes visuales y registros administrativos

El dominio Artes visuales presenta todas las fuentes estadísticas de registros administrativos según las fases del ciclo cultural identificadas. Como se mencionó anteriormente, es necesario realizar un proceso de construcción y validación del ciclo cultural de este dominio, con participación de sus agentes culturales. A continuación observamos la distribución de fuentes para Artes visuales:

CUADRO 5

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes visuales, según fase del ciclo cultural. 2018

Dominio cultural Artes visuales					
Subdominio	Ciclo cultural e Informante				
Pintura, Dibujo, Grabado, Escultura, Fotografía	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Creación (Creaimagen)	Puesta en uso (Creaimagen)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Fotografía			Exhibición (Urgrach)	Consumo (Urgrach)	

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.
Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

En el caso de las Artes visuales, los datos disponibles proceden fundamentalmente de Creaimagen, una sociedad de gestión de derechos cuyo objetivo central es recaudar y distribuir derechos de autor de creadores visuales de imagen fija. Esta situación genera un sesgo en el abordaje de este dominio, en el que predomina una perspectiva centrada en el usufructo de las obras visuales. Así, por ejemplo, los datos sobre autores, su distribución territorial y género, se refieren exclusivamente a aquellos que cobran derechos o están afiliados a esta sociedad, lo cual no es necesariamente representativo del universo de las Artes visuales en Chile.

Adicionalmente, esta organización no entrega información desagregada por subdominio, lo que impide reconocer las particularidades de cada uno de ellos. En este marco, la información proveniente de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos permite enriquecer el análisis al dar cuenta de manera específica de la Fotografía. Sin embargo, en este caso también se aprecia un sesgo, ya que esta organización reúne a un segmento particular de esta disciplina: la fotografía periodística.

Con miras a superar estas debilidades, parece necesario, por un lado, diversificar las fuentes de información incorporando organizaciones o entidades —públicas o privadas— cuyo rol no se limite al ámbito de los derechos de autor. Por otra parte, habría que avanzar en la recolección de datos que permitan una mirada más específica sobre los distintos subdominios de las Artes visuales, todo ello considerando la metodología de construcción de la publicación.

Artes escénicas y registros administrativos

En el dominio Artes escénicas se presentan todas la estadísticas según las fases del ciclo cultural identificadas, con los respectivos subdominios que especificaremos a continuación. Observamos en el siguiente cuadro la distribución de fuentes de registros administrativos:

CUADRO 6 Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes Escénicas, según fase de ciclo cultural. 2018

Dominio cultural Artes escénicas							
Subdominio	Ciclo cultural e informante						
Teatro	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Creación (Sidarte/ Chileactores)	Puesta en uso (ATN)	Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)	Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Danza			Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		
Circo			Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		
Ópera			Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)		

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

Respecto de los sesgos que se aprecian en este dominio, se observa que no se cuenta con información estadística sobre planificación, evaluación y control —si bien no son parte de la definición de las fases del ciclo cultural del MEC 2012—, reconocidas por el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio como funciones fundamentales para el sector de las Artes escénicas. Estas, «por realizarse sincrónicamente con el espectador, requieren de una planificación detallada (...) Estos factores, de no ser considerados correctamente, determinan la concreción del hecho artístico. Incluir planificación, control y evaluación como etapas transversales hace un énfasis en la

valoración de ese elemento como parte fundamental del proceso» (CNCA, 2012). Sería conveniente corregir esta omisión con miras a la elaboración de futuros anuarios.

Además, la información referida a este dominio presenta un alto nivel de concentración en el subdominio Teatro, al mismo tiempo que no existen datos sobre los ciclos de creación y puesta en uso para Danza, Circo y Ópera, omisión que también es necesario superar.

Artes musicales y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de las Artes musicales y los registros administrativos se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO 7 Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes musicales, según fase de ciclo cultural. 2018

Dominio cultural Artes musicales							
Subdominios	Ciclo cultural e informante						
Conciertos	Formación (Mineduc, SIES)	Creación y Producción (SCD / IFPI Chile / Subsecretaría de las Culturas y las Artes / Mutuales de seguridad)	Difusión y Distribución (Profovi)	Puesta en Uso (SCD / Profovi)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas / IFPI Chile)	Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos)	Consumo (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos / SCD)
Festivales Musicales							
Composiciones y grabaciones							
Música digital							Portaldisc

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

En el caso de las Artes musicales, gran parte de la información disponible para varias de las fases de ciclos culturales cubiertos proviene principalmente de la Sociedad Chilena de Derechos de Autor (SCD) y de la Asociación Gremial de Productores Fonográficos de Chile (Profovi), instituciones cuyas misión central se relaciona con la representación y la defensa de los derechos de autor y de propiedad intelectual. A pesar de la riqueza de la información registrada, ello constituye un sesgo respecto del abordaje de las Artes musicales, en la medida en que predomina una perspectiva centrada en los beneficios producidos en torno a este dominio, lo que representa especialmente la realidad de aquellos agentes que cobran o están afiliados a estas instituciones, sin ser necesariamente representativos del universo de las Artes musicales del país, que se ubica fuera de estas dinámicas.

Por otro lado, la *Encuesta de Espectáculos Públicos* ofrece un panorama consistente sobre la situación de los subdominios de los conciertos y festivales musicales, en relación con la exhibición y el consumo musical. Portaldisc surge, en este sentido, como un importante informante del rubro de la Música digital. Sin embargo, otros subdominios y ciclos están menos representados en la información disponible. El ciclo de la comercialización, por ejemplo, se limita a información asociada al comercio exterior y también a la venta de material discográfico, y prescinde del registro del movimiento interno de otros insumos del sector. En definitiva, la diversificación de

fuentes de información sobre las Artes musicales, privadas y públicas, que enriquezcan las miradas sobre los subdominios y sus ciclos particulares, constituye todavía un importante desafío.

Artes literarias, libros, prensa y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de Artes literarias, libros, prensa y los registros administrativos queda expresada en el siguiente cuadro:

CUADRO 8 Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Artes literarias, libros y prensa, según fase de ciclo cultural. 2018

Dominio cultural Artes literarias, libros y prensa					
Subdominio	Ciclo cultural e Informante				
Libros y editorial	Formación (Mineduc, CRA / SIES)	Creación (Mutuales de seguridad / Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales / Cámara Chilena del Libro, Agencia Chilena ISBN / Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Sadel)	Producción (Cámara Chilena Libro, Agencia Chilena ISBN / Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Sadel / Mutuales de seguridad)	Difusión distribución (Mineduc CRA / Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Fundación La Fuente)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Bibliotecas		Puesta en valor y uso (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mineduc CRA)	Consumo y participación (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural / INE, Encuesta de Espectáculos Públicos / Fundación La Fuente)		
Periódicos y prensa		Puesta en valor y uso (ANP)	Consumo y participación (ANP)		
			Producción (Mutuales de seguridad)		

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicada al dominio cultural Artes literarias, libros y prensa, genera un sesgo asociado a instituciones públicas, principalmente para el subdominio Bibliotecas, ya que falta incluir las bibliotecas privadas y otros espacios no convencionales de lectura. Asimismo, existe una deficiencia en la estimación de la cantidad de creadores del sector, situación que es subsanada con una aproximación a fuentes relacionadas —inscripción derecho autor, ISBN, postulantes al Fondo del Libro, inscritos en la Sociedad de Derechos de las Letras (Sadel)—, pero que constituye aún una tarea pendiente de la institucionalidad cultural y del sector.

En cuanto a la Difusión y distribución, se mantiene información proveniente de la Fundación La Fuente, institución privada cuyo fin es promover el hábito lector proveyendo de espacios adecuados y una amplia gama de títulos tanto a un importante número de establecimientos de educación escolar pública como a usuarios generales a

partir de su red de bibliotecas Biblioteca Viva.⁹ Desde lo público, es necesario incorporar en forma desagregada el gasto público para el sector, pues solo se incorporó el gasto realizado por el Mineduc en sus centros de recursos para el aprendizaje (CRA). Es importante que se visibilicen, además, las compras públicas de libros (Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mineduc). Por otra parte, falta también información sobre librerías, ferias de libros, grandes almacenes, kioscos y suscripción.

Para el Consumo y participación es necesario incorporar otras iniciativas, como las que se observan actualmente en algunos medios de comunicación (actividades de fomento de la lectura) o en la *Encuesta de Espectáculos Públicos*, en la que se consulta por la categoría «Recitales de poesía».

Finalmente, el subdominio Periódicos y prensa necesita complementar la información presentada por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), como la generada por la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (Achap), la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA) y Valida Chile.

Medios audiovisuales e interactivos y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de los Medios audiovisuales e interactivos y los registros administrativos se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO 9 Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Medios audiovisuales e interactivos, según fase de ciclo cultural. 2018

Dominio cultural Medios audiovisuales e interactivos					
Subdominio	Ciclo cultural e Informante				
Radio	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (SUBTEL / SCD / INE, Encuesta Anual de Radios 2018 / Mutuales de seguridad)			Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas / Cadic)
Televisión		Producción y exhibición (CNTV)	Puesta en uso (Chileactores)	Consumo (CNTV)	
Filmes y videos		Creación y producción/ Difusión y distribución (Cadic)	Exhibición (INE, Encuesta de Espectáculos Públicos / Cadic)	Consumo (Cadic / Subsecretaría de las Culturas y las Artes)	
Portales y sitios webs de redes sociales		Producción (Subtel)		Consumo (Subtel)	
Videojuegos		Sin informantes			

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.
Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información.

Este dominio constituye uno de los más dinámicos en la actualidad y alberga cinco subdominios que constituyen en sí mismos complejos ecosistemas. De ahí que los principales sesgos observados se relacionan con la falta de información específica sobre ciertos ciclos culturales, desagregada según subdominios, que permita ilustrar dicha

⁹ La incorporación de esta institución privada permite complementar, paulatinamente, los datos provenientes del sector público, acercando la posibilidad de observar el desarrollo de los dominios culturales en su complejidad y diversidad.

complejidad. En el caso de la Televisión, los Filmes y videos —aunque todavía se puede mejorar la disposición de informantes—, los datos provistos por diversas instituciones públicas y privadas permiten dar cuenta de buena parte de los ciclos involucrados —formación, creación, producción, difusión y distribución, comercialización y consumo— y sus transformaciones. En cambio, los subdominios de la Radio, los Portales y los Sitios webs de redes sociales disponen de registros ligados principalmente a la producción y al consumo, y no permiten hasta ahora conocer lo que sucede en otras dimensiones o fases de estos subdominios.

Esta debilidad resulta particularmente significativa en el caso de los Videojuegos, subdominio que representa a un sector cada vez más importante de la actividad cultural del país y del que, sin embargo, todavía no se cuenta con información que permita cuantificar su importancia y describir sus dinámicas específicas de desarrollo, más allá de la formación y la comercialización. En este sentido, quizás la principal necesidad de mejora dice relación con avanzar hacia una diversificación de informantes y registros que permitan conocer cada vez con mayor precisión estos pujantes sectores audiovisuales.

Arquitectura, diseño y servicios creativos y registros administrativos

La relación entre el dominio cultural de la Arquitectura, diseño y servicios creativos se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO 10 Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Arquitectura, diseño y servicios creativos, según fase de ciclo cultural. 2018

Subdominio	Dominio cultural Arquitectura, diseño y servicios creativos		
	Ciclo cultural e Informante		
Diseño creativo, artístico y estético de objetos	Formación (Mineduc – SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)
Diseño de edificaciones y paisajes			
Diseño de modas			
Diseño de ambientes y espacios			
Diseño gráfico			
Publicidad			

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.

Fuente: elaboración propia basada en fuentes de información.

La metodología de los registros administrativos aplicado al dominio cultural Arquitectura, diseño y servicios creativos genera un sesgo de información observado, principalmente, en la dificultad de identificar fuentes de información amplias que utilicen mecanismos de seguimiento y control de procesos internos, que permitan describir a cada uno de los subdominios que lo componen. En este escenario, las fuentes de información que cuentan con registros administrativos que pueden presentar una mirada general de su comportamiento y desarrollo en el país son de origen público, centradas en las fases del ciclo cultural de formación, producción, en cuanto al número de empresas y los trabajadores que participan en el dominio, y en la comercialización de sus bienes y servicios, específicamente, al comercio exterior de ellos.

Educación y registros administrativos

La relación entre el subdominio cultural Educación escolar y de soporte y los registros administrativos se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO 11

Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Educación escolar, según fase de ciclo cultural, 2018

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes de información.

Dominio cultural Educación		
Subdominio	Ciclo Cultural e informante	
Educación	Formación (Mineduc, Educación escolar)	Producción (Mutuales de seguridad)

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.

La metodología de los registros administrativos aplicado al subdominio cultural Educación escolar y de soporte es completamente aplicable respecto de los datos producidos por el Ministerio de Educación, organismo encargado de centralizar y validar los procesos de formación escolar, técnica y superior de manera formal. En este escenario, el sesgo de lectura de esta información se centra, específicamente, en abarcar mayores grados de desagregación de los registros que dicha institución posee, buscando aproximarse a los temas de educación formal identificando los currículos y número de horas lectivas, entre otros aspectos.

Si bien lo expuesto expresa la posibilidad de conocer de manera más profunda el comportamiento de este dominio en su esfera formal, un sesgo importante resulta de la necesidad de abordar temáticas relativas a procesos formativos no formales en arte y cultura, y que escapan a la esfera del Mineduc. Dichos procesos representan en la actualidad un número desconocido de desarrollo, pero se intuye su relevancia. La aproximación a este ámbito del dominio es de especial importancia ya que es una instancia más en la compleja cadena de apresto para la práctica profesional o amateur de disciplinas artísticas y culturales, o como una preparación para la educación en la participación y apropiación de las mismas. Por otro lado, la educación no formal corresponde a un ámbito de ejercicio profesional, fuente laboral y espacio de mediación, que realiza un amplio número de artistas y técnicos del sector cultural.

Infraestructura y equipamiento y registros administrativos

La relación entre el subdominio cultural Infraestructura y equipamiento y los registros administrativos, queda expresada en el siguiente cuadro:

CUADRO 12 Fuentes de registros administrativos para el dominio cultural Infraestructura y equipamiento, según fase de ciclo cultural, 2018

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes de información.

Dominio cultural Infraestructura y equipamiento				
Subdominio	Ciclo cultural e informante			
Infraestructura	Formación (Mineduc, SIES)	Producción (Mutuales de seguridad)	Comercialización (Servicio Nacional de Aduanas)	Consumo (Subtel)

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en Anexos.

Considerando la naturaleza transversal de este dominio cultural, la metodología de los registros administrativos aplicada resulta especialmente compleja por las distintas esferas que debe abordar, desde las estructuras en las que se desarrollan diversas actividades asociadas al sector cultural y artístico; los equipamientos, instrumentos y personal necesarios para su funcionamiento y ejecución de las prácticas; las instancias o mecanismos de asesorías, perfeccionamiento técnico y tecnologías de soporte transversal a los dominios culturales nucleares y, por último, los capitales o apoyos financieros, públicos y privados, para su implementación. En este sentido, dicha metodología genera un sesgo de información referido a la identificación de fuentes de información privada y pública que puedan ser complementarias, siendo relevante establecer mecanismos de colaboración y coordinación en el levantamiento de datos relevantes para su autoconocimiento y difusión de sus acciones.

Los datos disponibles a partir de esta metodología sobre las estructuras (edificios), corresponden especialmente a instituciones públicas y son abordadas en el dominio cultural que soportan: archivos, museos, monumentos nacionales y sitios naturales en Patrimonio; bibliotecas en Artes literarias, libros y prensa; cines, concesiones radiales, señales de televisión (abierta y paga) en Medios audiovisuales e interactivos. En este capítulo solo se consideran los elementos de índole transversal como la formación para carreras de soporte, el empleo, comercio exterior y provisión de internet. Finalmente, queda pendiente presentar todos los datos sobre infraestructura en este dominio, de manera de dar cuenta de una mirada global respecto del tema de la infraestructura cultural.

Pueblos originarios y Deporte y registros administrativos

La relación entre Pueblos originarios, Deporte y los registros administrativos, información no asociable a un dominio cultural ni a la que aplica el enfoque de ciclo cultural, se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO 12

Fuentes de registros administrativos para Pueblos originarios y Deporte. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes de información.

	Pueblos originarios	Deporte
Informante	Conadi	IND

Nota: La institución correspondiente a cada sigla se encuentra en los Anexos.

La metodología de los registros administrativos aplicado a las Pueblos originarios presenta el sesgo de solo referirse a lo informado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), sin incluir las otras reparticiones públicas que también desarrollan actividades afines; tampoco se incluyen las acciones de las organizaciones indígenas.

Mientras, Deporte presenta el sesgo de solo referirse a lo informado por el Instituto Nacional de Deportes (IND), sin incluir las otras reparticiones públicas que también desarrollan actividades afines, así como tampoco se incluyen las acciones del sector privado y público-privado.

Cifras agregadas de derechos intelectuales, fondos concursables (Fondart), comercio exterior, empleo, educación, presupuesto público en base a registros administrativos

La información relacionada con las Cifras agregadas y los registros administrativos se presenta de esta manera tanto por el interés de observar una comparación entre los distintos dominios abarcados como por dificultades de desagregación por dominio y ciclo cultural, lo que se expresa en el siguiente cuadro:

CUADRO 13

Fuentes de registros administrativos para Cifras agregadas. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes de información.

	Cifras agregadas
Informante	Departamento de Derechos Intelectuales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Subsecretaría de las Culturas y las Artes Servicio Nacional de Aduanas Mutuales de seguridad Mineduc, SIES Dirección de Presupuesto Subdere, Dirac, Corfo Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Corporación Administrativa del Poder Judicial; Ministerio Público

La metodología de los registros administrativos aplicado a las Cifras agregadas presenta sesgos debido a que los datos publicados corresponden, mayoritariamente, a instituciones públicas. Se presentan estadísticas de propiedad intelectual entregadas por el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI) del actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el presupuesto destinados a fondos concursables públicos para cultura, específicamente el Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart); el intercambio de bienes y servicios según estadísticas de comercio exterior del Servicio Nacional de Aduanas; y el número de empresas y trabajo en torno a la cultura, utilizando como fuente de información los registros administrativos de las mutuales de seguridad —en este caso, la mayor parte de los informantes son privados—; la lectura nacional sobre educación superior, universitaria y técnica, en el ámbito de la cultura, con cifras del Mineduc.

Las Vulneraciones, en tanto, podrían tener un sesgo en función de aquellos delitos no denunciados y que afectan a la protección de los bienes y servicios culturales; junto a esto, la dificultad de hacer una lectura desagregada de los delitos contra la propiedad intelectual (Ley n° 17.336) —salvo los que atentan contra el patrimonio y los monumentos nacionales (Ley N° 17.288) — según el dominio cultural que se ve afectado, fuerza una descripción y análisis muy general. El único ámbito que casi no presentaría sesgos es el de presupuesto público, pues incluye todas las partidas presupuestarias asociadas a la institucionalidad cultural, incluyendo, además, otros presupuestos de instituciones relacionadas que tiene entre sus fines actividades del ámbito cultural (Dirac, Corfo, Subdere, etc.). Al mismo tiempo, incorpora de manera tangencial una mirada sobre la inversión privada en cultura a partir de la Ley de Donaciones Culturales.

Resulta necesario señalar que es el interés de esta publicación aumentar la reportabilidad de instituciones privadas y público-privada con respecto a los ámbitos señalados, proceso que permitirá elaborar análisis más completos sobre la situación del sector cultural en el país.

CAPÍTULO III



SERIES HISTÓRICAS: ALGUNAS CIFRAS

III SERIES HISTÓRICAS: ALGUNAS CIFRAS

6 SÍNTESIS ESTADÍSTICA

En la versión 2018 de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, replicando lo hecho en la versión 2017, se analizan datos del sector cultural respecto de algunos ámbitos socioeconómicos y programáticos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, según dominio cultural. Se busca describir la situación de cada dominio cultural, destacando las cifras con mayor o menor presencia anual y, según ellas, comparar la posición relativa de cada dominio cultural en el ámbito observado. Los ámbitos son Educación —considerando la formación entregada a través de Educación Media Técnica Profesional y de Educación Superior—,¹⁰ utilizando como fuente al Ministerio de Educación, en base a una clasificación propia; Comercio exterior, cuya base de información es el Servicio Nacional de Aduanas; Empleo en cultura, ámbito construido a partir de los datos aportados por las tres mutuales de seguridad existentes en el país y por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL);¹¹ Presupuesto público en cultura, registros elaborados a partir de la revisión de Ley de Presupuestos del año informado, junto con datos de montos ejecutados por instituciones públicas en temáticas de carácter cultural.¹² Por último, se analiza la situación del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (Fondart) del Ministerio, para sus versiones nacional y regional.

La lectura de estos ámbitos se hará considerando los dominios culturales de Patrimonio, Artesanía, Artes visuales, Artes escénicas, Artes musicales, Artes literarias, libro y prensa, Medios audiovisuales e interactivos, Educación Media Técnica Profesional y Superior, e Infraestructura y equipamiento, a los cuales se suma Gastronomía. Junto a lo anterior, se describen las cifras 2018 referidas a las temáticas de Pueblos originarios, Deporte y Propiedad intelectual.

10 Por Educación Superior se considera a la formación impartida en Centros de Formación Técnico Profesionales, Institutos Profesionales y Universidades.

11 Entidad pública encargada de administrar el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

12 Diversos programas implementados por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac) y las municipalidades.

6.1 EDUCACIÓN

6.1.1 Educación superior

En la presente versión de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, se ha buscado establecer una nueva forma de presentar los datos referidos a la formación en Educación Superior en los campos artístico, cultural y patrimonial.¹³

Con el propósito de ilustrar de un mejor modo el dinámico entorno educativo, se han construido dos indicadores: por un lado la formación de pregrado y posgrado que se imparte en los centros de Educación Superior (doctorados, magíster, postítulos y diplomados)¹⁴ y, por otro, los programas educativos, según dominios y subdominios culturales y transversales, tanto del área artístico-cultural como de aquellas áreas que sirven de soporte para la generación de bienes y servicios culturales. Esta distribución se realiza con la finalidad de que la representación de la información estadística tenga mayor validez y confiabilidad y, a su vez, resulte sencilla de leer.^{15 16}

Resulta relevante entender que la delimitación de lo que se entiende operativamente por el campo artístico, cultural y patrimonial, es un asunto complejo, en tanto los dominios de soporte tienden a incrementar excesivamente la proporción de programas de estudio que pueden considerarse como parte del campo, pudiendo derivar en conclusiones erróneas. En esta versión se ofrece una clasificación que permite diferenciar claramente entre aquellos programas pertenecientes a los dominios culturales nucleares y aquellos de soporte (transversales), avanzando así en estimaciones más válidas de la oferta educativa del campo. Ambas clasificaciones se explican a continuación.

Como se enunciaba, la medición de la formación en el campo resulta compleja dado su marcado dinamismo; año a año existen variaciones en la oferta de programas educativos, los que van adecuándose a nuevas necesidades, modificando su nombre o extinguiéndose. Por este motivo, debe aplicarse un criterio de revisión exhaustivo de la base del Sistema de Educación Superior (SIES) que provee el Ministerio de Educación.

13 Los datos provienen de la base de datos matrícula 2018 del Sistema de Información de Educación Superior (SIES) del Mineduc.

14 Incluyen institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades chilenas.

15 En la versión de ECIA 2017, y en las anteriores publicaciones, los datos se tabulan a partir de *perfiles creativos*, *investigativo* y de *mediación cultural*, no existe una metodología que permita estandarizar el dato. También se incluían en una misma tabla las carreras, doctorados, magister, postítulos y diplomados tanto del área artístico cultural como de soporte, sin diferenciarlas, lo que sobredimensionaba los programas vinculados específicamente al ámbito artístico y cultural.

16 Las tablas de educación superior, que están en el anexo, se diseñan en secciones bien diferenciadas para que los usuarios puedan comprender y encontrar fácilmente la información que buscan. El objetivo es que exista un equilibrio entre el diseño de la tabla y la representación de los datos, pues las tablas complicadas a menudo no logran hacerse entender, por lo tanto la preocupación es no forzar al lector a tener que descifrar el dato que se está representando.

REFERENTES CONCEPTUALES

Las categorías que se presentan son utilizadas por el *Marco de Estadísticas Culturales de Chile* de 2012 (MEC-Chile 2012), lo que permite considerarlas como un referente para seguir un modelo de organización de la información que responda a la clasificación de dominios y subdominios culturales y transversales para agrupar los programas de formación en culturas, artes y patrimonio, de pregrado y posgrado (doctorados, magíster, postítulos y diplomados), tanto del área artístico-cultural como de soporte.¹⁷

- **Dominio cultural:** es el ámbito de acción en que se despliegan de manera nuclear¹⁸ determinadas disciplinas directamente relacionadas con el ámbito artístico-cultural. Se agrupan según los dominios y subdominios culturales que se observan en la Tabla 1.

TABLA 1

Dominios culturales y subdominios

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC 2012 y ECIA 2016 y 2017.

Dominio cultural	Subdominio
Arquitectura, diseño y servicios creativos	Arquitectura
	Dibujo técnico
	Diseño
	Publicidad
Artes escénicas	Circo
	Danza
	Teatro
Artes literarias, libros y prensa	Bibliotecología
	Editorial
	Literatura
	Medios gráficos, impresión, posprensa
Artes musicales	Composición e interpretación
	Sonido, acústica y producción musical
Artes visuales	Artes visuales
	Fotografía
Artesanía	Artesanía
Gastronomía	Gastronomía
	Gastronomía: Soporte administrativo
Medios audiovisuales e interactivos	Animación digital, diseño de video juegos y robótica
	Cine comunicación audiovisual y multimedia
Patrimonio	Conservación, restauración
	Patrimonio

- **Dominio transversal:** es considerado como un dominio de soporte ligado a las industrias de apoyo y a los servicios culturales auxiliares (incluso si el contenido es parcialmente cultural). Las disciplinas aquí consideradas son las que facilitan y permiten la creación, producción y difusión de productos culturales (Unesco, 2009, p. 30). Se consideran los dominios y subdominios transversales que se observan en la Tabla 2.

17 Se consideró la matriz clasificatoria de David Throsby para organizar la información.

18 Está directamente relacionada con el ámbito artístico cultural, para estos efectos son las carreras y programas vinculados a este ámbito.

TABLA 2

Dominios transversales y subdominios

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC 2012 y ECIA 2016 y 2017.

Dominio transversal	Subdominio
Educación	Educación artística
	Educación de la expresividad artística
	Educación para la convivencia en la diversidad
	Pedagogía en Artes musicales
	Pedagogía en Artes visuales
	Pedagogía en Educación intercultural
	Pedagogía en Humanidades
Investigación	Pedagogía en Lenguaje y comunicación
	Antropología
	Arqueología
	Estética, Filosofía y Estudios transversales y culturales
	Estudios territoriales
	Historia
	Interculturalidad y Pueblos originarios
Infraestructura y equipamiento	Paleontología
	Informática
Formaciones conexas	Programación y análisis de sistema
	Arte terapia
	Curatoría
	Gestión cultural
	Museología
	Producción cultural/de eventos
	Turismo y cultura

ALCANCES METODOLÓGICOS

Para efectos de ordenar y clasificar la información de Educación Superior¹⁹ referida específicamente a los programas de formación en los ámbitos artístico-cultural y de soporte, tanto de pregrado como de posgrado, se utilizan las variables cualitativas que se denominan «Área carrera genérica» y «Nombre de la carrera», esta última utilizada con la finalidad de triangular la información. Emplear ambas variables permite que la clasificación de los datos no sea vulnerable a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a una sola variable, lo que ofrece la alternativa de poder visualizar un problema cuando se generan dudas para clasificar y ordenar los datos; de esta manera, el propósito es aumentar la validez y confiabilidad, arrojando resultados similares.²⁰

El mecanismo para organizar y agrupar los datos es la codificación, proceso mediante el cual se agrupa la información en códigos vinculados a los dominios y subdominios que se presentan en las tablas 1 y 2. Estos códigos²¹ son las etiquetas que permiten asignar significado a la información descriptiva referida a los programas de formación de pregrado y posgrado (doctorados, magíster, postítulos y diplomados).

Se debe considerar que la definición operacional de dominios y subdominios culturales y transversales²² permite identificar, rápida y fácilmente, las carreras, doctorados, magíster, postítulos y diplomados, que coincidan con cada dominio y subdominio, asignándole un nombre lo más cercano posible al concepto que describen.

19 Es importante aclarar que las variables de la base de datos de SIES 2018 que se ha seleccionado, contienen datos cualitativos y cuantitativos.

20 La triangulación metodológica en el ámbito de la investigación social: dos ejemplos de uso. Luis Navarro Arrándoy, Sara Pasadas del Amo, Jorge Ruiz Ruiz Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA/CSIC).

21 Los códigos son palabras o frases que orientan y ordenan la información.

22 Las definiciones de los dominios y subdominios culturales y transversales pueden ser mejoradas y precisadas con la actualización del Marco de Estadísticas Culturales, que se está desarrollado actualmente, sin embargo siempre debería estar acorde a la estructura conceptual que se ha definido.

Esto permite que los códigos puedan ser aplicados de manera estable y sean replicables a través del tiempo, permitiendo que los datos sean consistentes y estables —los datos son consistentes si en la clasificación se obtienen los mismos resultados; en tanto, los datos son estables cuando los resultados no muestran señales de variaciones importantes a lo largo del tiempo—.

El objetivo es incrementar la uniformidad de los datos desarrollando un proceso estándar, basado en que se use consistentemente el mismo procedimiento, lo que permite dar un paso hacia adelante para proveer mejoras adicionales. Esta estrategia es parte de un método general de mejoramiento, lo que permite identificar las fuentes de variación año tras año, de manera que puedan llevar el proceso a un estado de control estadístico, considerando que, si existen variaciones en los resultados, estas serán predecibles, dentro de ciertos límites.

6.1.2 Educación Superior en el contexto nacional

PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO-CULTURAL Y DE SOPORTE A NIVEL NACIONAL

En 2018, funcionaron en Chile 146 instituciones de Educación Superior, lo que representó una baja de un 1,4% respecto del 2017 (148). Del total de instituciones registradas en 2018, su distribución contabilizó 60 universidades, 40 institutos profesionales y 46 centros de formación técnica. Del total de estos centros de Educación Superior, 102 (69,9%) impartían alguna carrera ligada a los ámbitos artísticos culturales y de soporte, un descenso de un 5,6% respecto al 2017.

En relación a las universidades, 55 de ellas (91,7%) ofrecían alguna carrera ligada a los ámbitos artístico-culturales y de soporte; sin embargo, solo 907 (11,0%) de los programas universitarios ofrecidos correspondían a este ámbito y 75.884 estudiantes (10,1% del total de la matrícula de Educación Superior en Chile) cursaron alguna carrera artístico-cultural y de soporte durante 2018.

Del total de institutos profesionales del país, 24 (60,0%) brindaban alguna carrera en los ámbitos artístico-cultural y de soporte, mientras que los programas en los mismos ámbitos alcanzaron solo a 549 (12,0%). En tanto, del total de personas inscritas en institutos profesionales en el 2018, 50.919 (13,6%) se matricularon en alguna carrera relacionada a estas áreas.

Por último, del total de centros de formación técnica, 23 (50,0%) impartieron alguna carrera asociada a los ámbitos artísticos culturales y de soporte. Del total de programas impartidos en este tipo de instituciones, solo 209 (10,3%) tenía relación con estos ámbitos. En tanto, de los estudiantes matriculados en centros de formación técnica, 14.765 (10,8%) correspondió a inscritos en programas artístico-cultural y de soporte.

De esta forma, se da cuenta de que, a pesar que existe un alto porcentaje de centros de Educación Superior que brindan alguna formación artístico-cultural y de soporte en pregrado y posgrado, los programas ofrecidos en estos ámbitos no superan el 12%. Esto podría ser un indicio de un bajo nivel de especialización de la oferta en el campo, a pesar de su relativa extensión.

TABLA 3

Total nacional de instituciones, programas de pregrado y posgrado y matrículas de Educación Superior y Total de instituciones, programas de pregrado y posgrado y matrículas de Educación Superior asociadas a programas artístico-cultural y de soporte en Chile. 2018

	Universidades	Institutos Profesionales	Centros de Formación Técnica	Total
Total instituciones de Educación Superior	60	40	46	146
Instituciones de Educación Superior con programas de formación artístico-cultural y de soporte	55	24	23	102
Porcentaje de participación de las instituciones de Educación Superior con programas de formación artístico-cultural y de soporte sobre el total de instituciones de Educación Superior	91,7%	60,0%	50,0%	69,9%
Total programas en instituciones de Educación Superior	8.270	4.593	2.038	14.901
Total programas de formación artístico-cultural y de soporte	907	549	209	1.665
Porcentaje de participación de los programas en formación artístico-cultural y de soporte sobre el total de programas en instituciones de Educación Superior	11,0%	12,0%	10,3%	11,2%
Total matrículas en Educación Superior	750.525	375.462	136.784	1.262.771
Total matrículas en programas de formación artístico-cultural y de soporte	75.884	50.919	14.765	141.568
Porcentaje de participación de matrículas en programas de formación artístico-cultural y de soporte sobre el total de matrículas en instituciones de Educación Superior	10,1%	13,6%	10,8%	11,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.

PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO-CULTURAL Y DE SOPORTE

Respecto a los programas de pregrado del área artística según dominio cultural, se observa que el total de carreras profesionales alcanzó a 435, lo que representa un 6,7% respecto al total nacional de carreras disponibles; mientras, las carreras técnicas disminuyeron en un 34,4% respecto a las profesionales, concentrando solo 284 programas, lo que equivale a un 5,6% del total nacional en este ámbito de formación.

Por su parte, las carreras de pregrado de soporte según dominio transversal y que están ligadas a las industrias de apoyo a los servicios culturales auxiliares, que facilitan y permiten la creación, producción y difusión de productos culturales, alcanzaron a 450 carreras profesionales, un 6,9% respecto del total nacional. En tanto, las carreras técnicas se redujeron en un 49,5% si se comparan con las profesionales, lo que equivale a un 4,4% del total país.

TABLA 4

Total nacional de carreras de pregrado y Total de carreras profesional y técnica en el ámbito artístico-cultural y de soporte en Chile. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.

	Carrera Profesional	Carrera Técnica
Total nacional de carreras	6.535	5.111
Total general carreras artístico-cultural por dominio cultural/ ¹	435	284
Porcentaje de carreras en el ámbito artístico-cultural sobre el total nacional de carreras en Educación Superior.	6,7%	5,6%
Total general carreras de soporte por dominio transversal/ ²	450	227
Porcentaje de carreras de soporte sobre el total nacional de carreras en Educación Superior.	6,9%	4,4%

1 Por dominio cultural se entiende; Arquitectura, diseño y servicios creativos, Artes escénicas, Artes literarias, libros y prensa, Artes musicales, Artes visuales, Artesanía, Gastronomía, Medios audiovisuales e interactivos y Patrimonio.

2 Por dominio transversal se entiende; Educación, Infraestructura y equipamiento, Investigación y Formaciones conexas.

PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO-CULTURAL Y DE SOPORTE

En relación al número de programas de posgrado del área artística según dominio cultural, se observa que doctorados y magíster alcanzan una cifra de 12 y 75, lo que representa un 4,2% y 5,6%, respectivamente, respecto del total de programas en el país. Mientras, los programas vinculados a postítulos y diplomados corresponden 5 y 40, equivalentes al 0,8% y 4,0%, respectivamente, del total de programas a nivel nacional.

Con respecto a los programas de especialización académica o profesional en el área de soporte por dominios transversales, se aprecia que doctorados y magíster reúnen 26 y 85 programas, equivalentes al 9,2% y 6,3%, respectivamente, del total nacional de posgrados de apoyo a los servicios culturales. En tanto, el número de postítulos y diplomados alcanza la cifra de 7 y 17 programas vinculados al ámbito de soporte, representando el 1,1% y 1,8% del total de programas en el país.

En términos generales, puede evidenciarse que existe una consistencia entre la proporción de programas de posgrado impartidos en Chile, tanto para dominios nucleares como transversales, que representa aún una incipiente proporción de programas impartidos. A su vez, permite evidenciar que las posibilidades de especialización en estos ámbitos continúan siendo acotadas en Chile.²³

²³ Según las cifras del período 2014-2018 el número de programa de posgrado es estable y se mantiene para cada uno de los años según los siguientes dominios culturales; *Arquitectura, diseño y servicios creativos* (35-33-26-27-38), *Artes escénicas* (5-6-2-2-2), *Artes literarias, libros y prensa* (35-37-39-44-45), *Artes musicales* (20-17-22-13-12), *Artes visuales* (14-14-14-13-16), *Medios audiovisuales e interactivos* (8-7-5-11-7), *Patrimonio* (19-16-17-14-11) y *Gastronomía* que tiene programas de posgrado para los años 2016 (2), 2017 (2) y 2018 (1).

TABLA 5

Total nacional de programas de posgrado y Total de doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito artístico-cultural y de soporte en Chile. 2018

	Doctorado	Magister	Postítulo	Diplomado
Total nacional de programas	284	1.350	654	964
Total general de programas artístico-cultural por dominio cultural/ ¹	12	75	5	40
Porcentaje de programas en el ámbito artístico-cultural sobre el total de programas en Educación Superior.	4,2%	5,6%	0,8%	4,0%
Total general programa de soporte por dominio transversal/ ²	26	85	7	17
Porcentaje de programa de soporte sobre el total de programas en Educación Superior.	9,2%	6,3%	1,1%	1,8%

1 Por dominio cultural se entiende; Arquitectura, diseño y servicios creativos, Artes escénicas, Artes literarias, libros y prensa, Artes musicales, Artes visuales, Artesanía, Gastronomía, Medios audiovisuales e interactivos y Patrimonio.

2 Por dominio transversal se entiende; Educación, Infraestructura y equipamiento, Investigación y Formaciones conexas.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.

6.1.3 Educación superior según dominio cultural

PREGRADO

Carreras profesionales y técnicas en el ámbito artístico-cultural

El total de programas que se consideran como del ámbito artístico y cultural²⁴ alcanzó en 2018 a 719, de los cuales 435 correspondieron a carreras profesionales, equivalentes un 60,5% del total, y 284 a carreras técnicas, un 39,5% del total de programas en este ámbito de formación.

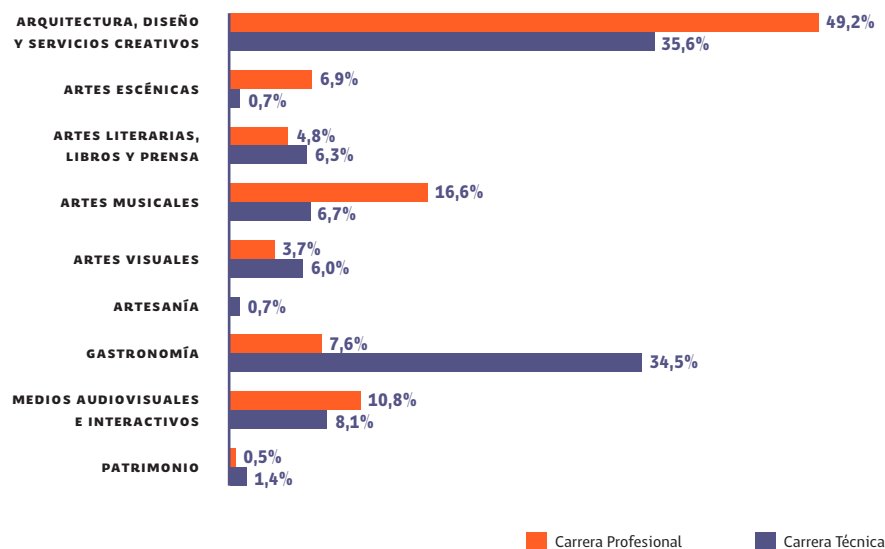
Al observar la distribución de los programas por dominio cultural, se advierte que el mayor porcentaje de programas se concentró en Arquitectura, diseño y servicios creativos, tanto para las carreras profesionales (49,2%) como para las técnicas (35,6%). Asimismo, destacaron las carreras técnicas en el dominio cultural de Gastronomía, concentrando el 34,5%. En contraposición, se observa una baja proporción correspondiente a Patrimonio (0,5%) y Artes Visuales (3,7%) —en el caso de carreras profesionales—, y a Artes Escénicas (0,7%) —en el de las carreras técnicas—. Con todo, resulta relevante la inexistencia de carreras profesionales para el sector de Artesanía y, en general, una baja proporción de carreras para todos los dominios, salvo Arquitectura, diseño y servicios creativos y Gastronomía, no superando el 10% del total de las carreras que componen la oferta de Educación Superior en Chile.

24 Incluye el dominio cultural de Patrimonio y los subdominios Restauración-conservación y Patrimonio.

GRÁFICO 1

Porcentaje de carreras profesionales y técnicas en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por dominio cultural. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de carreras profesionales y técnicas en el ámbito artístico-cultural por sexo

El total de matrículas de carreras de pregrado en el ámbito artístico-cultural del país alcanzó en 2018 a 78.651 personas. Al observar la distribución por sexo, el porcentaje de hombres y mujeres fue muy similar: 49,9% (39.273) de hombres y 50,1% (39.378) de mujeres.

Al observar el gráfico 2, se aprecia que las mujeres lograron matrículas mayores que los hombres en los dominios Arquitectura, diseño y servicios creativos (18.059), Artes escénicas (2.172), Artes literarias (2.069), Artes visuales (1.525) y Gastronomía (3.240); en cambio, los hombres se concentraron en la industria de las Artes musicales (3.883) y los Medios audiovisuales e interactivos (3.850). Este hallazgo resulta relevante en la medida que permite identificar un cierto perfil de género asociado a las carreras del campo artístico, cultural y patrimonial.

Para el caso de las carreras técnicas, se mantiene la tendencia de la matrícula en favor de las mujeres, destacando Gastronomía con 5.964 estudiantes, mientras que las Artes musicales (1.651) y Medios audiovisuales e interactivos (1.316) siguió mostrando una mayor proporción de matrícula masculina. Otro dominio en que se destacaron los hombres fue Arquitectura, diseño y servicios creativos (2.398).

GRÁFICO 2

Número de matrícula en carreras profesionales en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por dominio cultural y sexo. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.

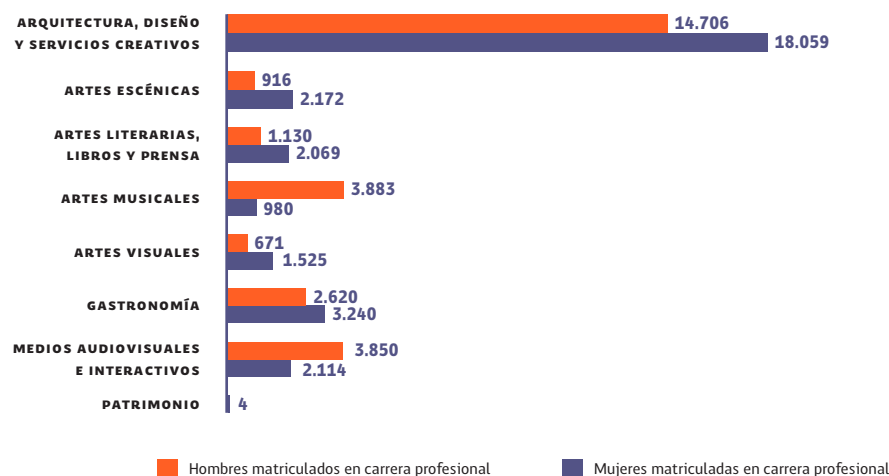
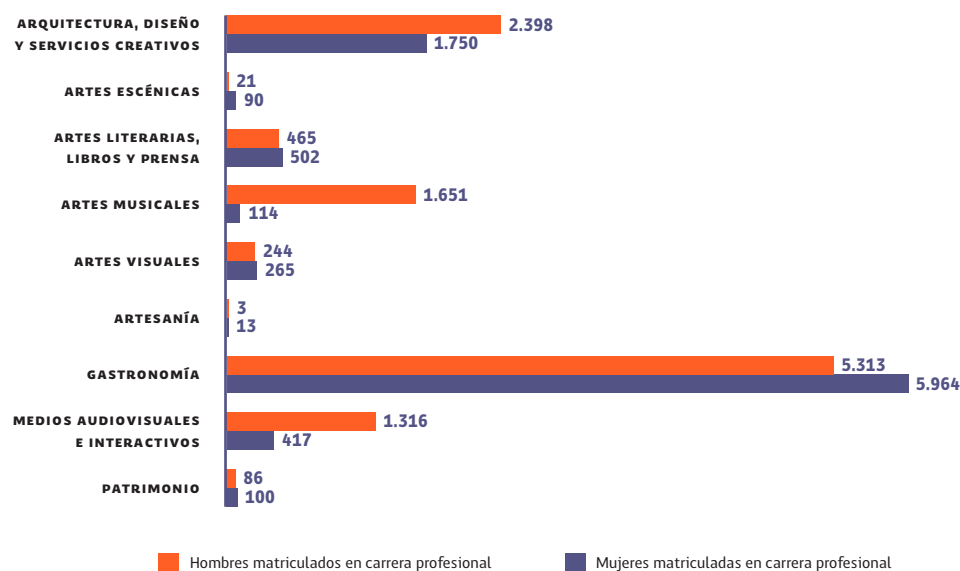


GRÁFICO 3

Número de matrícula en carreras técnicas en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por dominio cultural y sexo. 2018.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de carreras profesionales y técnicas en el ámbito artístico-cultural por región

Al observar la matrícula de carreras profesionales y técnicas según región, se advierte que, en términos generales, existió una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el de matrículas, claramente distinguible cuando se observa que la mayor cantidad de matrícula se concentró en las regiones más pobladas del país.

De este modo, se observa que la región Metropolitana, con una población de 7.112.808 habitantes²⁵ (40,5% del total nacional), presentó una matrícula total de carreras artístico-culturales de 48.309 (61,4% del total nacional), distribuida entre 38.060 estudiantes de carreras profesionales (65,7% del total nacional) y 10.249 matriculados en carreras técnicas (49,5% del total nacional).

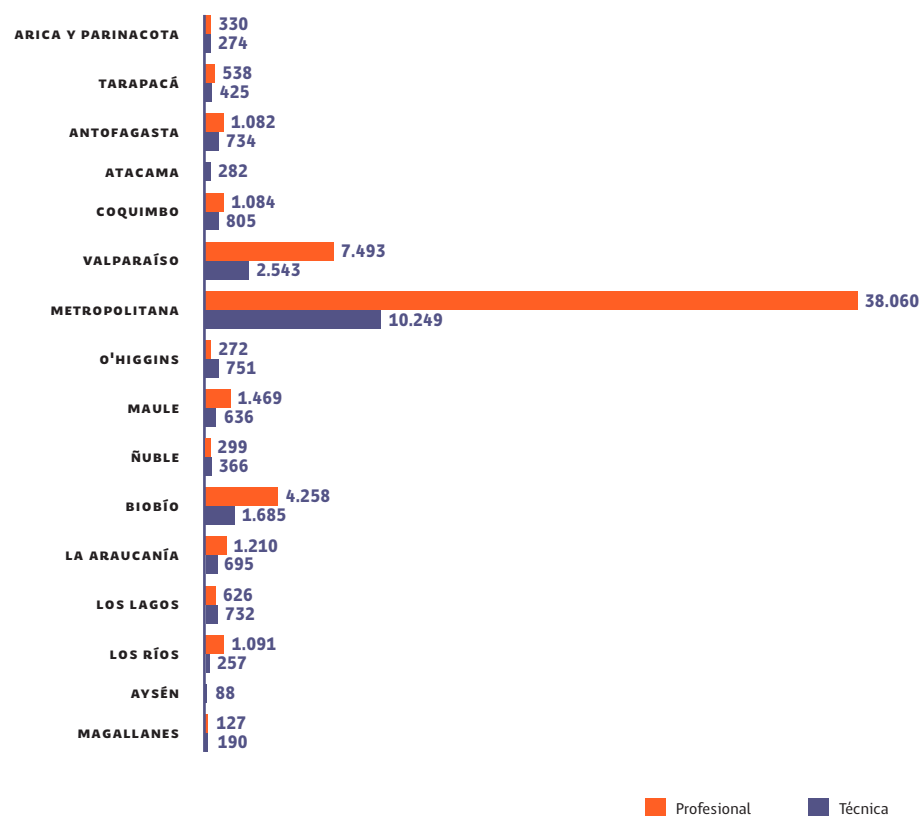
En tanto, en Valparaíso, que concentra 1.815.902 habitantes²⁶ (10,3% de la población nacional), la matrícula de carreras artístico-culturales alcanzó a 10.036 estudiantes de pregrado (12,8% del total nacional), que se distribuyeron en 7.493 para las carreras profesionales (12,9% del total nacional) y 2.543 para las carreras técnicas (12,3% del total nacional).

En la región de Biobío, con una población es de 1.556.805 habitantes²⁷ (8,9% del total nacional), presentó una matrícula total de carreras artístico-culturales de 5.943 estudiantes (7,6% del total nacional), concentrando las carreras profesionales 4.258 matriculados (7,3% del total nacional) y las técnicas 1.685 matriculados (8,1% del total nacional).

GRÁFICO 4

Número de matrícula en carreras profesionales y técnicas en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por región. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



25 Síntesis de resultados. Censo 2017. Instituto Nacional de Estadística. Junio 2018.

26 Ibíd.

27 Ibíd.

POSGRADO

Programas de doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito artístico-cultural según dominio cultural

El año 2018 se impartieron un total nacional de 132 programas de posgrado en el ámbito artístico-cultural, distribuidos en 12 doctorados (9,1%), 75 magíster (56,8%), cinco postítulos (3,8%) y 40 diplomados (30,3%).

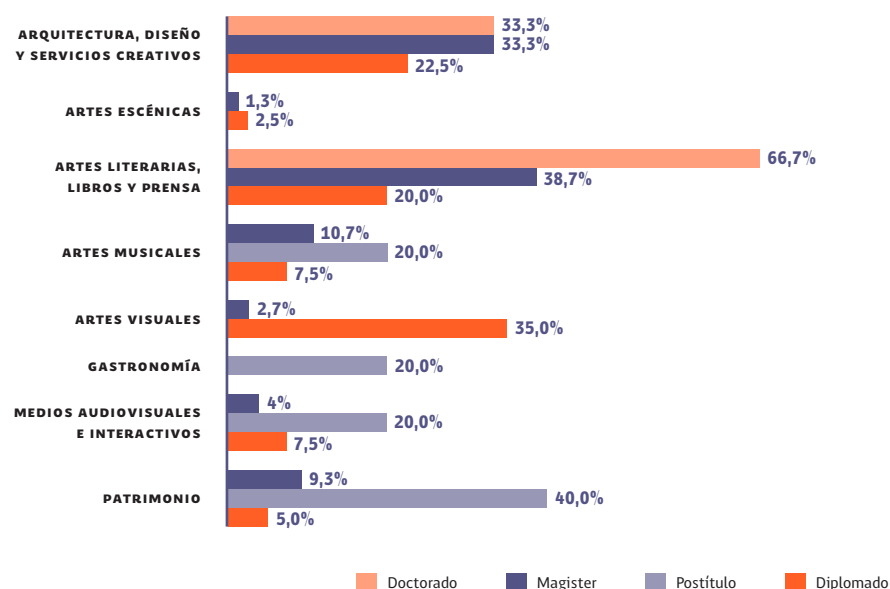
La distribución de los programas de posgrado por dominio cultural arroja que Artes literarias, libros y prensa concentró el mayor porcentaje en la categoría de doctorado (66,7%) y magíster (38,7%); le sigue Arquitectura, diseño y servicios creativos, que alcanzó el 33,3% para cada uno.

En relación a los programas de diplomado sobresalen los dominios culturales de Artes visuales (35,0%), Arquitectura, diseño y servicios creativos (22,5%) y Artes literarias, libros y prensa (20,0%).

GRÁFICO 5

Porcentaje de programa por doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por dominio cultural. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de programas de posgrados del ámbito artístico-cultural por sexo

El total de matrícula del país para los programas de posgrado en el ámbito artístico-cultural alcanzó a 2.514 estudiantes en 2018. Al observar su distribución por sexo, el porcentaje de mujeres (56,2%, 1.414 estudiantes) fue considerablemente superior respecto a los hombres (43,8%, 1.100 estudiantes).

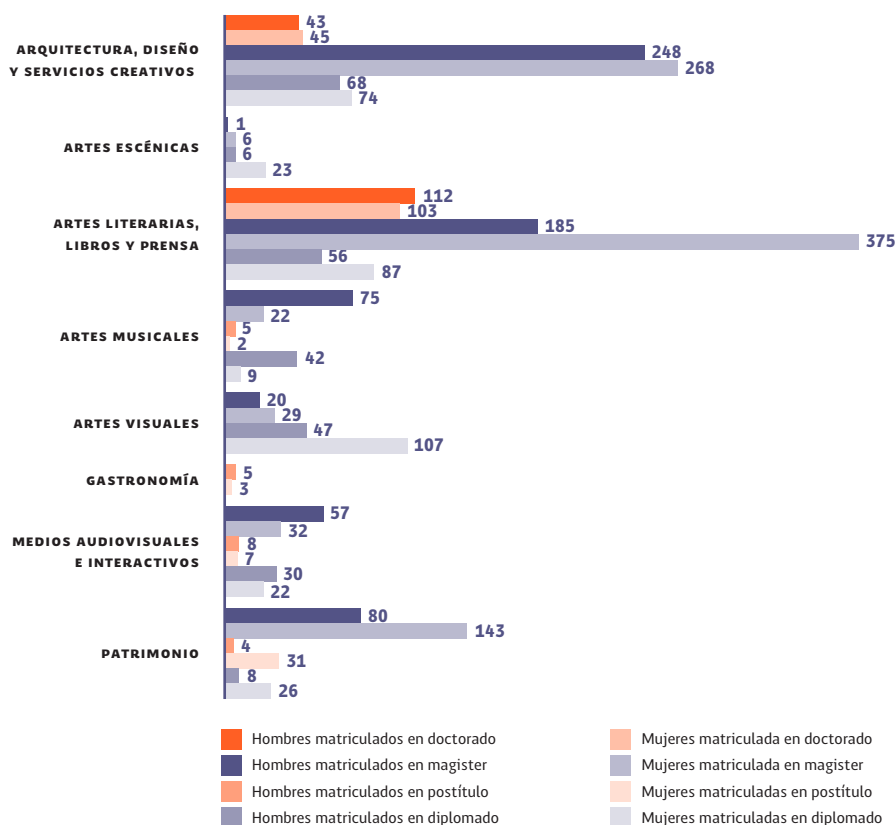
Sin embargo, cuando observamos los datos desagregados por dominio cultural, se advierte que el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres en los magíster en Artes musicales, con 75 estudiantes inscritos (11,3% del total), y Medios audiovisuales e interactivos, con una matrícula de 57 estudiantes (8,6% del total), y en el doctorado en Artes literarias, libros y prensa, con 112 estudiantes (72,3% del total), replicando el fenómeno de distribución por sexo previamente observado.

Los datos, en tanto, favorecen ampliamente al sexo femenino en los programas de magíster y diplomado en el dominio cultural de Artes literarias, libros y prensa, con una matrícula de 375 (42,9% del total) y 87 (25,0% del total) estudiantes a nivel nacional, respectivamente.

GRÁFICO 6

Número de matrícula por doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por dominio cultural y sexo. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de programas de posgrado en el ámbito artístico-cultural según región

Al observar la matrícula de los programas de posgrado en el ámbito artístico-cultural según región, se advierte que existe una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el porcentaje de matrículas.

En la región Metropolitana se agrupó el 64,4% (195) de la matrícula en doctorados, mientras que en magíster y diplomado las cifras alcanzaron al 72,0% (1.110) y al 94,0% (569) de estudiantes matriculados, respectivamente. En cuanto a los programas de postítulo, estos se concentraron únicamente en la región Metropolitana.

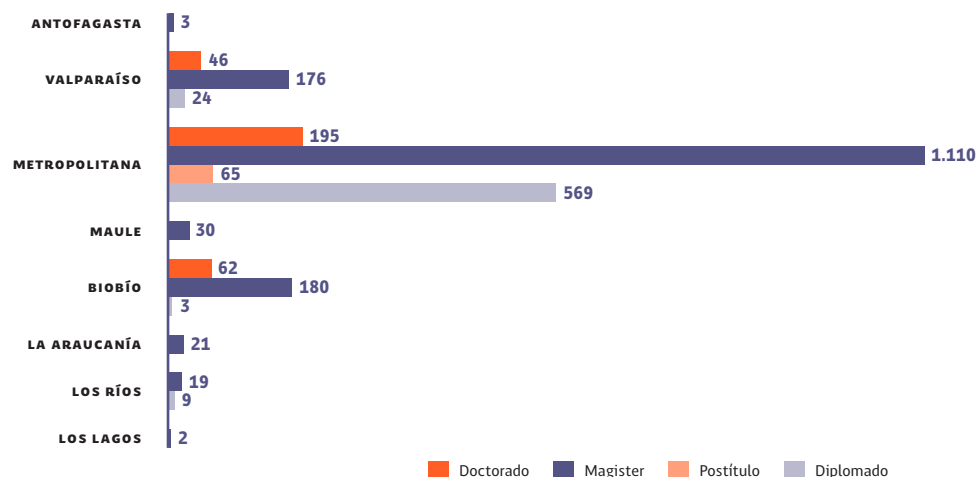
Para la región de Valparaíso, la matrícula en doctorado alcanzó el 15,2% (46) y para magíster el 11,4% (176). En tanto, solo el 4,0% (24) de estudiantes se matriculó en programas de diplomados.

Para la región de Biobío, los estudiantes matriculados en programas de doctorado y magíster alcanzó un 20,5% (62) y un 11,7% (180), respectivamente, mientras que solo el 0,5% (3) son los estudiantes que se matricularon en programas de diplomados.

GRÁFICO 7

Número de matrículas en programas de doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito artístico-cultural en centros de Educación Superior por región. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



6.1.4 Educación superior según dominio transversal

PREGRADO

Carreras profesionales y técnicas en el área de soporte

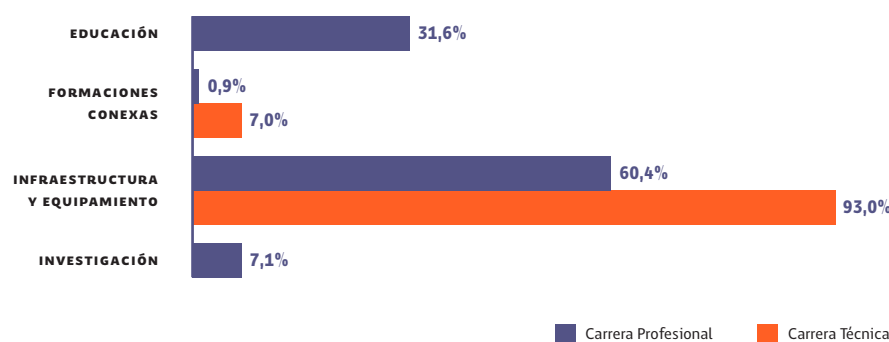
El total de programas de formación impartidos relacionados con el área de soporte, es decir que facilitan y permiten la creación, producción y difusión de productos culturales, alcanzó a 677 durante el 2018, de los cuales 450 correspondieron a carreras profesionales (66,5% del total de programas) y 227 a carreras técnicas (33,5%).

Al observar la distribución de los programas por dominio transversal, se advierte que el mayor porcentaje se concentró en Infraestructura y equipamiento²⁸ tanto para las carreras profesionales (60,4%) como para las técnicas (93,0%). Asimismo, se destacan las carreras profesionales en el dominio cultural de Educación, que concentraron el 31,6%.

GRÁFICO 8

Porcentaje de carreras profesionales y técnicas de soporte en centros de Educación Superior por dominio transversal. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



²⁸ Las disciplinas que corresponden a este dominio trasversal están vinculadas a la Informática y Programación y análisis de sistema.

Matrícula de carreras profesionales y técnicas en el área de soporte por sexo

El total de matrícula del país de las carreras de pregrado en el área de soporte alcanzó a 57.454 estudiantes. Al observar la distribución por sexo, las cifras favorecen a los hombres, que concentraron el 74,1% (42.585), mientras que las mujeres alcanzaron solo el 25,9% (14.869).

Estudiando el gráfico 9 resulta evidente que las mujeres lograron una matrícula mayor que los hombres en los dominios de Educación (7.334), estudiando carreras vinculadas a la pedagogía, e Investigación (2.872); en cambio, los hombres se destacaron en Infraestructura y equipamiento (22.962), estudiando carreras relacionadas con la tecnología y las ciencias exactas.

En tanto, en las carreras técnicas se mantuvo la tendencia de la matrícula en favor de los hombres, destacando Infraestructura y equipamiento, con 10.632 estudiantes, mientras que las mujeres dominaron el área de Formaciones conexas, alcanzando una matrícula de 630 estudiantes mujeres.

GRÁFICO 9

Número de matrículas en carreras profesionales de soporte en centros de Educación Superior por dominio transversal y sexo. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.

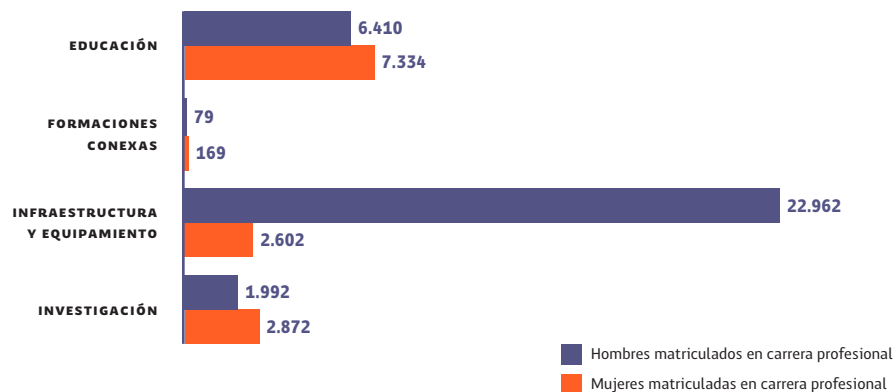
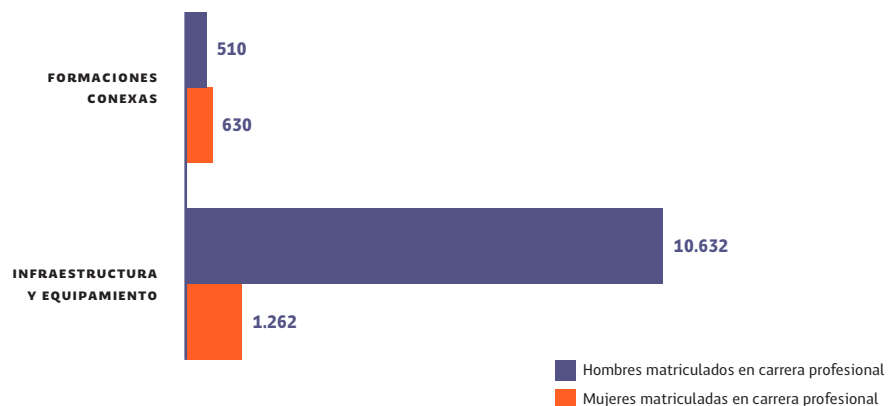


GRÁFICO 10

Número de matrícula en carreras técnicas de soporte en centros de Educación Superior por dominio transversal y sexo. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de carreras profesionales y técnicas en el área de soporte según región

Al observar las cifras de matrícula desagregadas a nivel regional de las carreras profesionales y técnicas de pregrado ligadas a las industrias de apoyo, servicios culturales auxiliares y de soporte, se puede notar que, en términos generales, existe una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el porcentaje de estudiantes matriculados. Esta igualdad se manifiesta claramente al observar que la mayor cantidad de matrícula se concentra en las regiones más pobladas del país.

La región Metropolitana presenta una matrícula total de carreras en esta área de 30.673 estudiantes (53,4% del total nacional): las profesionales concentran 23.122 estudiantes, correspondientes al 52,1% del total nacional, y las técnicas, 7.551 estudiantes, equivalentes al 57,9% del total nacional.

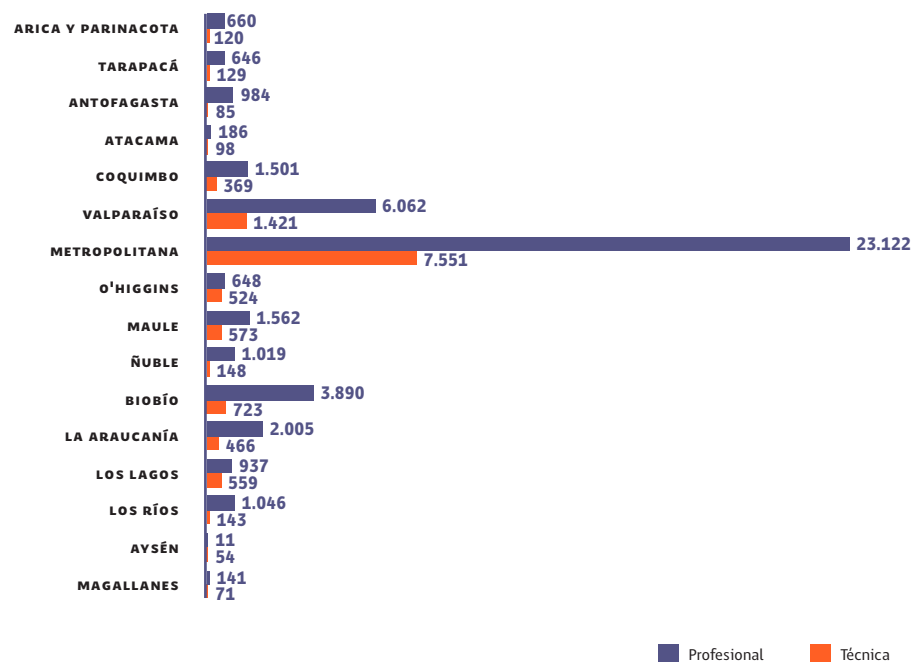
En la región de Valparaíso, en tanto, la matrícula total de carreras en el área de soporte agrupa 7.483 estudiantes matriculados (13,0% del total nacional), que se distribuyen en 6.062 para las profesionales (13,6% del total nacional) y 1.421 para las técnicas (10,9% del total nacional).

La región de Biobío presenta una matrícula total de carreras en el área de soporte de 4.613 estudiantes (8,0% del total nacional), concentrando para las carreras profesionales y técnicas 3.890 (8,8% del total nacional) y 723 (5,5% del total nacional) estudiantes matriculados, respectivamente.

GRÁFICO 11

Número de matrícula en carreras profesionales y técnicas de soporte en centros de Educación Superior por región. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



POSGRADO

Programa de doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el área de soporte por dominio transversal

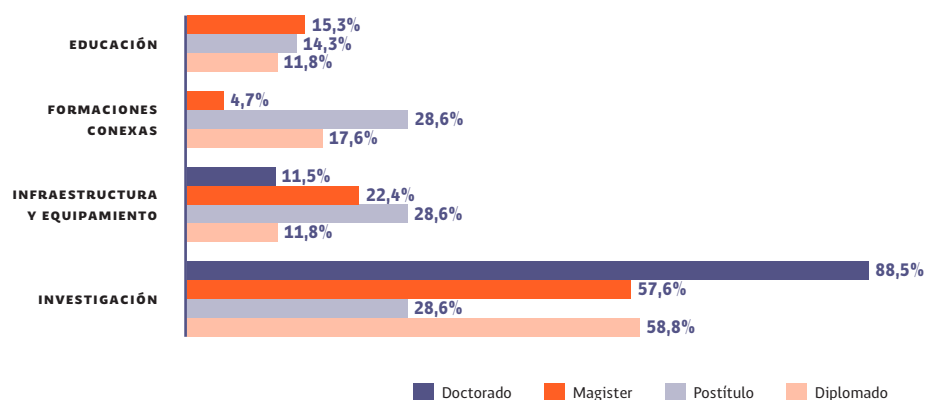
En el 2018 se impartieron un total de 135 programas de posgrado en el área de soporte y de apoyo a los servicios culturales a nivel nacional: 26 doctorados (19,3%), 85 magíster (63,0%), siete postítulos (5,2%) y 17 diplomados (12,6%).

Según dominio transversal, se observa que el ámbito de Investigación²⁹ concentra el mayor porcentaje de programas de doctorado (88,5%), magíster (57,6%) y diplomados (58,8%). En relación a los programas de postítulo sobresalen los dominios transversales Formaciones conexas,³⁰ Infraestructura y equipamiento e Investigación, todos con un 28,6%.

GRÁFICO 12

Porcentaje de programa por doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito de soporte en centros de Educación Superior por dominio transversal. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de programas de posgrados del área de soporte por sexo

El total de matrícula del país para los programas de posgrado en el área de soporte alcanza a 2.949 personas. Al revisar la distribución por sexo, los datos arrojan que el porcentaje de hombres, con un 54,7% (1.613), es superior respecto a las mujeres, con un 45,3% (1.336).

Al observar los datos desagregados por dominio transversal, se advierte que en Investigación las cifras benefician a los hombres, quienes son los que mayormente estudian programas de posgrado, concentrando una matrícula de estudiantes a nivel nacional de 305 (88,9% del total) para doctorados, 556 (50,5% del total) para magíster y 62 (57,9% del total) para diplomados.

Por el contrario, los datos favorecen a las mujeres en el dominio Formaciones conexas —que está relacionado con programas como Arte terapia, Curatoría, Museología, Producción cultural de eventos y Turismo cultural— cuyos programas de magíster y

29 Las disciplinas que corresponden a este dominio trasversal están vinculadas a la Antropología, Arqueología, Historia, Estética, Filosofía y Estudios transversales y culturales vinculadas a este dominio trasversal

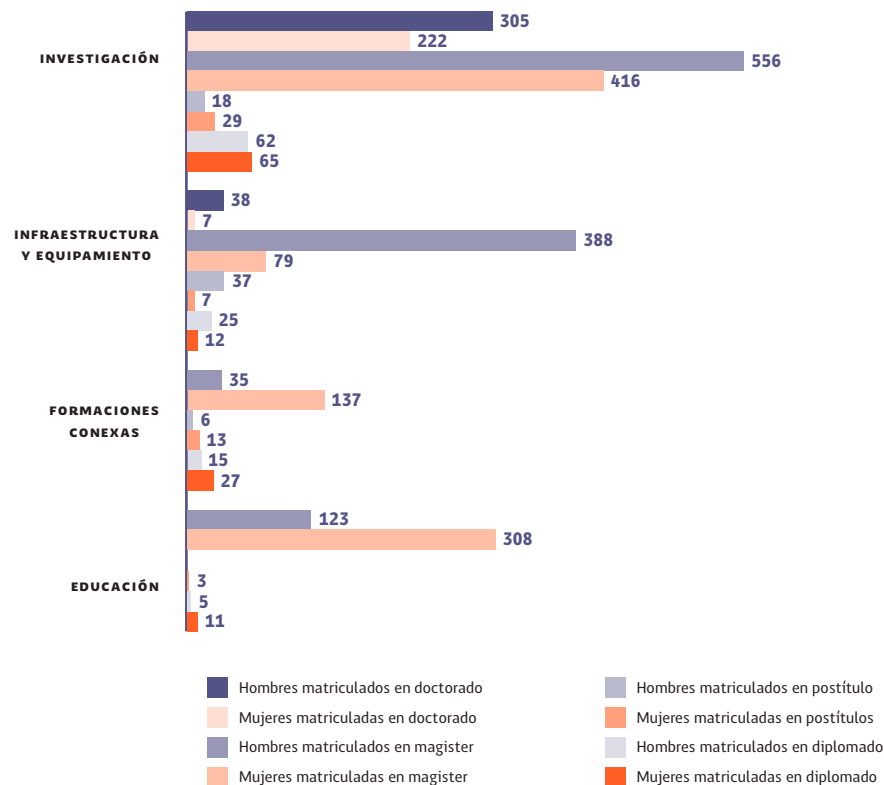
30 Las disciplinas que corresponden a este dominio trasversal están vinculadas a la Producción cultural y de eventos, Turismo y cultura y Gestión cultural.

diplomados alcanzan una matrícula a nivel nacional de 137 (14,6% del total) y 27 (23,5% del total) estudiantes inscritas, respectivamente, mientras que los hombre agrupan una matrícula de 35 (3,2%) y 15 (14,0%) estudiantes, respectivamente.

GRÁFICO 13

Número de matrícula por doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el área de soporte en centros de Educación Superior por dominio transversal y sexo. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de programas de posgrado en el área de soporte por región

Al observar la matrícula de los programas de posgrado en el área de soporte a nivel regional, se advierte que existe una relación proporcional entre el porcentaje de habitantes y el porcentaje de matrículas.

En la región Metropolitana, se agrupa el 72,4% (414 estudiantes) de la matrícula en doctorados, mientras que en magíster y diplomado las cifras alcanzan al 65,7% (1.341) y al 79,7% (177) de estudiantes matriculados, respectivamente. En cuanto a los programas de postítulo, la región Metropolitana concentró el 75,2% (85 estudiantes) —la región del Maule reunió al restante 24,8%, equivalente a 12 estudiantes matriculados.

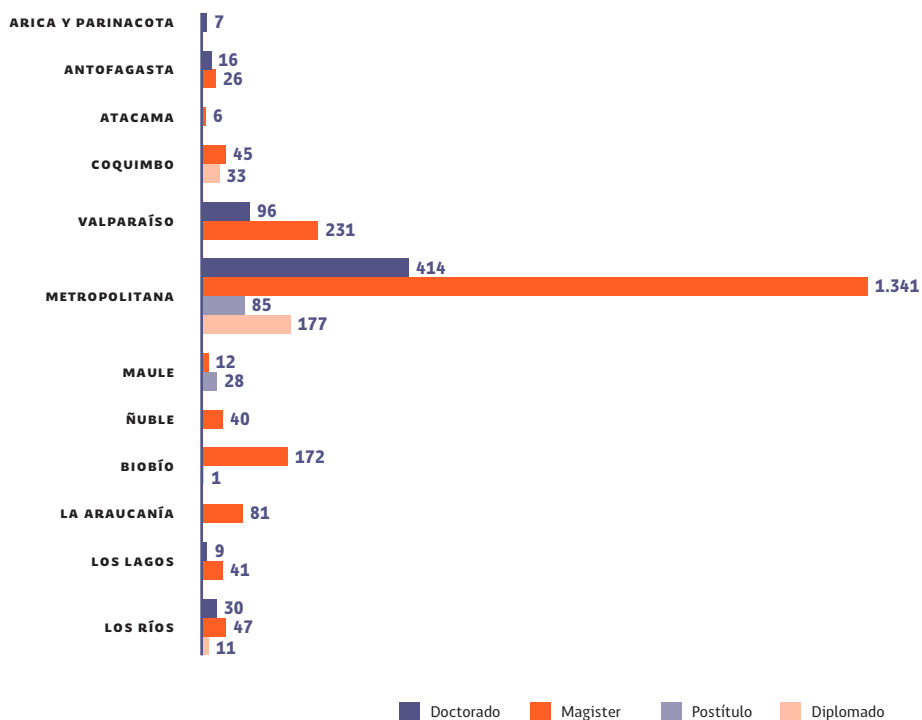
En la región de Valparaíso la matrícula que se destaca corresponde a los doctorados y magíster, los que agrupan el 16,8% (96) y el 11,3% (231) del total nacional, respectivamente.

En la región del Biobío, en tanto, los estudiantes matriculados en programas de doctorado suman un 8,4% (172), mientras solo un estudiante (0,5%) se matriculó en programas de diplomados.

GRÁFICO 14

Número de matrícula en programas de doctorados, magíster, postítulos y diplomados en el ámbito de soporte en centros de Educación Superior por región. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



6.1.5 Cifras históricas 2014-2018 según dominio cultural

Programa de pregrado en el ámbito artístico-cultural

Al observar la cantidad de carreras de pregrado en el ámbito artístico-cultural según dominio en el periodo 2014-2018, se advierte que las cifras son estables por año y dominio cultural.

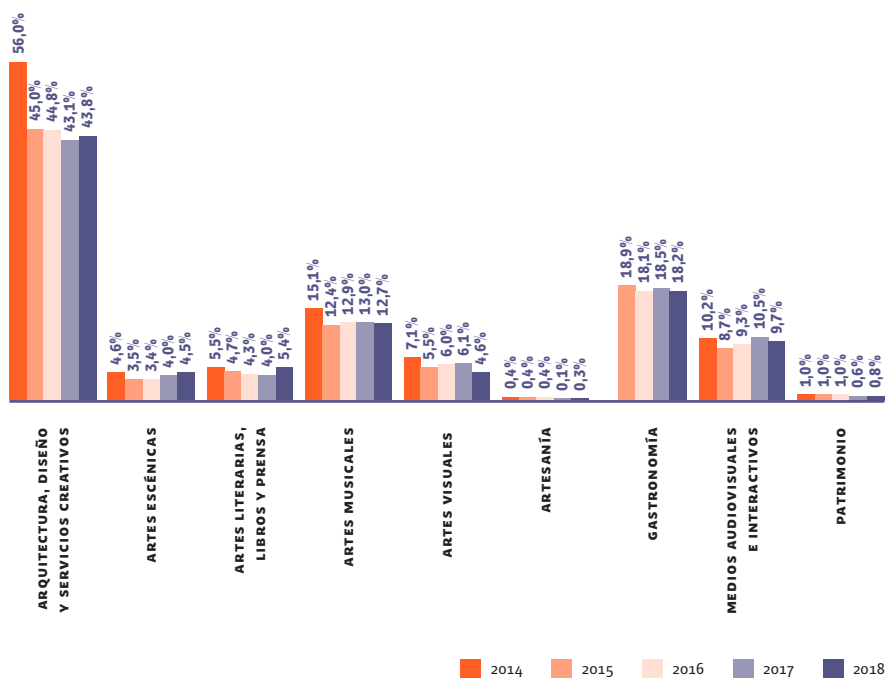
El año 2014 el número de programas de pregrado alcanzaba a 689 carreras que estaban directamente relacionadas con la cultura; en los años posteriores esta cifra ha ido variando, con 831 carreras en 2015, 800 carreras en 2016 y 772 carreras en 2017.

El año 2018 (719 carreras), en tanto, se observa que los porcentajes según dominio disminuyeron levemente, debido a que los programas de posgrados, que antes estaban incluidos en estas cifras, se excluyeron.

GRÁFICO 15

Porcentaje de carreras de pregrado en el ámbito artístico y cultural según año.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.



Matrícula de pregrado en el ámbito artístico-cultural

El comportamiento de la matrícula de carreras de pregrado en el ámbito artístico-cultural según dominio durante el periodo ha tendido a mantenerse constante: 2014 (64.687 estudiantes), 2015 (78.680), 2016 (80.904), 2017 (80.403) y 2018 (78.651).

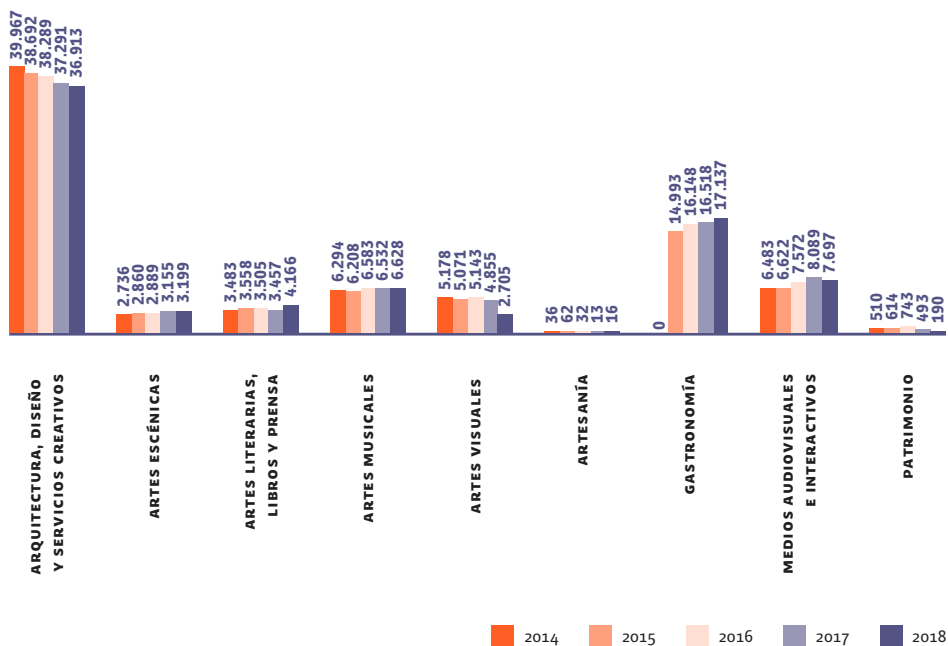
Si se observan las cifras por dominio cultural, se advierte que la matrícula de estudiantes de disciplinas vinculadas a Arquitectura, Dibujo técnico, Diseño y Publicidad —agrupadas en el dominio Arquitectura, diseño y servicios creativos— ha disminuido ligeramente respecto al resto de los dominios culturales: en el año 2014 alcanzaba una matrícula de 39.967, mientras que al año siguiente la matrícula llegó a 38.692, con una leve, pero sostenida baja cada periodo siguiente: 2016 (38.289), 2017 (37.291) y 2018 (36.913).

En tanto, para el resto de los dominios, la matrícula de estudiantes o se mantiene o se eleva ligeramente respecto al año anterior, con excepción de Artes visuales y Patrimonio durante el año 2018, dominios en que la matrícula fue más baja que los años anteriores, debido a que los programas de posgrados que antes estaban incluidos en estas cifras se han excluido.

GRÁFICO 16

Número de matrícula de carreras de pregrado en el ámbito artístico-cultural según año.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) 2018 actualizado al 13/08/2019. Ministerio de Educación.

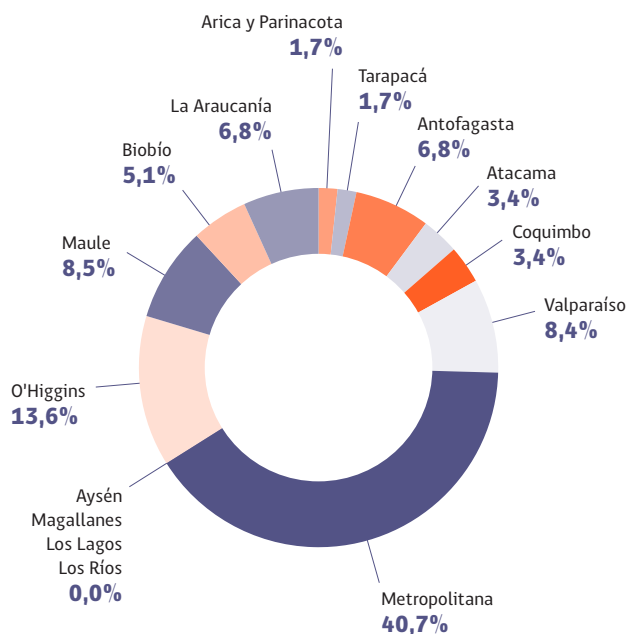


6.1.6 Educación escolar técnico profesional

Durante el año 2018 se registraron 59 establecimientos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) que impartían alguna especialidad considerada como del área artístico-cultural, cifra que representa una disminución del 4,8% respecto de lo registrado el año 2017. Un análisis comparativo según región muestra que la mayor proporción de estos establecimientos se ubicó en las regiones de la zona centro del país, con una importante concentración en la región Metropolitana (24).

GRÁFICO 17**Distribución porcentual de establecimientos con EMTP que imparten especialidades artístico-culturales, según región. 2018**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SICE del Mineduc.

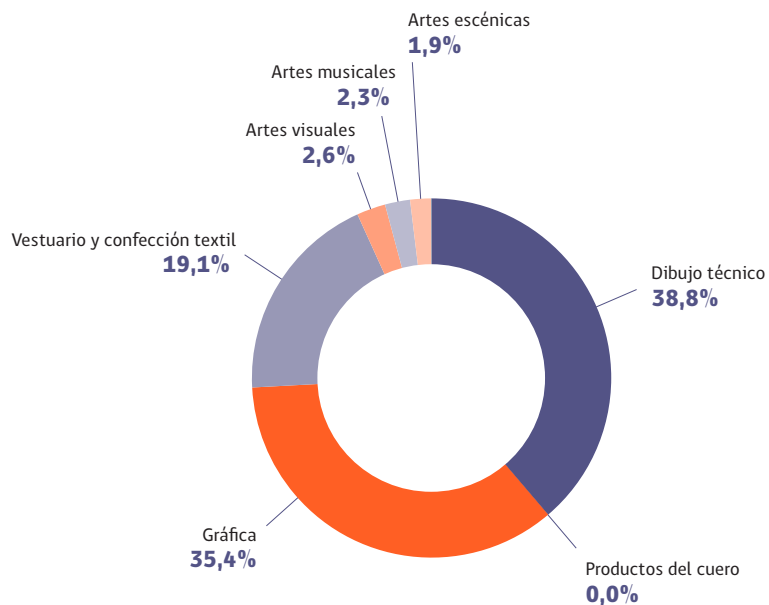


La matrícula en este tipo de establecimientos alcanzó los 3.235 estudiantes, una disminución del 1,7% respecto del año anterior. El 38,8% de estos estudiantes cursó la especialidad de Dibujo técnico, carrera que contó con mayor matrícula en el 2018, por delante de Gráfica, con 35,4%. Es destacable la reaparición de las especialidades Artes musicales y Artes escénicas, las que alcanzaron un 2,3% y 1,9%, respectivamente.

GRÁFICO 18

Distribución porcentual de la matrícula de estudiantes en EMT y artística, según especialidad en el área artístico-cultural 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGE del Mineduc.



6.2 COMERCIO EXTERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

En el ámbito del comercio exterior, el 2018 se observa que el monto de importaciones de productos en cultura³¹ llegó a los \$1.913.840 millones, mientras que el monto de exportaciones de productos alcanzó los \$107.362 millones, es decir, que las importaciones de productos de ámbitos creativos son más de 17 veces las exportaciones de los mismos, una relación que contrasta con la del total de la economía nacional, en la que las exportaciones superan a las importaciones de productos en \$4.253.457 millones. En términos de la participación de este tipo de productos en el total nacional, las cifras indican que representan el 0,2% del total de exportaciones y el 4,0% del total de importaciones.

Las exportaciones de servicios creativos, en tanto, llegan a un 29,4% del total de servicios exportados registrados por el Servicio Nacional de Aduanas, organismo que no cuenta con información referente a las importaciones de servicios.

TABLA 6 Participación en comercio exterior de productos y servicios creativos. 2018

	Exportaciones total país 2018 (en pesos corrientes)	Participación cultura en exportaciones	Importaciones total país 2018 (en pesos corrientes)	Participación cultura en importaciones
Nacional productos	\$ 52.398.602.021.853	100,0%	\$ 48.145.144.786.395	100,0%
Total productos creativo	\$ 107.362.296.241	0,2%	\$ 1.913.839.939.792	4,0%
Nacional servicios	\$ 827.875.116.601	100,0%	-	-
Total servicios creativos	\$ 243.275.724.463	29,4%	-	-
	Exportaciones total país 2018 (valor FOB en US\$)	Participación cultura en exportaciones	Importaciones total país 2018 (valor CIF en US\$)	Participación cultura en importaciones
Nacional productos	\$ 75.318.894.942	100,0%	\$ 69.204.882.615	100,0%
Total productos creativo	\$ 154.324.909	0,2%	\$ 2.750.995.328	4,0%
Nacional servicios	\$ 1.190.005.774	100,0%	-	-
Total servicios creativos	\$ 349.689.840	29,4%	-	-

* No se registra datos de importación de servicios.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.

Observando en detalle el comportamiento del comercio exterior de bienes y servicios culturales, destaca que la importación está compuesta principalmente por productos del dominio Infraestructura y equipamiento (38,8%), seguido de Medios audiovisuales e interactivos (29,1%) y Artes literarias, libros y prensa (13,3%), mientras que la exportación de productos se concentra principalmente en los dominios de Artesanías (35,7%), seguida de Artes literarias, libros y prensa (34,3%) e Infraestructura y equipamiento (16,0%). Las exportaciones de servicios, en tanto, corresponden principalmente a aquellos asociados a los dominios de Infraestructura y equipamiento (80,7%), Arquitectura, diseño y servicios creativos (13,0%) y Medios audiovisuales e interactivos (4,6%).

31 El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio considera 396 códigos de bienes y 72 códigos de servicios de aduanas como culturales y artísticos. La información incluida en la presente publicación fue extraída de las bases de datos del Servicio Nacional de Aduanas (SNA), según la clasificación de códigos culturales antes mencionada.

GRÁFICO 19

Distribución de importaciones de productos por dominio cultural. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.

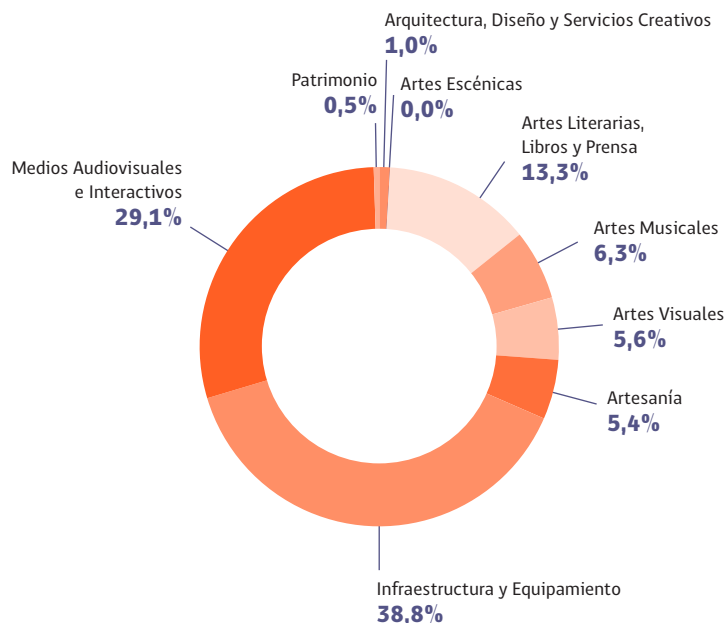
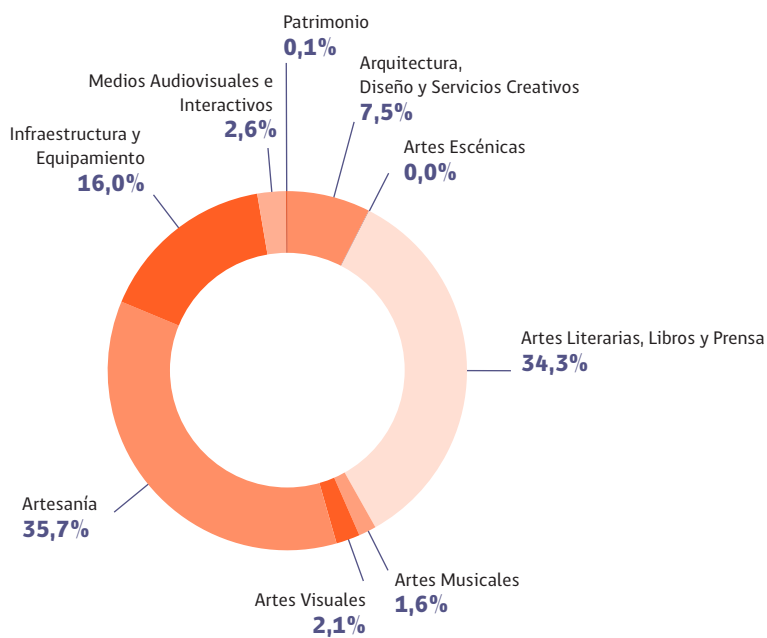


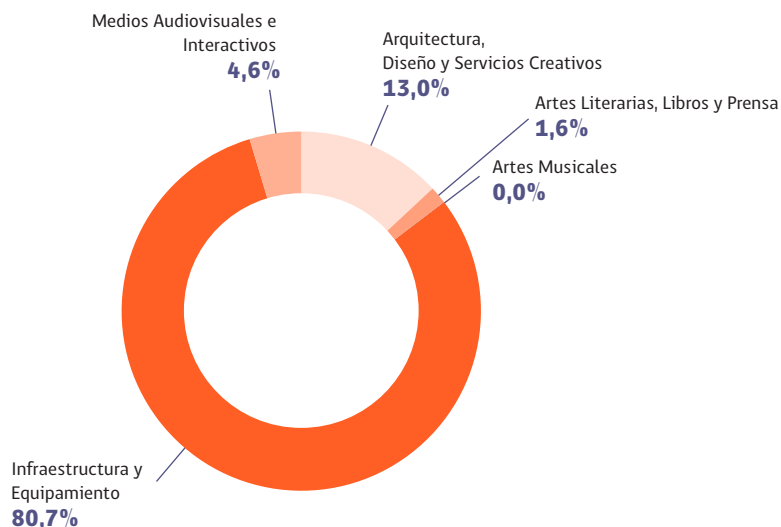
GRÁFICO 20

Distribución de exportaciones de productos por dominio cultural. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.



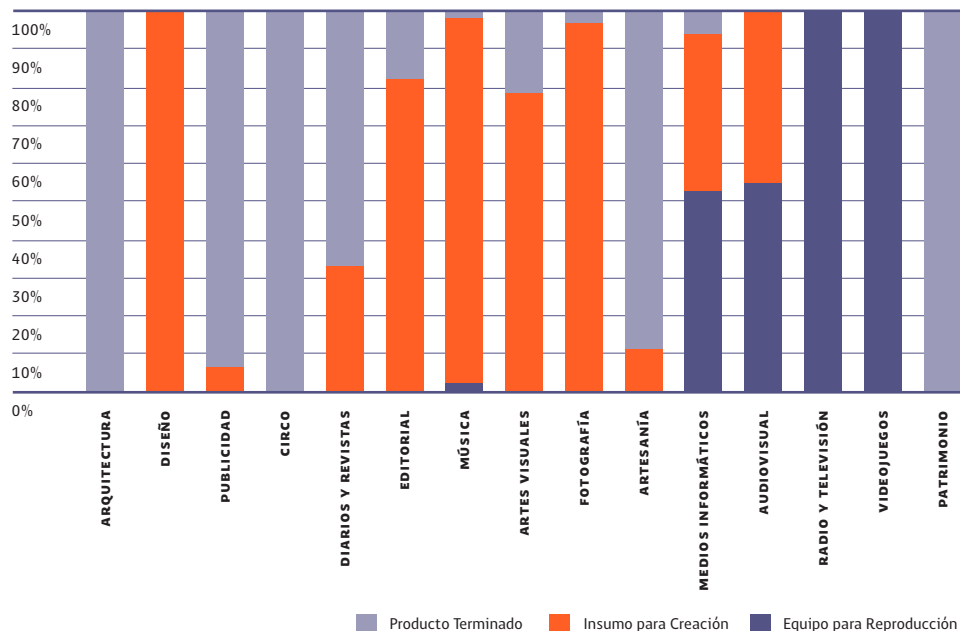
Se debe considerar que el comercio exterior cultural está compuesto por diversos tipos de productos, los que se han agrupado en tres categorías según su contenido y uso: Insumos para la creación, Equipos para la reproducción y Productos terminados.

Disciplinas tales como Arquitectura, Publicidad, Circo, Diarios y Revistas, Artesanía y Patrimonio importan principalmente productos terminados. Por otro lado, las importaciones de Diseño, Editorial, Música, Artes visuales y Fotografía, están compuestas mayoritariamente por insumos para la creación. Finalmente, Medios informáticos, Audiovisual, Radio y televisión y Videojuegos están asociados esencialmente a la importación de Equipos para la reproducción.

GRÁFICO 22

Composición de la importación de Productos terminados, Insumos para la creación y Equipos para la reproducción, según disciplina creativa. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.

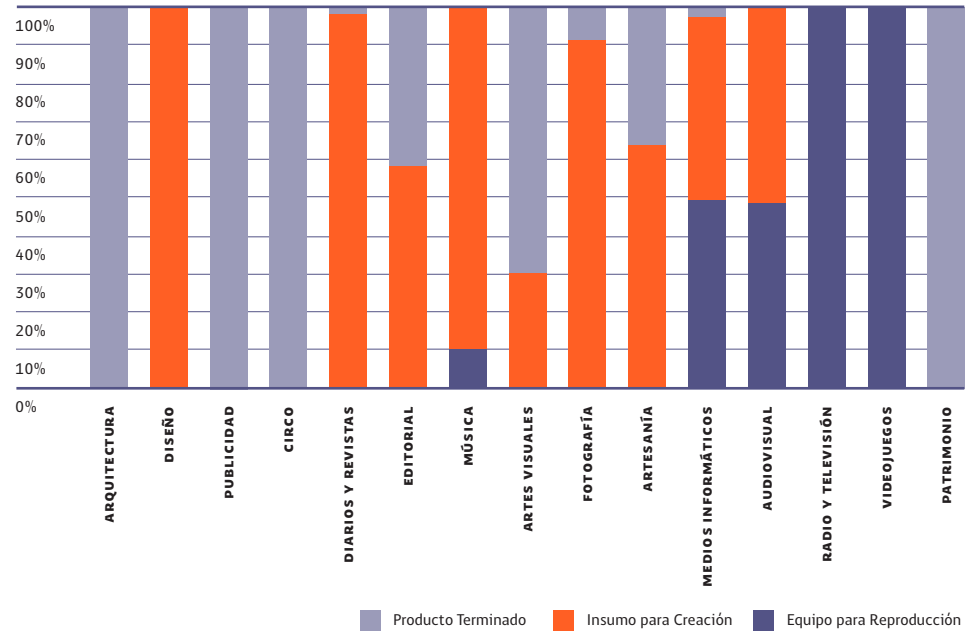


Asociados a la exportación de productos se observa que las disciplinas Arquitectura, Publicidad, Circo, Artes visuales y Patrimonio están principalmente vinculadas a Productos terminados, mientras que Diseño, Diarios y revistas, Editorial, Música, Fotografía, Artesanías y Audiovisual tienen una alta presencia de Insumos para la creación. Por último, Medios informáticos, Radio y televisión y Videojuegos están principalmente relacionados con Equipos para la reproducción.

GRÁFICO 23

Composición de la exportación de Productos terminados, Insumos para la creación y Equipos para la reproducción, según disciplina creativa. 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.



El monto total exportado de Productos terminados aumentó de \$26.791 millones en el 2017 a \$27.611 millones en el 2018 (en pesos reales), incremento debido, principalmente, al alza de las exportaciones de Artesanía (\$2.172 millones más), Editorial (con \$2.061 millones más), y Artes visuales (\$775 millones más). Por otro lado, Diarios y revistas disminuyó un 78,9% y los subdominios de Diseño, Audiovisual, Radio y televisión, y Videojuegos no presentaron este tipo de transacciones.

TABLA 7

Monto de exportación de Productos terminados por disciplina (monto exportaciones en pesos base 2018 FOB). 2017-2018

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Servicio Nacional de Aduanas.

Subdominio cultural	Exportaciones 2017	Exportaciones 2018
Arquitectura	1.947.888	436.643.985
Diseño	-	-
Publicidad	8.907.161.125	6.761.687.208
Circo	-	24.287.728
Diarios y revistas	2.784.490.367	588.575.244
Editorial	2.250.192.280	4.311.008.722
Música	44.235	4.940.790
Artes visuales	152.953.435	927.530.620
Fotografía	27.029.747	87.877.411
Artesanía	11.721.027.907	13.892.531.254
Medios informáticos	503.016.666	463.336.664
Audiovisual	-	-
Radio y televisión	-	-
Videojuegos	-	-
Patrimonio	443.381.167	112.616.607
Total	26.791.244.815	27.611.036.232

6.3 EMPLEO

Según la información de las mutuales de seguridad en Chile,³² las empresas creativas³³ representan un 3,4% del total nacional, mientras que los trabajadores del sector corresponden a un 2,4% del total nacional. El tamaño promedio de estas empresas, 8,3 personas por empresa, es menor que el promedio total de las empresas en Chile (11,6 trabajadores por empresa), mientras que el salario promedio de los trabajadores de empresas creativas inscritas en mutuales es más alto que el salario promedio de trabajadores que forman parte de otros rubros, alcanzando los \$854.667, en contraste con los \$743.611 del resto.

TABLA 8

Número total de empresas y trabajadores(as), trabajadores(as) promedio y salario promedio asociados a mutuales en Chile. 2018

Fuente: Datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

Variable de análisis	Sector creativo	Sectores no creativos	Total empresas que declararon cotizaciones durante el año ¹
Número empresas	17.804	510.632	528.436
Número trabajadores(as) por sector en promedio	148.640	5.957.287	6.105.926
Trabajadores(as) promedio por empresa	8,3	11,7	11,6
Salario promedio (pesos corrientes 2018)	\$ 854.667	\$ 743.611	\$ 746.315

¹ Si bien la suma total de empresas inscritas en alguna mutual llega a los 804.032, muchas de ellas no presentan cotizaciones en el año 2018. De esta forma, para el dato de empresas, número de trabajadores promedio y salario promedio totales de la economía se utilizó el publicado por la Superintendencia de Seguridad Social, que presenta empresas efectivamente cotizantes en el año y que llega a las 528.436 empresas, 6.105.926 trabajadores y un salario promedio de \$746.315 a nivel nacional. Para mayor información, véase en www.suseso.gov.cl

TABLA 9

Porcentaje de empresas y trabajadores del sector creativo respecto al total país

Fuente: Datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

Variable de análisis	% Sector creativo	% Sectores no creativos
Empresas	3,4%	96,6%
Trabajadores	2,4%	97,6%

³² Si bien existe una diferencia entre el total de empresas registradas por el SII y el registro de empresas por mutuales, se observa que el dato proporcionado por estas últimas en Chile también permite estimar datos tales como trabajadores promedio por empresa, salarios promedio, distribución de empleados por sexo y otras variables de caracterización interesantes para el sector, teniendo la ventaja de utilizar una base de datos sin la presencia de secreto tributario.

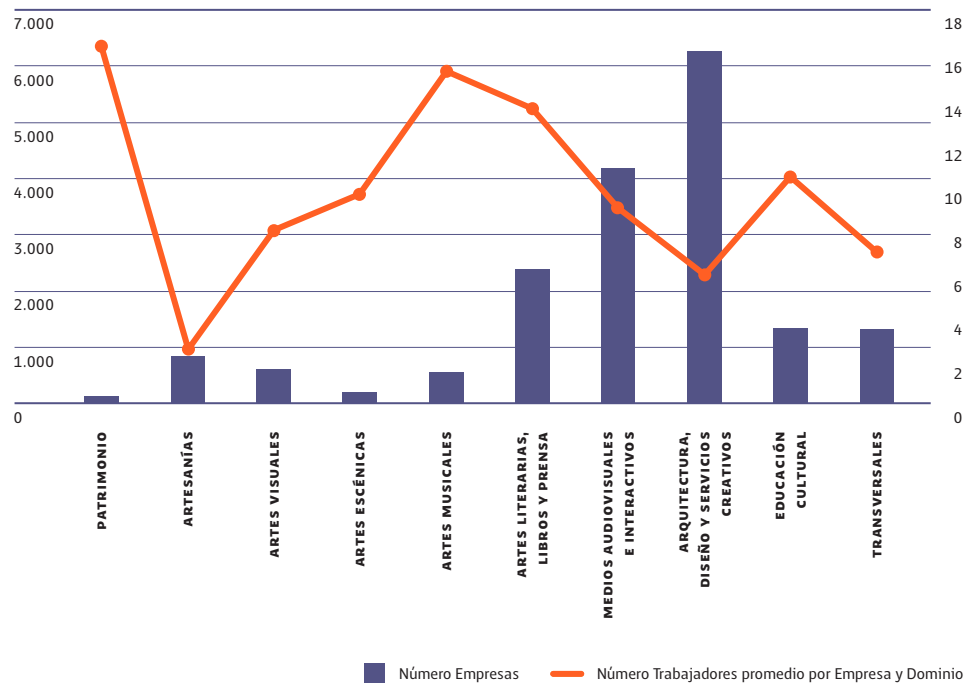
³³ El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio considera 65 actividades económicas como culturales y artísticas de acuerdo a la codificación «CIIU.CL 2007 versión 2» (adaptación nacional de la «Clasificación Industrial Internacional Uniforme» de todas las Actividades Económicas, CIIU Revisión 3). Tres de estos códigos corresponden a Educación Superior y, dado que no todas las carreras de educación terciaria tienen un giro cultural, se realizó un ajuste al número de trabajadores y a las remuneraciones de dichas entidades. El cálculo se hizo utilizando el porcentaje de mensualidades que pertenecen a carreras culturales de pregrado universitarias y se empleó el supuesto de que en los institutos y centros de formación técnica el porcentaje es similar. El 9,51% de las carreras terciarias son de carácter cultural, por lo que este porcentaje fue aplicado para estimar la proporción de los trabajadores y remuneraciones de las actividades terciarias vinculadas a educación que corresponden a cultura.

Al observar las diferencias por disciplina, la información muestra que las que cuentan con mayor número de empresas son las asociadas a los dominios de Arquitectura, diseño y servicios creativos (6.263 empresas), Medios audiovisuales e interactivos (4.195 empresas), y Artes literarias, libros y prensa (2.367 empresas). Los dominios con menor número de empresas, en tanto, son Patrimonio (132) y Artes escénicas (202). Según el número de trabajadores promedio por empresa los dominios con mayor tamaño son Patrimonio (16,4 trabajadores promedio), Artes musicales (15,2 trabajadores promedio) y Artes literarias, libros y prensa (13,5 trabajadores promedio), y los de menor tamaño son Artesanías (2,5 trabajadores promedio) y Arquitectura, diseño y servicios creativos (5,9 trabajadores promedio).

GRÁFICO 24

Número total de empresas y trabajadores(as) promedio por dominio cultural. 2018

Fuente: Datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.

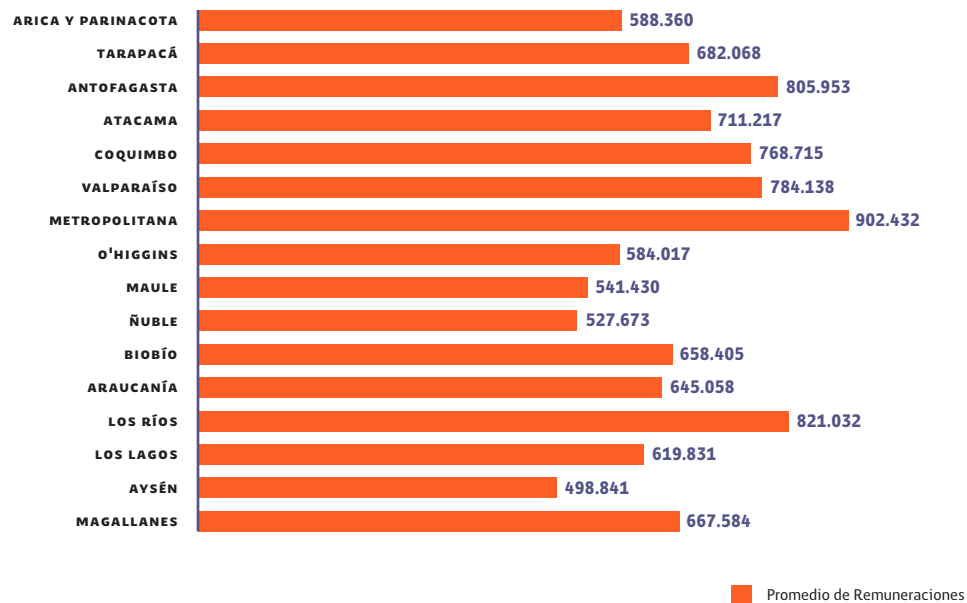


En el ámbito regional se observa que la mayor concentración de empresas creativas está en la región Metropolitana (11.323 empresas), seguida de Valparaíso (1.444 empresas) y Biobío (922 empresas). Las regiones con menor cantidad de empresas creativas, en tanto, son Aysén (77 empresas), Atacama (142 empresas) y Arica y Parinacota (161 empresas). Además, cabe mencionar que el tamaño (trabajadores promedio) de las empresas creativas tiende a ser mayor en las regiones de Valparaíso (10,3 trabajadores promedio por empresa) y Metropolitana (9,9 trabajadores promedio por empresa) que en el resto de las regiones; en tercer lugar, se ubica la región del Biobío, con 5,9 trabajadores promedio por empresa.

En lo que respecta al salario promedio en empresas creativas, se observa una diferencia importante entre regiones. Así, mientras en la región Metropolitana este monto alcanza \$902.432 por persona, en la región de Aysén es inferior a \$500.000.

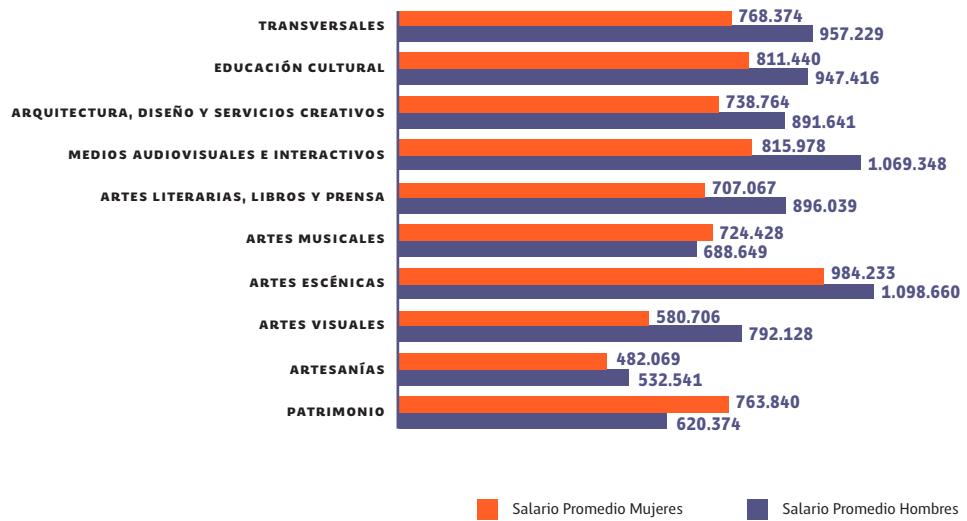
GRÁFICO 25**Promedio mensual de trabajadores y promedio de remuneraciones, por región para empresas creativas. 2018**

Fuente: Datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.



Por último, al analizar los salarios por sexo se encuentran diferencias favorables para los hombres en casi todos los dominios culturales, siendo los porcentajes más altos de disparidad los correspondientes a Artes visuales (26,7%), Medios audiovisuales e interactivos (23,7%) y Artes literarias, libros y prensa (21,1%); las excepciones se encuentran en el dominio de Patrimonio, donde las mujeres tienen en promedio un salario 23,1% más alto que el de los hombres y en Artes musicales, con un salario favorable a las mujeres en un 5,2%.

Fuente: Datos de empresas y empleo cultural elaborados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a partir de datos ofrecidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y el Instituto de Seguridad Laboral (IST). Datos a nivel nacional obtenidos de la página web de la Superintendencia de Seguridad Social.



6.4 PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público destinado a la cultura tiene la particularidad que no solo proviene de instituciones cuya misión y funciones están vinculadas a ella, sino que también de otras que, mediante algunos de sus programas, orientan su campo de acción a actividades que la institucionalidad cultural considera como parte del sector.

Presupuesto del Gobierno central destinado a las instituciones reconocidas como culturales

El presupuesto destinado directamente a cultura para el año 2018, considerando la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, alcanzó un total de \$177.900 millones, lo que corresponde a un 0,3% del gasto total del Gobierno central. Ajustando los montos nominales a precios reales,³⁴ la variación de presupuesto para el período 2017-2018 aumentó en un 0,3%.

De forma desagregada, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio recibió un presupuesto de \$117.961 millones, considerando los Programas 01 y 02³⁵ de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; \$502 millones asignados a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural; y \$59.436 millones, distribuidos en los Programas 01, 02 y 03,³⁶ destinados al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Presupuesto del Gobierno central destinado a instituciones reconocidas como afines a la cultura

El 2018 solo se identificó una institución de este tipo que recibió presupuesto estatal, el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), con un monto de \$8.992 millones, un 0,02% del total del presupuesto del Gobierno central. Dentro de la institución destacaron los Fondos de Apoyo a Programas Culturales (\$4.480 millones), que concentraron el 49,8% del total del presupuesto, con un aumento de 2,1% respecto del presupuesto asignado el año 2017 para el mismo programa. En montos reales el presupuesto de este ítem en 2017 fue de \$4.601 millones.³⁷

Presupuesto del Gobierno central destinado a instituciones con programas culturales

Al observar el presupuesto de las instituciones con programas culturales, los recursos destinadas a estas alcanzaron, en conjunto, el 0,41% del total del presupuesto del Gobierno central, con un monto de \$207.002 millones. Entre estos programas, destacó

34 Se refiere al ajuste por IPC (índice de precios al consumidor) del valor nominal de las cifras 2017, tomando como año base el 2018.

35 El Programa 01 corresponde a las iniciativas generales de gasto informadas a través de la Ley de Presupuesto, distribuyéndose según programas específicos. El Programa 02 corresponde a Fondos Culturales y Artísticos.

36 El Programa 01 corresponde a los programas específicos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Los programas 02 y 03, responden a las iniciativas de la Red de Bibliotecas Públicas y al Consejo de Monumentos Nacionales, respectivamente.

37 Se refiere al ajuste por IPC (índice de precios al consumidor) del valor nominal de las cifras 2017, tomando como año base el 2018.

el presupuesto destinado a cultura y educación digital del Mineduc, el que con \$87.291 millones representó el 42,16% del total. Asimismo, el asignado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), de \$31.246 millones (15,09%), y a la Corporación Nacional Forestal (Conaf), de \$17.438 millones (8,42%).

Recursos adicionales del Gobierno central destinados a cultura (montos asociados a ejecución)

El total del presupuesto ejecutado por las instituciones con programas culturales alcanzó \$131.828 millones, lo que representó una disminución de 5,7% respecto al 2017 en montos reales.

Al observar el detalle del presupuesto efectivamente ejecutado en programas que abordan temáticas culturales, estos pertenecieron a cuatro instituciones públicas: Ministerio de Economía (\$5.585 millones), Ministerio de Relaciones Exteriores (\$3.200 millones), Ministerio del Interior (\$55.033) y las municipalidades (\$68.011 millones). Este presupuesto ejecutado representó en su conjunto el 0,3% del gasto presupuestario total del Gobierno central.

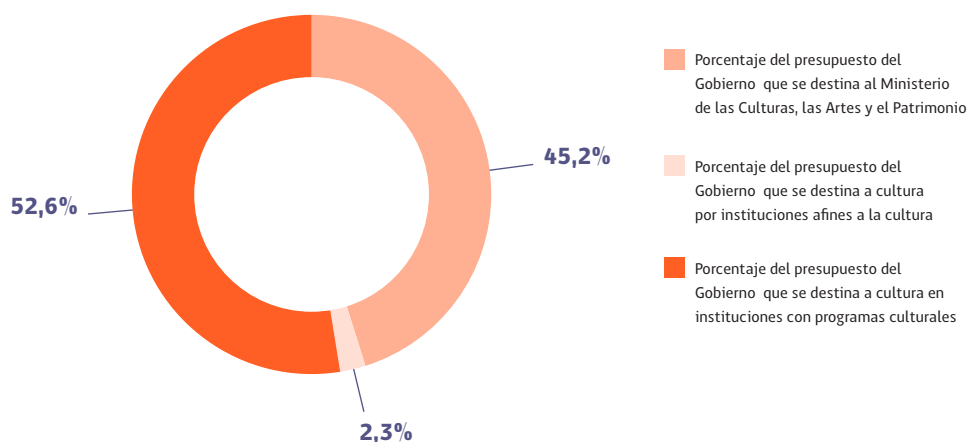
Distribución de recursos del Gobierno central destinado a cultura, según tipo de institución

La distribución del presupuesto público del Gobierno central, destinado a cultura, reveló que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio³⁸ concentró un 45,2% de los recursos dirigidos al sector cultural, artístico y patrimonial, en tanto las instituciones afines a la cultura concentraron solo un 2,3% de esos recursos. Mientras, las instituciones con programas culturales recibieron la mayor cantidad de recursos destinados a cultura, con un 52,6% del total.

GRÁFICO 27

Distribución porcentual del presupuesto público destinado a cultura, según Ley de Presupuesto 2018

Fuente: Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público Año 2018, publicada en el Diario Oficial del 27 de diciembre del 2017.



38 Conformado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Subsecretaría del Patrimonio Cultural y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

6.5 FONDOS CONCURSABLES

Fondos concursables como variable

La siguiente sección presenta un breve análisis en relación a los Fondos de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, focalizado en el Fondart Nacional y Regional, considerando para tales efectos indicadores como el número de postulaciones, la selección de los proyectos, la adjudicación de los montos según líneas de concurso y la distribución territorial de las distintas asignaciones.

Lectura de las cifras

El año 2018 postularon 15.481 proyectos a los Fondos de Cultura —aumentando en un 18% respecto del 2017—, siendo seleccionados 2.855, un 18,4% del total, cifra que es mayor a la del año 2017 en un 7,7%.

La distribución de postulaciones por tipo de fondo fue la siguiente para el periodo analizado: el Fondo del Libro y la Lectura agrupó la mayor cantidad de postulaciones, con 4.017 (24,7%), seguido del Fondart Regional, con 3.826 postulaciones (24,7%), el Fondo de Fomento de la Música Nacional, con 2.806 postulaciones (18,4%), el Fondart Nacional, con 2.519 postulaciones (16,3%), y, finalmente, el Fondo de Fomento Audiovisual, con 2.313 postulaciones (14,9%).

Al desagregar los datos por proyectos seleccionados, se advierte que el Fondo del Libro y la Lectura, nuevamente, agrupó la mayor cantidad, con 830 proyectos (29,1%), seguido del Fondart Regional, con 719 proyectos (25,2%), el Fondo de Fomento de la Música Nacional, con 563 proyectos (19,7%), el Fondart Nacional, con 440 proyectos (15,4%), y el Fondo de Fomento Audiovisual, con 303 proyectos (10,6%).

Respecto del monto total entregado en el año 2018, este ascendió a \$27.736.979.673, lo que, comparado con los montos del 2017, ajustados según IPC, representa un incremento real de un 1,7%.

TABLA 10 Monto total asignado en proyectos seleccionados en Fondos de Cultura. 2011-2018¹

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Monto nominal al año (\$)	13.509.541.131	17.107.291.565	18.002.086.456	20.057.622.918	20.876.501.691	21.956.206.947	26.564.842.523	27.736.979.673
Monto real (\$) ²	16.722.432.001	20.733.218.115	21.311.687.088	22.462.807.590	22.494.119.854	22.983.690.473	27.286.700.829	27.736.979.673
Porcentaje de variación interanual con montos reales	-	24,0%	2,8%	5,4%	0,1%	2,2%	18,7%	1,7%
Porcentaje de variación año base 2011 con montos reales	-	24%	27%	34%	35%	37%	63%	66%

¹ Las cifras corresponden a la suma de los montos asignados para cada fondo concursable: Fondart Nacional, Fondart Regional, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional y Fondo de Fomento Audiovisual.

² Los valores están ajustados según IPC, con año base 2018.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

TABLA 11

Monto total asignado a proyectos seleccionados en Fondos de Cultura. 2017-2018¹

	Fondo	Postulados		Seleccionados	
		N° Proyectos	Montos \$	N° Proyectos	Montos \$
	Total 2018	15.481	151.674.046.004	2.855	27.736.979.673
2018	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart Nacional)	2.519	37.844.388.414	440	6.460.751.226
2018	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart Regional)	3.826	37.353.676.210	719	6.359.220.806
	Total 2017	13.119	121.503.849.895	2.651	27.286.035.431
2017	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart Nacional)	2.303	25.761.227.562	460	6.329.624.348
2017	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart Regional)	3.450	35.587.686.556	715	6.519.651.632

¹ Los valores están ajustados según IPC, con año base 2018

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Fondart Nacional

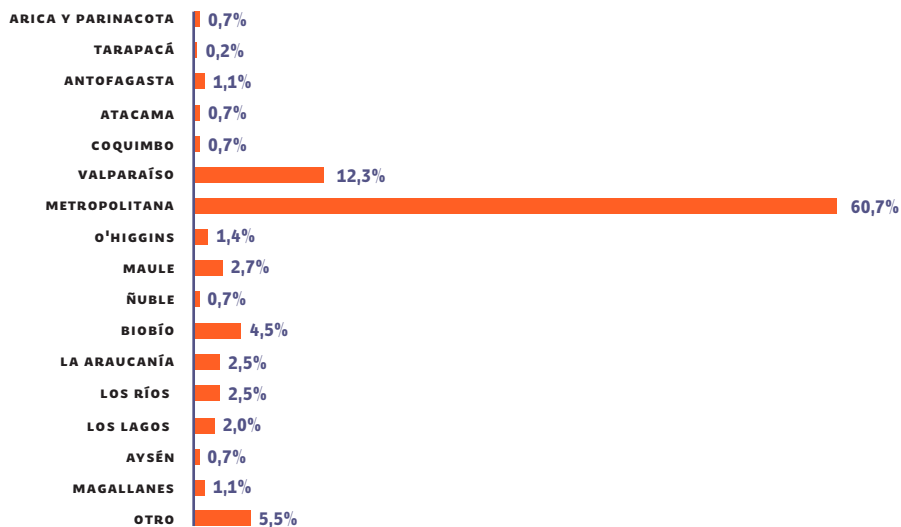
El Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), en su concurso nacional, permitió financiar en el 2018 un total de 440 proyectos, que representa un 15,4% del total de los proyectos seleccionados por los Fondos de Cultura. Esto supone una asignación total de \$6.460.751.226, lo que comparado con el año anterior representa un aumento en un 4,8% en la inversión en este fondo.

Los proyectos seleccionados se encuentran concentrados a nivel regional en la región Metropolitana, con un 60,7% del total (267 proyectos), seguida por la región de Valparaíso, con el 12,3% del total. Salvo la categoría «Otro» (5,5%), que agrupa a proyectos cuyos postulantes tienen domicilio en el extranjero, y Biobío (4,5%), el resto de las regiones no superan el 3,0% del total de proyectos financiados.

GRÁFICO 28

Distribución porcentual de proyectos seleccionados Fondart Nacional, según región. 2018

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



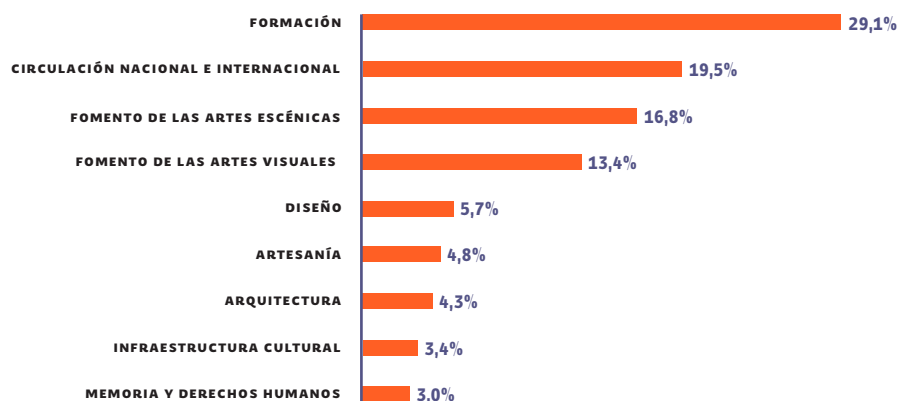
La distribución de montos, en tanto, se concentró también, mayoritariamente, en esas regiones: Metropolitana, con un 64,0%, y Valparaíso, con un 10,5%.

Respecto a las líneas de postulación, el año 2018 muestra un mayor porcentaje en la adjudicación de proyectos de la línea de Formación, con un con un 29,1% (128 proyectos), seguido de Circulación Nacional e Internacional 19,5% (86 proyectos), y Fomento de las Artes Escénicas, con 16,8% (74 proyectos) y Fomento de las Artes Visuales, con un 13,4% (59 proyectos).

GRÁFICO 29

Distribución porcentual de proyectos adjudicados Fondart Nacional, según línea de postulación. 2018

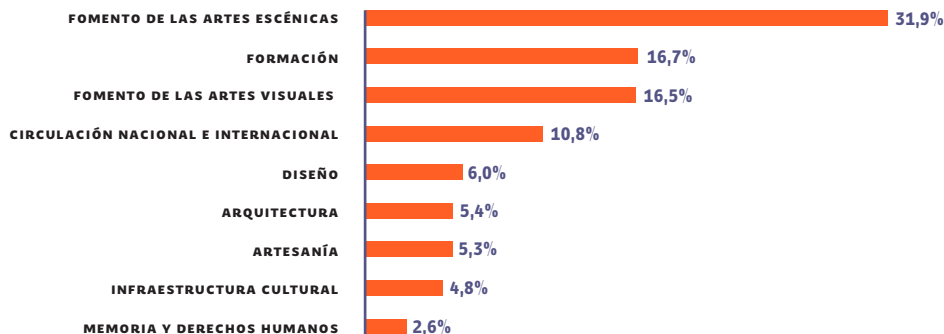
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Durante el año 2018, se aprecia que los recursos asignados tuvieron un comportamiento disímil en relación a la cantidad de proyectos adjudicados por cada línea. Por ejemplo, Formación, con 128 proyectos, que representa el 29,1% del total, adjudicó solo un 16,7%, seguido de Circulación Nacional e Internacional, con 86 proyectos, es decir un 19,5% del total, la que adjudicó solo el 10,8% del monto total asignado al Fondart Nacional, a diferencia de la línea de Fomento a las Artes Escénicas que, con 74 proyectos (16% del total), concentró el 31,9% del monto total, seguido de Fomento de las Artes Visuales que, con 59 proyectos (13,4% del total), agrupó el 16,5%.

Distribución porcentual de montos entregados Fondart Nacional, según línea de postulación. 2018

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Fondart Regional

Las cifras del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), para su concurso regional, muestran que el 2018 se adjudicaron 719 proyectos, con un monto total de \$6.359.220.806, lo que significa un aumento 0,6% en los proyectos adjudicados, y una disminución de -2,5% en los montos asociados, al comparar con el año 2017.

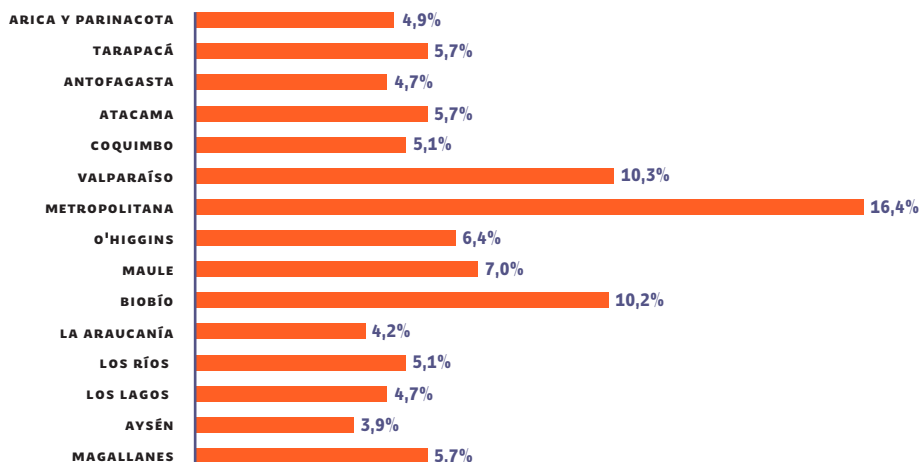
Respecto a las líneas de postulación, el año 2018 muestra un mayor porcentaje en la adjudicación de proyectos de la línea Creación Artística, con 21,8% (157) del total de proyectos seleccionados; la siguen Actividades Formativas con 16,3% (117 proyectos) y Patrimonio Cultural con 15,6% (112 proyectos); también se destaca Circulación Nacional, con un 14,5%.

La concentración territorial de los proyectos financiados en el periodo muestra un número más alto de proyectos para las regiones con mayor número de habitantes, principalmente las regiones Metropolitana, con el 16,4%, Valparaíso y Biobío, con el 10,3% y el 10,2%, respectivamente. Del resto de las regiones, destaca Maule que alcanza el 7,0% del total.

En cuanto a los montos, la región Metropolitana recibió el año 2018 \$1.252.109.203, lo que representa el 19,7% del total asignado; el segundo lugar lo ocupó Valparaíso, con un 9,8%. Si bien hubo una disminución en los fondos destinados a Fondart Regional, la región Metropolitana incrementó su proporción en los montos asignados en relación a las demás regiones.

GRÁFICO 31**Distribución porcentual de proyectos seleccionados Fondart Regional, según región. 2018**

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Nota: La región de Ñuble no cuenta con datos desagregados para el año de referencia dada la entrada en vigencia de la División Política Administrativa, esto es, septiembre de 2018. En este sentido, los datos están agregados en la región de Biobío.

Los montos asignados para cada línea se condicen con la cantidad de proyectos seleccionados, siendo las líneas que cuentan con más proyectos seleccionados las que concentran los montos totales más altos. Por ejemplo, la línea de Creación Artística, con un 21,8% de los proyectos, tuvo un monto asociado de \$1.740.049.841, correspondiente a un 27,4% del monto total, mientras que la línea de Actividades Formativas, con el 16,3% del total de proyectos seleccionados concentró \$954.754.833, equivalente al 15,0% de los recursos asignados para los proyectos del Fondart Regional.

Es importante también destacar los montos asignados a Patrimonio Cultural, línea que, con un 15,6% de los proyectos adjudicados, concentra un 18,9% de los montos asignados totales del Fondart Regional.

GRÁFICO 32

Distribución porcentual de proyectos adjudicados Fondart Regional, según línea de postulación. 2018

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

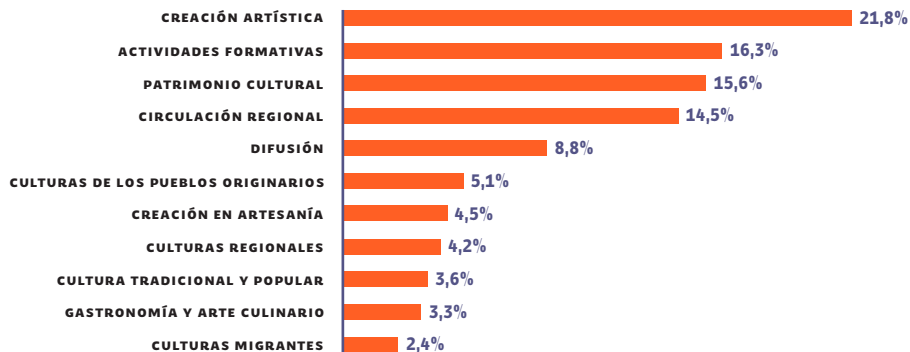
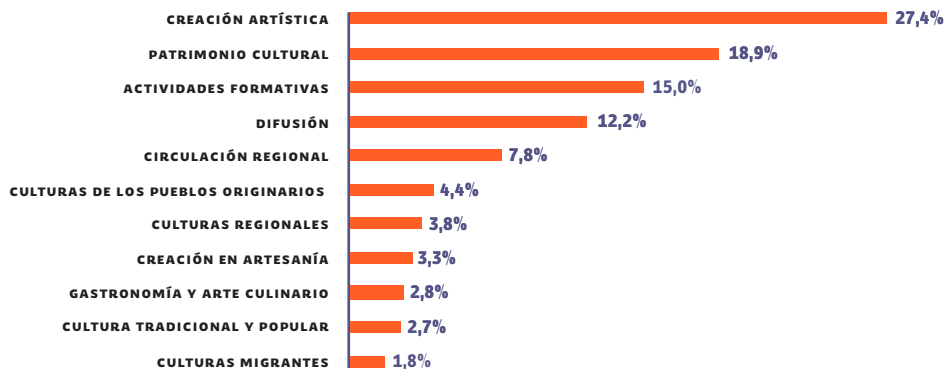


GRÁFICO 33

Distribución porcentual de montos entregados Fondart Regional, según línea de postulación. 2018

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



7 PUEBLOS ORIGINARIOS³⁹

Los pueblos originarios en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La Ley n° 19.253,⁴⁰ en su artículo primero, indica que «El Estado reconoce que los indígenas en Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura» (1993). En Chile, actualmente se ha reconocido la existencia de nueve pueblos indígenas,⁴¹ y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha trabajado progresivamente desde la institucionalidad cultural que la antecedió (el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) para lograr el reconocimiento de sus discursos y prácticas culturales, visibilizando y desarrollando, desde una perspectiva de derechos, la puesta en valor de estos aspectos culturales significativos, incluyéndose una función específica en la actual ley del Ministerio:⁴² «4. Promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como, asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.».

Los pueblos originarios en cifras

Dado que los pueblos originarios no corresponden a un dominio cultural, basándose en la estructura del Marco de Estadísticas Culturales (MEC), los datos asociados a ellos no pueden ser analizados a partir de la estructura de «fases del ciclo cultural». Por esto, las cifras que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) entrega para la construcción de la publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, serán abordadas desde la perspectiva de los diversos mecanismos de reconocimiento y apoyo que el Estado ha implementado desde la entrada en vigencia de la Ley n° 19.253.

El reconocimiento de la calidad indígena

Respecto al reconocimiento indígena, se cuenta con variadas fuentes de información para identificar el número de personas que pertenecen o son miembros de algún pueblo originario; entre ellas podemos mencionar los censos de población 1992, 2002 y 2017, además de la *Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen)*. Para la Conadi, y a partir de la ley mencionada, las personas de nacionalidad chilena podrán ser consideradas

39 En el sitio web Observatorio Cultural (<http://observatorio.cultura.gob.cl/>) podrá encontrar las tablas que dan origen a la descripción del presente subcapítulo, específicamente las Tablas 19.1 a 19.11.

40 La Ley n° 19.253, que Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y Crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

41 Mapuche, rapanui, kawésqar, diaguita, kolla, atacameño, aimara, quechua, yagan.

42 Ley n° 21.045, que Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

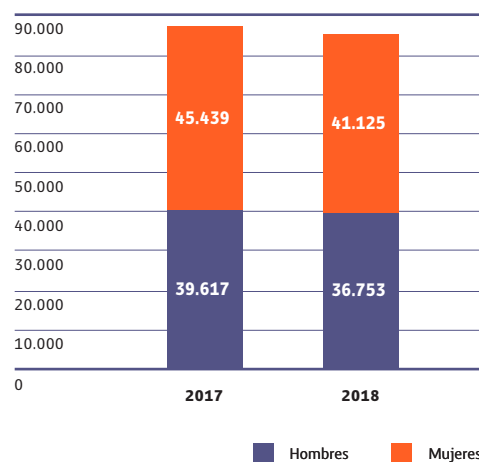
indígenas si se encuentran en algunas de las siguientes circunstancias: ser hijos(as) de padre y madre indígena, incluyendo hijos adoptivos; ser descendientes de alguno de los pueblos originarios que habitan el territorio, con al menos un apellido indígena; y mantener rasgos culturales de algún pueblo originario.⁴³

Desde el punto de vista del Estado, la identificación con algún pueblo originario puede formalizarse mediante la certificación de calidad indígena, entregada por la Conadi, que permite optar a los diversos programas que ofrece dicha institución y otros organismos públicos para contribuir al desarrollo de estos pueblos.

En este escenario, se consideran, en primer lugar, los datos registrados por la Conadi, que muestran para el año 2018 un total de 77.878 reconocimientos de calidad indígena, cifra menor a la registrada en el año 2017, que ascendió a 85.056 personas, lo que significa una baja de un 8,4% para este indicador. La relación hombres-mujeres para el año 2018 es similar entre el porcentaje de certificaciones con un 47,2% correspondiente a mujeres y 52,8% para hombres, brecha que se reduce con respecto al 2017, año en el que las certificaciones fueron de un 53,4% y un 46,6% para mujeres y hombres, respectivamente.

GRÁFICO 34 Número de personas con certificación de calidad indígena, según sexo. 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.



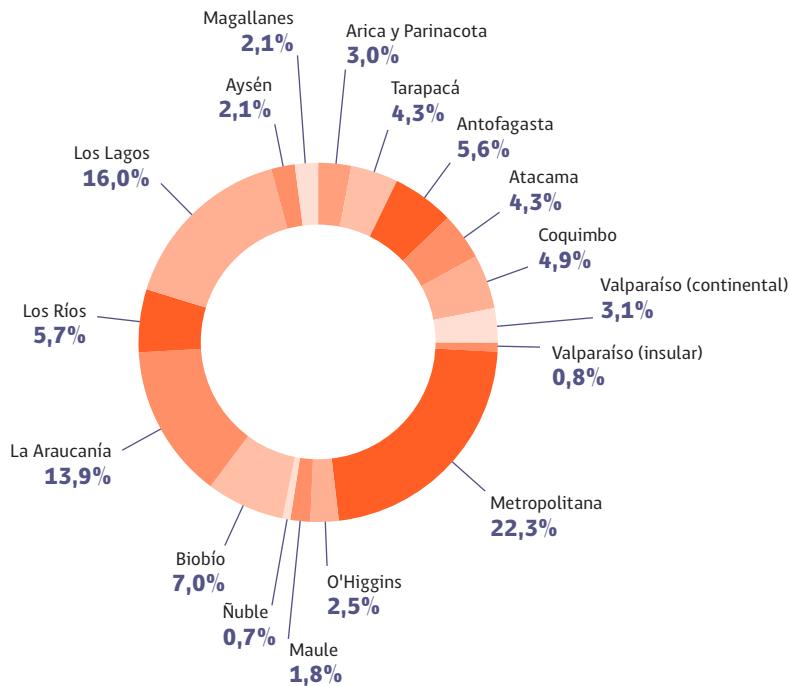
Desde el punto de vista territorial, la mayor proporción de certificados de calidad indígena se originaron en la región Metropolitana, con un total de 17.385, un 22,3% del total nacional de certificados, siguiendo la región de Los Lagos con 12.469 (16,0%) y La Araucanía con 10.822 (13,9%) del total de personas con reconocimiento de calidad indígena a nivel nacional durante el 2018.

43 «Como rasgos culturales se entenderán las prácticas de formas de vida, costumbres o religión de estos pueblos de un modo habitual...» (Ley nº 19.253).

GRÁFICO 35

Distribución porcentual de personas con certificación de calidad indígena, según región. 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.

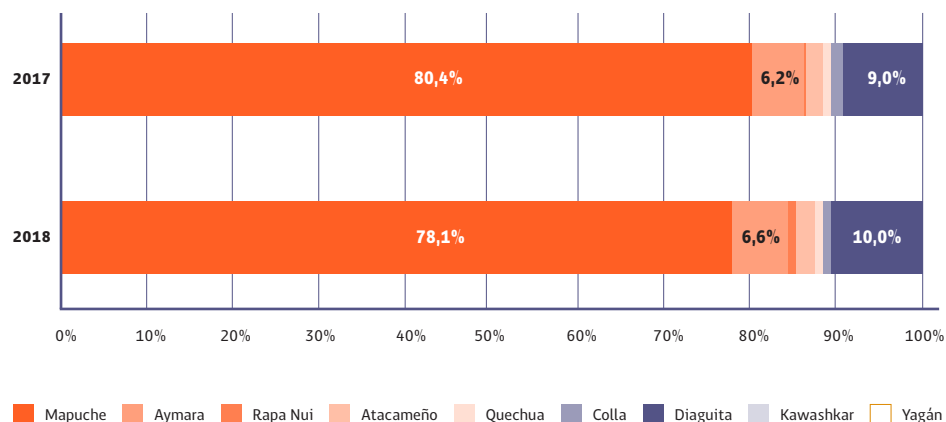


Las cifras de distribución de certificaciones de calidad indígena según pueblo originario de pertenencia, permiten identificar al pueblo mapuche como aquel que concentra la mayor población, con un porcentaje que para el 2018 alcanza el 78,1% del total de personas. Le siguen quienes tienen certificado de calidad indígena diaguita, con un 10,0% del total, y los aymara, con el 6,6%.

GRÁFICO 36

Distribución porcentual población de pueblo originario, según reconocimiento de pueblo originario. 2017-2018

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.



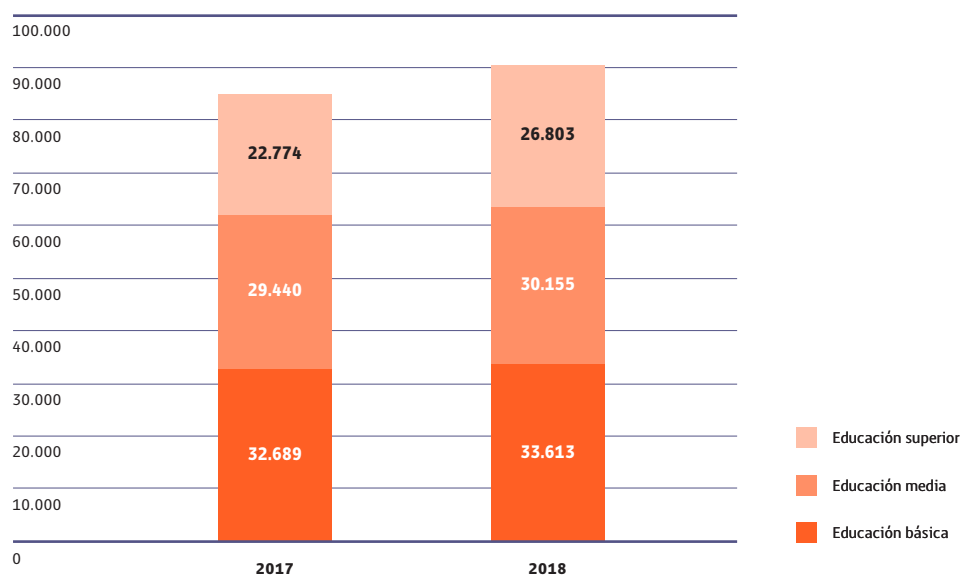
La Conadi otorga a aquellos estudiantes miembros de los pueblos originarios que puedan acreditar su calidad indígena becas de educación, las que varían en montos y mecanismos de entrega y están destinadas a apoyar a quienes se encuentren cursando desde 5° año de Educación Básica, abarcando la Educación Media y la Educación Superior, incluyendo becas de posgrado.

Durante los últimos cinco años, las becas entregadas han presentado un aumento constante, alcanzando para el año 2018 un incremento de 6,7% respecto al año anterior, con un total de 90.571 becas. Entre los niveles educacionales a los que se hace entrega el beneficio, el segmento de Educación Básica congrega un 37,1% de beneficiarios, siguiendo la tendencia de los últimos años; en segundo lugar, se encuentra la Educación Media, con un 33,3%, seguida de la Educación Superior, con un 29,6% de las becas entregadas el 2018.

GRÁFICO 37

Número de becas indígenas otorgadas, por nivel de educación. 2017-2018

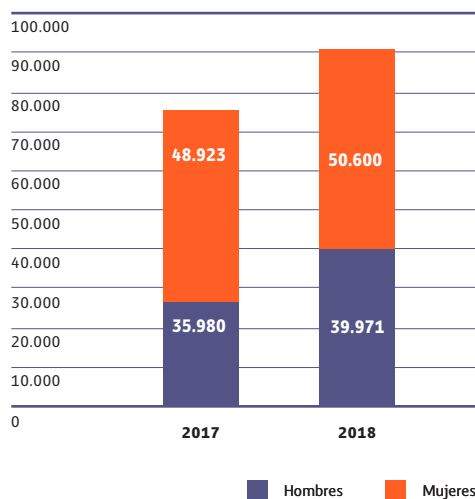
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.



La distribución de becas de educación según sexo muestra que las mujeres concentraron la mayor cantidad, con un 55,9% del total, levemente menor a la tendencia de los últimos años, que de 2014 a 2017 fue de 57%.

GRÁFICO 38**Número total de becas indígenas otorgadas, según sexo. 2017-2018**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.



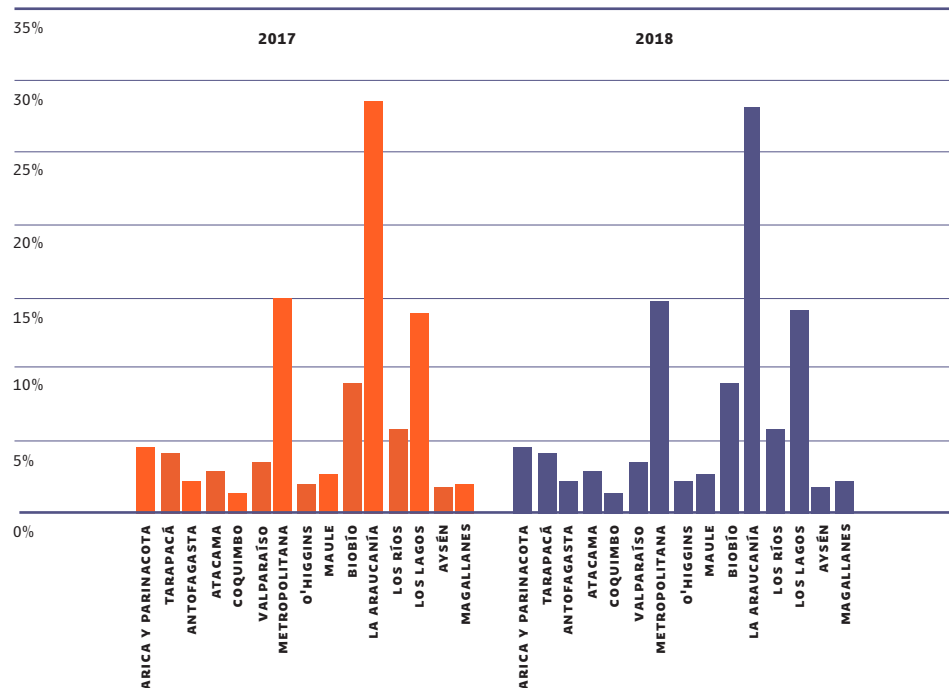
Nota: el número total de becas considera los tres niveles de Educación: Básica, Media y Superior.

En cuanto a la distribución regional, el año 2018 las becas indígenas presentaron una marcada concentración en las regiones de La Araucanía, con un 28,2%, y Metropolitana, con un 14,7%. Destacaron también las regiones de Los Lagos (14,1%), Biobío (9%) y Arica y Parinacota (4,6%), distribución regional que no ha sufrido grandes variaciones en los años de medición, comprendidos entre 2014 y 2018.

GRÁFICO 39

Distribución porcentual de becas indígenas otorgadas, según región. 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.



Nota 1: El número total de becas considera los tres niveles de Educación: Básica, Media y Superior.

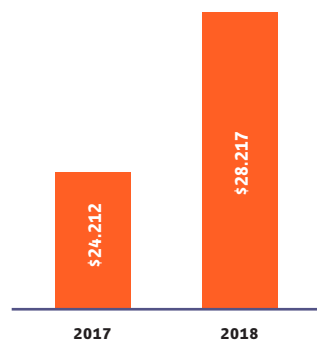
Nota 2: La región de Ñuble no cuenta con datos desagregados para el año de referencia dada la entrada en vigencia de la División Política Administrativa, esto es, septiembre de 2018. En este sentido, los datos están agregados en la región de Biobío.

Un aspecto igualmente significativo de las cifras proporcionadas por Conadi se relaciona con la inversión que dichas becas han representado. Observando los montos totales para becas indígenas del año 2018, que contaron con \$28.216.871.000, se puede indicar que la cantidad de recursos se incrementó en un 16,5% efectivo respecto al 2017, considerando el ajuste de los montos nominales según IPC para el año 2018, aumento importante en consideración a la tendencia de crecimiento en los montos de inversión en becas indígenas de los últimos años que, en total, fue de un 27,4%, entre 2014 y 2018.

GRÁFICO 40

Monto total becas indígenas otorgadas, en pesos ajustados (\$MM). 2017-2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.



Nota 1: El número total de becas considera los tres niveles de Educación: Básica, Media y Superior.

Nota 2: Los montos anuales se encuentran ajustados según IPC expresados en valores de 2018.

Apoyo a protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas

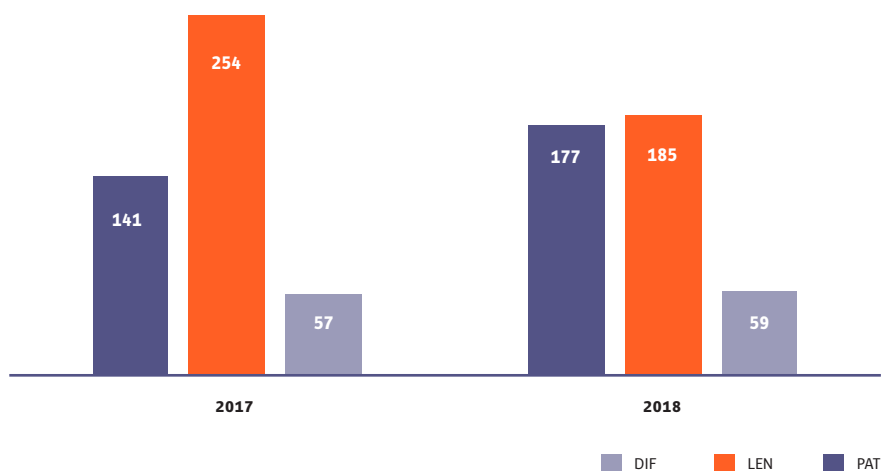
Entre las acciones impulsadas desde el Estado que contribuyen a la protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas del país, la Conadi han implementado diversos programas, financiados por el Fondo de Cultura de dicha institución, como el programa de Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas (DIF), el programa de Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas (LEN) y el programa de Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena (PAT).

El año 2018 el Fondo de Cultura financió un total de 421 iniciativas, desagregadas de la siguiente forma: 177 DIF, 185 LEN y 59 PAT. Al comparar con el año 2017, se aprecia una disminución en la cantidad de proyectos de un 5,6% menos. La caída en el número de proyectos financiados en el 2018 se explica únicamente por la baja en los proyectos de Recuperación de Lenguas Indígenas (LEN), que representan la mayor parte de los programas, con un 43,9%, y que para el año 2018 tuvieron una caída de un 27,2%. Mientras, los otros programas, DIF y PAT, incrementaron el número de proyectos financiados en un 25,5% y un 3,5%, respectivamente.

GRÁFICO 41

Número de iniciativas financiadas, según programas Conadi. 2017-2018

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Conadi 2018.

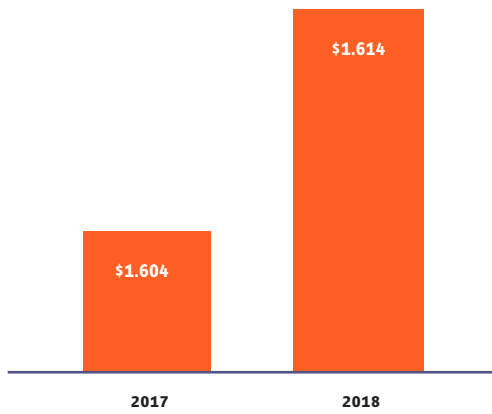


Nota: DIF: Programa de Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas; LEN: Programa de Recuperación y Revitalización de las Lenguas; PAT: Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural.

Sin embargo, aunque la cantidad de proyectos totales bajó, la inversión asociada al Fondo de Cultura de Conadi para 2018, se incrementó en términos reales en un 0,6% respecto al año anterior, con valores ajustados según IPC. Es importante considerar que el Fondo de Cultura ha tenido un incremento de un 14,5% promedio durante el periodo que comprende los años 2015 al 2018.

GRÁFICO 42**Monto de programas Fondo de Cultura en pesos reales (\$MM). 2017-2018**

Fuente: elaboración propia
a partir de datos de la
Conadi 2018.



Nota: los montos anuales se encuentran ajustados según IPC, expresado en valores de 2018.

8 DEPORTE⁴⁴

Como se establece en el Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco, aun cuando los deportes no se consideren, habitualmente, como actividades culturales, «estos poseen elementos culturales» (Unesco, 2009, p. 31). A su vez, en la *Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025* se reconocen los aspectos culturales de la actividad física y el deporte, al considerar «su diversidad cultural y, consecuentemente, el carácter de patrimonio inmaterial de la humanidad y expresión de diversidad cultural de estos, donde además de considerar el juego y la recreación, también se incorporan la danza, los deportes organizados, informales, competitivos, tradicionales e indígenas» (Unesco, 2013, 2015).⁴⁵

Por esta razón *Estadísticas Culturales. Informe Anual 2018* incorpora información sobre el sector del deporte, tanto en su nivel amateur como profesional. Los datos de esta sección corresponden a información proporcionada por el Instituto Nacional del Deporte y por la *Encuesta de Espectáculos Públicos del Instituto Nacional de Estadísticas* (INE).

Lectura de cifras

Respecto a los datos sobre infraestructura deportiva, en el 2018 se produce un incremento en el número de recintos deportivos entregados por el IND a organizaciones sin fines de lucro para su gestión: este año se transfirieron 135 recintos, que representa un aumento de un 5,9% respecto al año 2017 —cabe señalar que la cantidad de recintos transferidos alcanzó un mínimo el año 2016, con 121 recintos transferidos, aumentando, al igual que en 2018, a 127 el año 2017.

En cuanto a la cantidad de organizaciones deportivas inscritas en los registros del IND, en el 2018 la cifra alcanzó a 5.739, lo que representa un crecimiento del 7,2% respecto del 2017.

Como se establece en el Marco de Estadísticas Culturales (MEC), que da a la educación el carácter de dominio transversal fundamental, para la formación vinculada al deporte se destaca que durante el 2018 el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte financió 210 proyectos, transfiriendo recursos por \$931.685.000, cifra que corresponde a un 31,8% del total de iniciativas aprobadas y a un 31,7% del total de los montos asignados por este fondo. Al ser comparado con el año 2017, se observa una importante caída tanto en los proyectos aprobados como en los recursos transferidos, que disminuyeron en un -39,6% y -32,2%, respectivamente.

El programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento (Proddar), que entrega incentivos a deportistas, y sus cuerpos técnicos, que hayan obtenido un logro destacado a nivel internacional, favoreció a 650 postulantes durante el año 2018, aumentando considerablemente, en un 159%, respecto el año anterior. Se observa una concentración territorial en la región Metropolitana, con un 68% de los deportistas beneficiados por el programa, mientras que el resto de las regiones congregan un 28% del total, exceptuando Atacama, Aysén y Magallanes, que no cuentan con deportistas beneficiados con el programa. Al hacer un análisis según la variable sexo, se establece que, para el año 2018, un 61,4% de los beneficiados fueron hombres y un 38,6%,

44 En el sitio web Observatorio Cultural (<http://observatorio.cultura.gob.cl/>) podrá encontrar las tablas que dan origen a la descripción del presente subcapítulo, específicamente las Tablas 20.1 a 20.17.

45 Véase: <http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2015/05/POLITICA-ULTIMA-VERSI%C3%93N-021116.pdf>

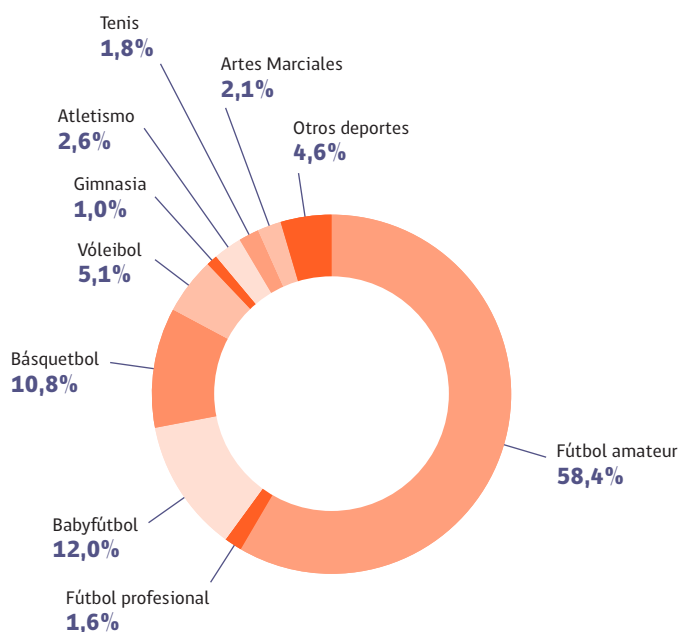
mujeres, tendencia que se mantiene desde años anteriores: los beneficiarios hombres predominaron en los años 2016 y 2017, con un 59,2% y 54,4%, respectivamente.

La difusión y distribución de actividades deportivas que promuevan el acceso puede medirse a través de los datos de los programas de Deporte Masivo del IND, los que durante el 2018 convocaron a 1.284.148 personas, lo que representa un incremento en un 3,8% respecto al año anterior.

Respecto de la exhibición u oferta de espectáculos deportivos, durante el año se efectuaron 62.368 funciones, lo cual representa una disminución en un -8,6% respecto del 2017. Es importante destacar que este tipo de exhibiciones están concentradas en espectáculos tales como Fútbol amateur (58,4%), Babyfútbol (12%), y Básquetbol (10,8%), los que en conjunto agrupan un 81,2% del total de funciones.

GRÁFICO 43 Funciones de espectáculos públicos deportivos, por tipo de espectáculo. 2018

Fuente: Instituto Nacional de Deportes (IND). Sistema de administración de proyectos.



Con respecto a la participación en o el consumo de prácticas deportivas, las cifras muestran que para el año 2018 concurrieron 9.291.273 asistentes a funciones de espectáculos deportivos, considerando actividades pagadas y gratuitas. Esto representa un incremento en un 6,9% con respecto al año 2017, donde se registraron 8.693.818 espectadores.

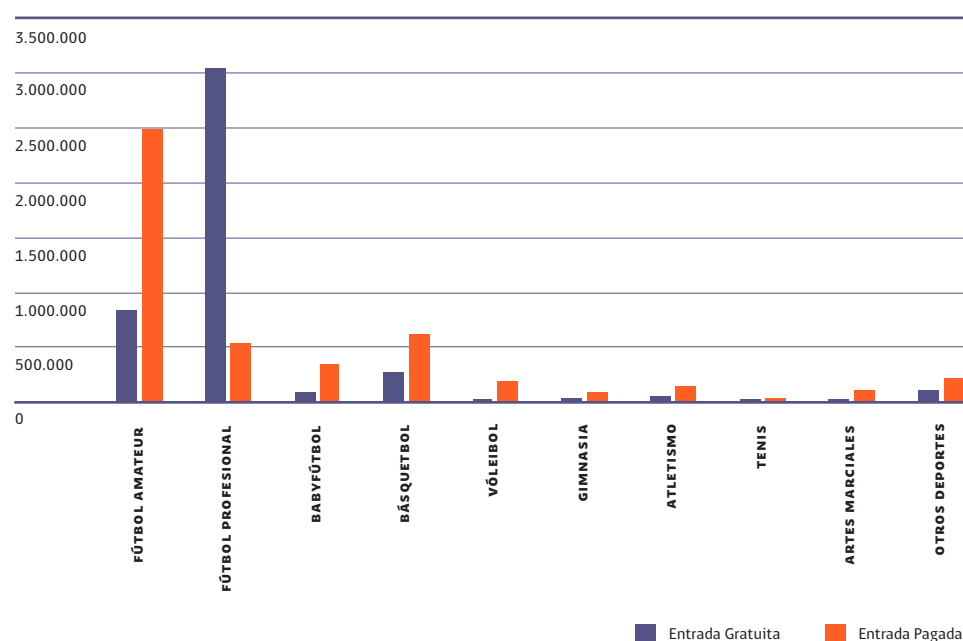
En relación a los espectáculos deportivos gratuitos y pagados, en el 2018 la mayoría de los(as) espectadores(as) concurrió, principalmente, al Fútbol profesional (38,3%), con 3.560.470 espectadores, seguido de cerca por el Fútbol amateur (36%), con 3.340.532 espectadores. Entre ambos suman un 74,3% del total de los asistentes a espectáculos

deportivos, dejando bastante rezagados a los asistentes de otros deportes, como Básquetbol (9,5%), Babyfútbol (4,9%), Vóleibol (2,3%) y Atletismo (2,1%). Por otra parte, del total de asistentes, un 51,6% concurrió a espectáculos deportivos gratuitos, cifra menor a los asistentes del año 2017 (54,7%), lo que se explica por el aumento que registraron los asistentes de espectáculos deportivos pagados, que registraron un incremento de 14,2% entre 2017 y 2018. La asistencia a espectáculos pagados se concentró principalmente en el Fútbol profesional, con un 67,3% de asistentes, seguidos por el Fútbol amateur, con un 19,1%, y el Básquetbol, con un 6,0%. En tanto, el público asistente a espectáculos gratuitos se concentró mayoritariamente en el Fútbol amateur (51,8%), seguido por el Básquetbol (12,7%) y el Fútbol profesional (11,2%).

GRÁFICO 44

Número de espectadores de espectáculos públicos deportivos, según entrada pagada y gratuita. 2018

Fuente: Encuesta de Espectáculos Públicos (INE).



Por último, considerando la distribución territorial de los(as) espectadores(as), se observó una concentración en las regiones de mayor población: la región Metropolitana presentó un 25,2% del total de asistentes, seguida por Biobío, con un 13,0%, La Araucanía, con un 12,6%, y Valparaíso, con un 10,2%. Es destacable la asistencia de espectadores al Básquetbol en las regiones de Los Lagos y Los Ríos, los que en conjunto alcanzaron los 307.163 espectadores, un 34,8% del total, así como el desarrollo de espectadores de Vóleibol en las regiones de O'Higgins y La Araucanía, que registraron 79.919 espectadores, un 36,9% del total de asistentes a nivel nacional.

9 PROPIEDAD INTELECTUAL⁴⁶

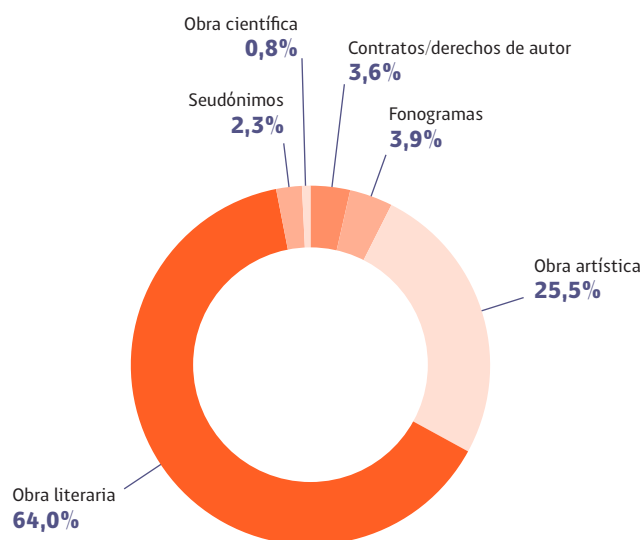
Para el año 2018, los datos correspondientes a Derechos de Autor, Derechos Conexos y Seudónimos de las Obras registradas por el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, alcanzaron un total de 13.682 inscripciones, lo que representa un incremento de 2,6% respecto a la misma cifra del año 2017.

Con respecto al tipo de obras registradas, continuando con la tendencia de años anteriores, las inscripciones se concentran en Obras literarias y Obras artísticas, con un 63,9% y un 25,5% del total, respectivamente. Cabe señalar que el año 2015, algunos registros fueron agrupados en 3 tipos de géneros: Obras artísticas, Obras literarias y Obras científicas, por lo que no es posible detallar el tipo de dominio cultural al cual corresponde cada uno de los registros, los que anteriormente eran desagregados en: Obras musicales fonográficas, Obras audiovisuales, Obras cinematográficas, Obras multimedia y Proyectos de arquitectura. El siguiente gráfico entrega la distribución porcentual de los registros de propiedad intelectual según tipo de registro.

GRÁFICO 45

Porcentaje de inscripciones en materia de derechos de autor en el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 2018

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales (DDI).



Nota: Solo se grafican los tipos de registro con datos.

46 En el sitio web Observatorio Cultural (<http://observatorio.cultura.gob.cl/>) podrá encontrar las tablas que dan origen a la descripción del presente subcapítulo, específicamente las Tablas 21.1 a 21.4

Con respecto a las inscripciones por tipo de solicitante, se establece que la mayoría de las inscripciones de propiedad intelectual son desarrollada por hombres, con un 46,9% del total (6.423), mientras las mujeres figuran con un 37,4% (5.120) de ellas. Para el periodo observado (2014-2018) se produce una reducción en la diferencia de inscripciones entre hombres y mujeres: si para el año 2014, esta correspondía a un 58,7% (3.352 inscripciones), en el 2018 alcanzó a un 20,2% (1.303 inscripciones). En tercer lugar, se encuentra la categoría de solicitantes que se agrupan como «hombres y mujeres», las que concentran un 9,0% del total de inscripciones (1.226). Finalmente, con un 6,7% (913 inscripciones), se encuentran las inscripciones realizadas por «personas jurídicas», que ven reducida su participación en un 34% con respecto al año 2017.

Desde el punto de vista territorial, se identifican 13.650 inscripciones realizadas a nivel nacional y 32 en el extranjero. De las inscripciones realizadas en el país, se constata una alta concentración en la región Metropolitana, que agrupa un 68,4% del total de inscripciones nacionales, seguido por las regiones de Valparaíso y Biobío, con un 9,7% y 4,5% de inscripciones en materia de propiedad intelectual, respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco Arroyo, S. (2006). Medir la cultura. Una tarea inacabada, en *Periférica*, núm. 7.
- Arribas, Carmen, Casado, Julio y Martínez, Antonio (2003). Gestión orientada a asegurar la calidad de los datos en los institutos nacionales de estadística, en *Segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 18 al 20 de junio de 2003. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012). *Marco de Estadísticas Culturales Chile 2012. Construcción del marco referencial para estadísticas culturales*. Santiago de Chile: CNCA.
- Izquierdo, Gregorio y Gómez, Yolanda (2012). «Las buenas prácticas estadísticas: un enfoque institucional», en *Estadística Española*, vol. 54, N° 178, pp. 161-195.
- Dirección Nacional de Planificación y Coordinación Estadística (INDEC) (2008). Tratamiento de los registros administrativos, en *Cuadernos del SIEL* N° 7. (2008). Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Cuaderno Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). *Proceso estándar para el aprovechamiento de registros administrativos*. Aguas Calientes: México.
- Ministerio del Deporte (Chile) (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. Santiago de Chile: Subsecretaría del Deporte, División de Política y Gestión Deportiva, Área de Políticas Públicas.
- Unesco (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la Unesco 2009*. Montreal, Canadá: Instituto de Estadística de la Unesco.

ANEXOS

—

ANEXOS

Glosario

Acceso a mercado: capacidad de los proveedores nacionales de bienes y servicios para penetrar el mercado correspondiente de otro país. El grado de acceso al mercado externo depende de la presencia y magnitud de las barreras comerciales.

Acervo cultural: conjunto de conocimientos, creencias, prácticas y objetos que definen lo propio de un grupo humano y lo diferencian de otros.

Anuario: publicación que se edita al iniciarse cada año, que sirve de guía a determinadas profesiones, con información estadística, direcciones y otros datos de utilidad.

Arancel: derecho que se paga al importar una mercadería al país.

Archivo: institución que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.

Actividades culturales: conjunto de prácticas relacionadas con algún ámbito del arte y la cultura, a las que un individuo dedica tiempo y recursos (creativos, materiales, intelectuales, económicos, etc.) de manera regular.

Ajuste por IPC: Se refiere a la corrección de las cifras en valores corrientes (pesos de cada año) ajustados por el índice de precios al consumidor (IPC), este proceso permite traer a valor presente o deflactar los montos haciéndolos comparables y apreciar variaciones reales con respecto al periodo de referencia de esta publicación (2018).

Autor: persona que ha realizado alguna obra científica, literaria o artística.

Barrera comercial: impedimento o restricción de cualquier tipo al ingreso de una mercadería importada.

Bienes culturales: objetos materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles en los cuales se denota un valor cultural, ya sea por su significación histórica, artística, religiosa, o por su importancia arqueológica, arquitectónica o científica.

Bienes y sitios de importancia patrimonial: bienes muebles, objetos e inmuebles (edificaciones), lugares y zonas construidas, valoradas por la comunidad local o nacional, en tanto representan un vínculo con su pasado y su identidad. Pueden estar o no protegidos legalmente.

Biblioteca: establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura mediante el almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etc., cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo del conocimiento, la conservación de tradiciones comunitarias o de patrimonios de diferente tipo.

Catálogo: ordenación de la totalidad o de una parte de los datos de un museo, que establece categorías previas. Los catálogos pueden ser topográficos, monográficos, sistemáticos, razonados y críticos.

Catálogo razonado: corresponde a un libro que recoge la totalidad de obras de un artista, cubriendo su producción de manera particular, centrada en una técnica específica, o de forma completa, recopilando todas las técnicas aplicadas. Los catálogos razonados pueden ser individuales o colectivos, según se refieran a un solo autor o a todos los autores presentes en una colección respectivamente.

Casos: corresponde a los ingresos que registra el sistema conforme a las denuncias que se reciben de las policías (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones), de otros organismos (hospitales, Gendarmería, etc.), y aquellas que se realizan directamente en las fiscalías locales. Para esta forma de registro, un caso equivale a una denuncia.

Centro deportivo: lugar constituido por un conjunto de 3, 6 o 10 canchas al descubierto, con instalaciones complementarias y de apoyo, destinadas a la práctica organizada de los deportes, y espacios acondicionados para el esparcimiento de los niños. Es de uso público y por lo general se ubica en ciudades de 50.000 o más habitantes.

Circo tradicional chileno: caracterizado por sus payasos y trapecistas. Su propuesta estética es clásica, con un animador que presenta números consecutivos, y espacios de humor a cargo de payasos para intermedios.

Circo contemporáneo chileno: de tradición más reciente, mezcla las artes circenses tradicionales con propuestas estéticas innovadoras, basadas en el teatro, la plástica, la danza y la música. Utiliza nuevos espacios, como salas, plazas y espacios públicos en general. Generalmente se presenta como una historia definida.

Comercio exterior: se define como el intercambio de bienes y servicios entre dos bloques o regiones económicas. En el contexto del presente informe estadístico, este se relaciona con las transacciones

de los productos culturales, artísticos y recreativos realizadas entre Chile y el exterior; por una parte, las exportaciones, que representan la venta en el extranjero de bienes producidos en Chile; y por otra, las importaciones, que corresponden a la compra de productos proveniente del resto de los países, para ser vendidos en nuestro país.

Para las exportaciones se utiliza el «valor FOB» que corresponde al precio de venta de los productos en su lugar de origen, más el costo de los fletes, seguros y otros gastos necesarios para hacer llegar la mercancía hasta la aduana de salida (en Chile, este caso). Para las importaciones se utiliza el «valor CIF», correspondiente a la suma de todos los costos en los que se incurre para contar con la mercancía demandada en el lugar de destino; es decir, el valor de los bienes y servicios en el país de origen, más el flete y el seguro hasta el punto de destino.

Cultores: incluye a todas las organizaciones o personas que cumplen alguna función en el campo cultural, y que no reciben remuneración o no se encuentran sujetos al sistema previsional. Agrupa a creadores e intérpretes, técnicos, productores y profesores de diversas áreas artísticas, que realizan su actividad de forma individual.

Delitos: ilícitos penales que deben ser conocidos por el Ministerio Público con ocasión de las denuncias que esta institución recibe. Una denuncia puede estar relacionada con uno o más delitos, de modo que, por lo general, los registros informan de un número mayor de delitos que de casos o denuncias ingresadas (piratería en literatura, música, robo de obras de arte, entre otros).

Derecho de autor: comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen la explotación, la paternidad y la integridad de la obra artística.

Derechos conexos al derecho de autor: faculta a las y los artistas, intérpretes y ejecutantes para permitir o prohibir la difusión de sus producciones y percibir una remuneración por el uso público de las mismas, sin perjuicio de la que corresponda al autor de la obra.

Derechos fonomecánicos o de reproducción: facultad del autor(a) o dueño(a) para autorizar la producción o reproducción de su obra musical en un soporte fonográfico, como casetes, discos compactos, minidiscos, grabaciones publicitarias, películas, etc.

Fondos Concursables: dependientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, son convocados por medio de concursos anuales de proyectos, mediante un sistema normado y administrado por el Estado en el que participan como evaluadores y jurados los pares de los artistas, es decir, los creadores, gestores, académicos y críticos responsables de evaluar y seleccionar los proyectos ganadores.

Actualmente, se encuentran vigentes el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart),

Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Fondo de la Música Nacional y Fondo del Cine y del Audiovisual. El ciclo de vida de un proyecto se refiere a Proyectos postulados, Proyectos elegibles y Proyectos seleccionados. Proyectos postulados: presentados para todas las líneas de postulación. Proyectos elegibles: aquellos que obtienen 80 o más puntos en la evaluación técnica, para luego ser sancionados por el jurado respectivo. Proyectos seleccionados: corresponde a los proyectos ganadores anuales y que se adjudican un monto presupuestario para su realización.

Gasto público: corresponde a los recursos que desembolsa el gobierno en la compra de bienes y servicios, en los pagos previsionales, en el pago de intereses, en las transferencias y en sus inversiones.

Impuestos: tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero o especies que fija la ley, de carácter general y obligatorio, con cargo a personas físicas y morales, destinados a cubrir los gastos públicos. Corresponde a prestaciones en dinero o en especies, que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos los individuos cuya situación económica coincida con lo que la ley señala. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.

Industria cultural: actividad que integra bienes culturales de cualquier especie (tradiciones, objetos), para favorecer su conservación y difusión. Por ejemplo: turismo cultural, ciclos artísticos, museos, centros de visitantes, proyectos educativos, libros y revistas, etc.

Infraestructura cultural: recinto o espacio estable, habilitado para la práctica o exhibición de una o más actividades artísticas, así como para la conservación y exhibición de objetos con valor patrimonial. Se incluyen los espacios especializados o especialmente acondicionados (teatros, museos, etc.), así como también aquellos que en su origen no fueron concebidos para prácticas artísticas o de carácter patrimonial, pero que eventualmente han sido adaptados para estos fines (por ejemplo, gimnasios, iglesias, escuelas, etc.).

Inversión: aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una entidad. Ejemplo: maquinaria, equipos, obras públicas, bonos, títulos, valores, etc. Comprende la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias de bienes generados en una economía. Incluye la adquisición de valores o bienes de diversa índole, para obtener beneficios por la tenencia de los mismos, y que en ningún caso considera gastos o consumos opuestos, por su naturaleza, a la inversión.

Instituciones culturales: entidades con o sin personalidad jurídica, cuya labor se inserta en alguna

de las etapas de la cadena del valor de la producción artístico-cultural (formación, producción, distribución, exhibición, comercialización, difusión y conservación); incluye a las instituciones destinadas a la promoción y fomento de la actividad cultural y reúne a establecimientos con y sin fines de lucro.

Ley N° 17.366 de Propiedad Intelectual: cuerpo legal que protege los derechos que adquieren los autores por la creación de su obra, en los dominios literario, artístico y científico, cualquiera sea su forma de expresión, además de los derechos conexos que de ella se derivan. Quedan especialmente protegidos libros, folletos, artículos y escritos; obras dramáticas, dramático-musicales y teatrales en general; composiciones musicales, con o sin textos; adaptaciones radiales o televisuales de cualquiera producción literaria; obras originalmente producidas para radio o televisión, así como también los libretos y guiones correspondientes; periódicos, revistas u otras publicaciones de la misma naturaleza; fotografías, grabados y litografías; obras cinematográficas, etc.

Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales: cuerpo legal que define y protege los Monumentos Nacionales del Estado (Chile). Lugares, ruinas, construcciones de carácter histórico o artístico, enterratorios, cementerios u otros restos de aborígenes, piezas y objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos de formación natural, bajo o sobre la superficie del territorio nacional, o en la plataforma submarina. Además incluye objetos destinados a permanecer en un sitio público con propósito conmemorativo. Su tuición y protección se ejerce por medio del Consejo de Monumentos Nacionales. Los sitios arqueológicos y paleontológicos no pueden ser excavados sin previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales. En caso de hallazgo de este tipo de bienes, se debe dar aviso a la Gobernación correspondiente o a Carabineros. Por otra parte, la exportación o salida de Chile de monumentos históricos debe ser autorizada por el Ministerio de Educación, previo informe favorable del Consejo de Monumentos Nacionales. Sin embargo, los objetos arqueológicos y paleontológicos siempre son de propiedad del Estado y no pueden ser comercializados por particulares. Solo se autoriza su salida del país como canje o préstamo a museos extranjeros.

Ley N° 19.253 de Patrimonio Cultural Indígena: cuerpo legal que define y protege el patrimonio cultural de los pueblos indígenas. La venta, exportación o salida al extranjero del patrimonio arqueológico, cultural o histórico de los indígenas de Chile, además de la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales (si corresponde a Monumentos Nacionales), requieren de un informe de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).

Ley N° 17.236 de Obras de Arte: cuerpo legal que define y protege las obras de arte. En caso de salida del territorio nacional de obras de artistas chilenos

o extranjeros, esta debe ser autorizada previamente por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Medios de comunicación escrita: medios que difunden preferentemente información, noticias y opiniones sobre la actualidad artística y cultural del país.

Monumentos: obras arquitectónicas, esculturas o pinturas, elementos o estructuras de carácter arqueológico, que poseen valor histórico, artístico o científico.

Museo: institución con instalaciones permanentes, con o sin fines de lucro, abierta al público, cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de los objetos que mejor ilustran las actividades de la sociedad y su desarrollo, o que son culturalmente importantes para el desarrollo del conocimiento humano.

Nuevos medios: nuevos lenguajes visuales y de comunicación, que utilizan tecnologías cuya intención crítica, experimental o de innovación las redefine como medios creativos y artísticos.

Patrimonio cultural: conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la Iglesia y de la Nación, que tengan un valor cultural excepcional, tanto desde el punto de vista de la historia como del arte y la ciencia, y que sean dignos de ser conservados por las naciones y transmitidos a las futuras generaciones como rasgos permanentes de su identidad (Dr. Edwin R. Harvey, Unesco).

Política fiscal: programa del gobierno con respecto a: (1) la compra de bienes y servicios y el gasto en transferencias; y (2) la cantidad y tipo de impuestos. La política fiscal y la política monetaria son los principales instrumentos que utilizan los gobiernos para regular la macroeconomía.

Público: destinatario de las políticas culturales y de todas aquellas estrategias ideadas para la comprensión del patrimonio cultural, en función de su origen y características sociales, económicas, geográficas y culturales. En tal sentido, se hace necesario el estudio y la segmentación de dicho público para favorecer la comprensión de la información, de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

Recursos culturales: la palabra «recursos» se entiende –en el marco de un sistema liberal– como la base sobre la cual se sustenta el progreso económico y social; de ahí el empleo de términos como «recursos humanos», «recursos naturales» y, recientemente, «recursos culturales», pues se considera que el patrimonio cultural debe ser un campo de oportunidades para todos y todas. Así, los recursos culturales constituyen la base sobre la que se asientan las estrategias de gestión del patrimonio cultural,

destinadas a su conservación, difusión, tutela, investigación, etc.

Relaciones: para la cuantificación de las sentencias definitivas condenatorias, se consideró la cantidad de relaciones terminadas. Cabe destacar que en términos generales una misma causa puede tener distintos tipos de términos aplicados, dependiendo de la cantidad de intervinientes. Por esta razón, el Ministerio Público trabaja a partir del concepto de «relaciones», para distinguir cada vínculo jurídico penal entre un imputado, una víctima y un delito específico. En este sentido, las estadísticas proporcionadas reflejan los términos acumulados en tanto relación y no de causa, lo que explica el hecho que los ingresos no coincidan con el total de los términos.

Sala de cine: recinto destinado a la exhibición de obras cinematográficas.

Salas de teatro: espacios estables de exhibición y difusión, cuyas condiciones los habilitan para la presentación preferencial de obras del arte corporal de representación dramática.

Salas y espacios para muestras culturales: espacios estables no especializados ni habilitados para una actividad artística específica (teatro, danza, música, artes visuales, artes audiovisuales), pero destinados por la localidad a la exposición de distintos tipos de muestras artísticas y culturales. En este acápite pueden encontrarse auditorios, salones o patios parroquiales; gimnasios o dependencias de escuelas; estadios, canchas o salones de clubes deportivos; sindicatos, empresas, municipalidades y organismos estatales en general.

Sellos discográficos: entidad dedicada a la producción y representación de artistas o intérpretes musicales, mediante la gestión de recursos, grabación, distribución y difusión de sus producciones.

Software: conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Territorio cultural: espacio donde se desarrolla la actividad cultural, que incluye el entorno físico, su historia, las características sociales y económicas, y en particular los imaginarios sociales compartidos. Territorio cultural se define, entonces, como una configuración compleja de espacios naturales, históricos, sociales y de representacionales, que determinan y en los cuales se desarrolla cierta actividad llamada «cultural».

ENCUESTA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Encuesta de Espectáculos Públicos: es realizada semestralmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y está dirigida, entre otros, a teatros, corporaciones o casas de cultura, centros de

extensión cultural, institutos binacionales, centros deportivos, cuya actividad principal, permanente o temporal, es presentar espectáculos públicos. No se consideran los eventos organizados, coordinados y ejecutados fuera del establecimiento (en un espacio físico diferente, ya sea alquilado o prestado), como tampoco los espectáculos deportivos realizados en instalaciones que no han sido diseñadas y empleadas especialmente para este fin.

La estadística no incluye los espectáculos en plazas y lugares abiertos o al aire libre, donde no es posible llevar una cuenta fidedigna de la asistencia. Se eximen de la Encuesta los eventos que, para fines estadísticos, no se consideran espectáculos públicos, tales como reuniones o asambleas sindicales, laborales, políticas o religiosas; festivales escolares y otros festejos, como el Día de la Madre y el Día del Niño, graduaciones, bailes populares, kermeses, concursos de belleza, fiestas de disfraces, coronaciones de Reina de la Primavera, demostraciones de hipnosis, conferencias, seminarios o congresos; presentaciones de libros, cursos o talleres de capacitación para las Bellas Artes; ensayos de obras teatrales, de danza y musicales. Tampoco se consideran los entrenamientos deportivos, exhibiciones, competencias escolares y universitarias, deporte recreativo y otros espectáculos realizados en las casas de la Cultura, como muestra o evaluación de los talleres que se imparten en estas.

Asistentes pagados: personas que asistieron a los espectáculos durante los meses consultados, y que efectuaron el pago de admisión.

Asistentes gratuitos: personas que asistieron a los espectáculos durante los meses consultados, sin realizar pago alguno.

Espectáculos teatrales: ejecución de toda obra dramática (tragedia, comedia, farsa, melodrama u obra didáctica, entre otras) en un espacio abierto o cerrado.

Espectáculos teatrales público adulto: presentación de una obra dramática (tragedia, comedia, farsa, melodrama u obra didáctica, entre otras), en un espacio abierto o cerrado, dirigida a un público adulto (mayor de 18 años).

Espectáculos teatrales público infantil: obra (cuento, drama u otro) representada con fines didácticos y orientados al público infantil.

Espectáculos de danza: presentaciones artísticas en las que se coordinan movimientos del cuerpo acompañados de música, con el propósito de entretener al público.

Espectáculos de ballet: danzas ejecutadas por solistas y cuerpos de baile, a partir de técnicas convencionales, acompañadas de música.

Espectáculos de danza moderna o contemporánea: presentaciones caracterizadas por la libertad de

expresión en el movimiento, donde el uso del espacio, la música y el vestuario rompen con la expresión clásica tradicional.

Danza regional o folclórica: baile que representa a un país, Estado o región, y que expresa creencias, leyendas, costumbres y mitos, acompañado de música y vestuario original o estilizado.

Espectáculos musicales: representaciones melódicas por medio de instrumentos o voces.

Espectáculos musicales de música docta: conciertos y presentaciones de música universal, de todos los tiempos, en los que se interpretan obras para diversos instrumentos, coros y solistas.

Espectáculos musicales de ópera: presentaciones teatrales musicalizadas, en las que se representa un texto dramático.

Espectáculos musicales de música popular (solistas o grupos): presentaciones de música instrumental y vocal de diversos géneros (baladas, piezas de rock y raíz folclórica, entre otros).

Espectáculos deportivos: competencias físicas efectuadas en instalaciones diseñadas y empleadas especialmente para este fin, al aire libre o bajo techo, individualmente o en grupo, en presencia de público.

ENCUESTA DE RADIOS

Encuesta de Radios: Se define como una encuesta de carácter censal realizada por el INE, en la que se encuestan todas las radioemisoras comerciales y comunitarias (incluyendo radios AM, FM, de Mínima Cobertura) autorizadas legalmente para realizar transmisiones de radiodifusión en el territorio nacional. El principal objetivo de la Encuesta es generar estadísticas oficiales que den cuenta del número y tipo de radioemisoras existentes en el país, tecnologías de transmisión, personal, ingresos, gastos, estructura de programación y orientación de esta hacia determinados tipos de público objetivo. La periodicidad con la cual el INE realiza el levantamiento de datos es anual y comprende el año calendario anterior a dicho levantamiento.

Ingresos de publicidad: fondos provenientes de la venta de espacios de emisión a terceros (privados o públicos), con el fin de promocionar productos o servicios.

Ingresos por arriendo de espacios: fondos provenientes de la contratación de espacios programáticos en radios.

Otros fondos puestos a disposición de la radiodifusión: donaciones, subsidios, aportes públicos o de otro tipo de instituciones.

Gastos en personal: remuneraciones de las personas que trabajan en el medio (incluye a quienes están directamente contratados con jornada completa o parcial).

Gastos de producción de programas: desembolsos imputables directamente a programas producidos por la institución radial.

Gastos de adquisición de programas: cargos por la adquisición de programas, coproducciones e intercambios de programas con otras instituciones de radiodifusión.

Gastos en medios de producción: mantenimiento y compra de equipos, agua, luz y otros.

Gastos en medios de difusión: originados por la transmisión de los programas en general, entre ellos los de la planta transmisora.

Gastos de gestión y administración: derivados del trabajo administrativo de la radioemisora, como material de oficina y otros.

Dominios culturales y fases del ciclo cultural

DOMINIOS CULTURALES NUCLEARES

Se entenderá por «dominio cultural» el ámbito de acción donde se despliegan de manera nuclear determinadas disciplinas, y en torno a las cuales se conceptualizan actividades, prácticas, procesos y productos.

PATRIMONIO

El patrimonio es la representación simbólica de una identidad que ha sido debidamente seleccionada y legitimada; puede entenderse como la herencia que se recibe y se transmite en pos de la continuidad de la estirpe.

Se entenderán como «patrimonio» todos los bienes e instituciones patrimoniales. A su vez, los «bienes patrimoniales» incluyen el patrimonio inmaterial, el patrimonio construido, el patrimonio arqueológico-histórico y el patrimonio natural. El primero se refiere a la cultura popular y tradicional, lo intangible que está presente en todas las localidades. El patrimonio arqueológico-histórico incluye los monumentos y manifestaciones del pasado, como sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte. Por «patrimonio construido» se entiende todo lo que constituye un valor patrimonial en los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo. Por último, el «patrimonio natural» se refiere a todos los componentes bióticos y abióticos de los bienes patrimoniales.

ARTESANÍAS

Se denomina «artesanía» toda expresión plástica realizada por los habitantes de un lugar determinado. En este caso se empleará la definición utilizada por Unesco, acordada en el Simposio Internacional La Artesanía y el Mercado Internacional: Comercio y Codificación Aduanera, actualmente adoptada por la mayoría de los países participantes, a saber: «(...) productos producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano o con la ayuda de herramientas manuales, o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales y religiosas o socialmente simbólicas y significativas» (Unesco-ITC, 1997, en Unesco 2009, pág. 26).

ARTES VISUALES

El dominio de las artes visuales comprende modalidades de arte orientadas hacia lo visual. Este dominio incluye las bellas artes como el dibujo, la pintura, la escultura y el grabado; así como también la fotografía (Unesco, 2009) (Mok, 2011).

ARTES ESCÉNICAS

Se define como «artes escénicas» aquellas que refieren a la práctica de algún tipo de obra escénica, como el teatro, la danza, la ópera y el circo, ya sean estas realizadas por profesionales o aficionados.

ARTES MUSICALES

Se incluye en este dominio la música en todas sus manifestaciones y formatos, así como también las presentaciones grabadas y en vivo, composiciones y grabaciones musicales, música digital (cargas y descargas) e instrumentos musicales (Unesco, 2009, pág. 26).

ARTES LITERARIAS, LIBROS Y PRENSA

Se refiere a las artes relacionadas con la literatura y la industria editorial. Esta dimensión considera obras escriturales de distintos géneros, como poesía, novela, cuento, ensayo, crónica, etc. En cuanto a la transmisión, las artes literarias incluyen fenómenos tan diversos como los libros, periódicos y revistas; librerías, ferias del libro y todas las actividades de desarrollo y promoción de la escritura y lectura literaria (recitales, talleres, etc.), además de las modalidades electrónicas o virtuales de publicación, la distribución digital de libros y materiales impresos. (Unesco, 2009).

MEDIOS AUDIOVISUALES E INTERACTIVOS

Se definen como «medios audiovisuales» la radio, televisión, filmes y videos y sus lugares de distribución. Por «medios interactivos» se entenderán los juegos de video y las nuevas formas de expresión cultural accesibles en Internet o mediante computadores. En este último caso se consideran los juegos en línea, los portales y los sitios webs diseñados para actividades asociadas a las redes sociales, como Facebook, y el *podcasting* en Internet, como por ejemplo YouTube. Es necesario tener en cuenta que los *softwares* o programas computacionales, y los computadores, son parte de la infraestructura y equipamiento destinados a la producción de contenido, razón por la cual no se incluyen en este dominio.

Unesco señala que los medios pueden definirse como «interactivos» cuando: i) dos o más objetos se afectan mutuamente; ii) el usuario puede inducir un cambio en el objeto o en el entorno; iii) implican la participación activa de un usuario; o iv) se produce un efecto doble en lugar de una simple relación causa-efecto (Unesco, 2009, pág. 27).

ARQUITECTURA, DISEÑO Y SERVICIOS CREATIVOS

Los tipos de diseño varían en diferentes contextos, pero en general se habla de diseño creativo, artístico y estético de objetos, edificaciones y paisajes. Incluye diseño de modas, interior, gráfico, arquitectónico. Extendiendo su alcance puede incluir información, publicidad, diseño de ambientes o espacios de carácter social.

DOMINIOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN

Se entiende como el soporte de las distintas actividades de formación en cultura, específicamente «solo cuando esta constituye un medio de transmisión de valores o habilidades culturales» (Unesco, 2009, pág. 30). Parte de estas dimensiones constituyen un insumo para estimar el capital cultural de los individuos, a partir del siguiente supuesto: en la medida en que un individuo o grupo social posea mayor capital cultural, existirá una mejor disposición, recepción, comprensión y capacidad crítica en relación con la cultura.

Como bien plantea Unesco, «La educación es el proceso que media la transmisión de la cultura entre las generaciones y el medio a través del cual las personas aprenden a valorizar o a construir juicios de valor sobre actividades o productos culturales». Así, se la educación es un componente estratégico para cualquier política pública orientada a la difusión de la cultura, y está presente en todos los dominios y etapas de ciclo cultural.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En su transversalidad, como soporte y en función de la operacionalización del concepto «capital estructural» –referido al capital físico necesario para ejecutar las distintas actividades culturales–, este dominio comprende subdominios relacionados «con las industrias de apoyo y con los servicios culturales auxiliares (incluso si el contenido es parcialmente cultural) que facilitan o permiten la creación, producción y difusión de productos culturales» (Unesco, 2009, pág. 30), a saber:

- 1 Infraestructura. Hace referencia al conjunto de elementos o espacios que se consideran necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la actividad cultural.
 - a Implementación: se entiende como la acción destinada llevar a cabo las actividades culturales.
 - b Estructuras: corresponden a elementos físicos necesarios para la implementación.
- 2 Equipamiento. Aspecto material que contempla instrumentos físicos, como tecnología, iluminación; e inmaterial, como asesorías y formación.
- 3 Financiamiento. Se refiere a los capitales financieros necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la actividad.

Como se planteó anteriormente, la infraestructura y el equipamiento provienen del sector público, de las empresas privadas y de las personas naturales.

TABLA 1

Resumen dominios y subdominios MEC Chile 2012

Dominio	Tipo	Subdominio	Categoría	
Patrimonio	Nuclear	Instituciones patrimoniales	Archivos	
			Bibliotecas patrimoniales	
			Museos	
		Bienes patrimoniales	Patrimonio arqueológico-histórico	
			Patrimonio inmaterial	cultura popular y tradicional
			Patrimonio construido	Arquitectura-Urbanismo-Geopatrimonio
	Patrimonio natural	Componentes abióticos		
		Componentes bióticos		
Artes visuales	Nuclear	Pintura		
		Dibujo		
		Grabado		
		Escultura		
		Fotografía		
Artes escénicas	Nuclear	Teatro		
		Danza		
		Circo		
		Ópera		
Artes musicales	Nuclear	Conciertos		
		Festivales de música		
		Composiciones y grabaciones		
		Música digital		
Artesanías	Nuclear	Producción artesanal		
Artes literarias, libros y prensa	Nuclear	Literatura, poesía, no ficción, etc.		
		Libros		
		Periódicos y revistas		
		Librerías		
		Ferias del libro		
		Actividades de desarrollo y promoción de la escritura y lectura literaria (recitales, talleres, etc.).		
Medios audiovisuales e interactivos	Nuclear	Radio		
		Televisión		
		Filmes y videos		
		Juegos de video		
		Portales y sitios webs de redes sociales		
Arquitectura, diseño y servicios creativos	Nuclear	Diseño creativo, artístico y estético de objetos		
		Diseño de edificaciones y paisajes		
		Diseño de modas		
		Diseño de ambientes y espacios		
		Diseño gráfico		
		Publicidad		
Educación	Transversal	Formal		
		No formal		
Infraestructura y equipamiento	Transversal	Infraestructura	Implementación	
			Estructuras	
		Equipamiento	Instrumentos	
			Tecnología	
			Asesorías	
		Financiamiento	Formación	
Capitales financieros				

Ciclos culturales

Se entenderá por ciclo cultural las diferentes etapas o procesos que implican las diversas actividades y prácticas culturales. Estas etapas se definen, para el presente modelo, como no jerarquizables y deben considerar las especificidades de los dominios de carácter patrimonial, y de aquellos genéricos de la cultura y las artes. Los ciclos deben ser adaptables, recursivos y susceptibles de ser monitoreados.

Los ciclos que se propone incluir el modelo son los siguientes: investigación, formación, creación, producción, interpretación, difusión, distribución, puesta en valor, uso, comercialización, exhibición, conservación-restauración, apropiación y consumo.

TABLA 2 Definición de ciclos propuestos para MEC Chile

Ciclo	Definición
Investigación	Actividad orientada a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, ocasionalmente dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico o técnico.
Formación	Educación e instrucción: todos los estudios y aprendizajes (formales o informales) dirigidos a capacitar a alguien para el desempeño de una actividad cultural.
Creación	Se refiere al punto de origen de las ideas y contenidos.
Producción	Son las formas culturales reproducibles (por ej., los programas de televisión), las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos utilizados en su fabricación (Unesco, 2009, pág. 19).
Interpretación	Se refiere a la forma de realización de la comprensión (Gadamer, 1977). Se define como la explicación del sentido de algo, de acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos. También se entiende como la expresión de un modo personal de observar la realidad.
Difusión y distribución	Poner al alcance de los consumidores y exhibidores productos culturales de reproducción masiva y otros.
Puesta en valor	Acción que destaca las características y méritos de los objetos culturales, con el fin de que cumplan de mejor manera la función o el propósito al que son destinados.
Puesta en uso	Ejercicio, usufructo o práctica de algo (bienes o servicios).
Comercialización	Es el intercambio de bienes o servicios en el mercado de compra y venta, sea para su uso, venta o transformación.
Exhibición	Provisión de experiencias culturales a audiencias, en vivo o no mediadas, a través del otorgamiento o venta de acceso restringido, con fines de consumo o participación en actividades culturales puntuales (Unesco, 2009, pág. 20).
Conservación / restauración	Es el conjunto de procesos dedicados a la preservación de los bienes culturales para el futuro, con el fin de recuperar la eficiencia y originalidad de un producto de la actividad humana o natural. Se trata de restituir la eficacia simbólica o la originalidad a los bienes culturales.
Apropiación	Se refiere a la acción y resultado de tomar para sí algún bien o servicio, haciéndose dueño(a) de este.
Consumo	Se entiende como el momento en que un bien o servicio produce alguna utilidad al sujeto consumidor. Existen bienes y servicios que se destruyen en el acto del consumo, mientras que, en otros, dicho consumo implica su transformación en bienes o servicios diferentes.

Reseñas de los informantes

A continuación se presenta una breve reseña de las instituciones informantes de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*. Estas instituciones, por la naturaleza de su misión y objetivos, sistematizan los registros y datos derivados de su gestión para que estos puedan ser conocidos y utilizados por distintos organismos públicos, investigadores y público en general. Algunas corresponden a instituciones tradicionales y de formalización sectorial, y son representativas del quehacer de determinados dominios culturales específicos; otras, en tanto, corresponden a entidades vinculadas transversalmente al funcionamiento de diversos sectores del país, de las cuales es posible rescatar algunas estadísticas, específicamente sobre el sector cultural. Siendo así, las instituciones informantes y su descripción se presentan organizadas, según la especificidad de su quehacer, en instituciones sectoriales e instituciones transversales. Dentro de esta clasificación, las instituciones se organizan según el dominio cultural y las cifras transversales de las cuales es posible rescatar información.

INSTITUCIONES SECTORIALES

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios de su ley. El Ministerio, actuando como órgano rector, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propende a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado. Se compone de las siguientes subsecretarías: Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Más información en <www.cultura.gob.cl>.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Conforme a lo establecido en la Ley N° 21.045 del año 2017, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, este organismo depende del Ministerio y es considerado, para todos los efectos, sucesor y continuador legal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Su misión institucional es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural cuenta en su red con 3 museos nacionales, 24 museos regionales y especializados, 6 bibliotecas regionales, y más de 430 bibliotecas públicas en convenio. Asimismo, lo integran el Consejo Nacional de Monumentos, el Departamento de Derechos Intelectuales, el Archivo Nacional de la Administración, el Archivo Nacional Histórico, el Archivo Regional de Tarapacá y el Archivo Regional de la Araucanía, además del Departamento de Pueblos Originarios y la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial. Más información en <<https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/>>.

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

Organismo técnico del Estado que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Desde su creación, en 1925, se encarga de la protección y tuición del patrimonio de carácter monumental, ejerciendo la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, velando por su identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor, y potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano. Realiza su labor en el marco de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales del año 1970 y del Reglamento sobre Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas dictado mediante Decreto Supremo N° 484 de 1970. El Consejo es una entidad colegiada, integrada por 22 Consejeros representantes de instituciones públicas y privadas. Lo preside el Subsecretario del Patrimonio Cultural, el director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y la Secretaría del CMN es la encargada de ejecutar las decisiones del Consejo. Más información en <www.monumentos.cl>

Corporación Nacional Forestal (Conaf)

Entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. La Corporación tiene la misión de contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como la conservación de la diversidad biológica por medio del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad. Más información en <www.conaf.gob.cl>

Fundación Artesanías de Chile

Entidad privada sin fines de lucro perteneciente a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, cuya principal tarea es preservar, valorar, fomentar y difundir la artesanía tradicional chilena, promoviendo la integración de artesanos(as) en los procesos de desarrollo sociocultural y económico del país, por

medio del establecimiento y consolidación de una red de artesanos y artesanas en todo el territorio nacional, aplicando principios de comercio solidario, asegurando transacciones comerciales éticas, sin intermediación, basadas en un modelo sustentable y cumpliendo con altos estándares de calidad en cada una de las piezas que pone a disposición. Más información en <www.artesaniadeschile.cl>

Fundación La Fuente

Entidad privada sin fines de lucro dedicada a promover la lectura y el desarrollo comunitario por medio de la creación de bibliotecas, museos y plataformas culturales, principalmente, en sectores de escasos recursos en Chile. La Fundación diseña e implementa proyectos en torno al libro y la lectura, constituyendo iniciativas educacionales y culturales abiertas, dinámicas y en directa relación con las necesidades de las comunidades en donde se insertan. Más información en <www.fundacionlafuente.cl>

Sociedad de Creadores de Imagen Fija (Creaimgen)

Sociedad de gestión colectiva sin fines de lucro, formada por un grupo de destacados artistas con el propósito de cautelar sus derechos de autor, en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos principales son administrar el uso de las obras, tanto de sus socios(as) como de las y los miembros extranjeros representados, detectar e impedir el uso no autorizado de las obras y establecer convenios de reciprocidad con otras sociedades autorales en el mundo, de manera de asegurar la protección de las obras de sus asociados, más allá del territorio nacional. Más información en <www.creaimagen.cl>

Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos

Corporación de derecho privado fundada en el año 1938 para respaldar profesionalmente el quehacer fotoperiodístico y, al mismo tiempo, como una forma de diferenciar el trabajo del fotógrafo que se circunscribía mayoritariamente al estudio fotográfico. Es, además, organizadora del Salón Nacional de Fotografía de Prensa, donde se promueve, mediante convocatoria abierta, la participación de socios(as) y amigos(as) con las mejores fotografías de prensa realizadas y luego seleccionadas por un jurado independiente y diverso del mundo de la creación fotográfica nacional e internacional. En este salón se presenta una de las muestras de fotografías de prensa más importantes del país. La institución no dispone de página web.

Corporación de Actores de Chile (Chileactores)

Corporación sin fines de lucro, fundada en el año 1993 con el objeto de proteger a los actores y actrices, artistas, intérpretes o ejecutantes en audiovisuales y sus derechohabientes, asociados o administrados, para la recaudación, administración y defensa —en el país y en el extranjero— de todos los derechos de intérprete o conexos que le hubieren encomendado en administración. Más información en <www.chileactores.cl>

Sindicato de Actores de Chile (Sidarte)

Organización gremial sin fines de lucro, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento y la ampliación de las posibilidades de empleabilidad en el sector teatral, además de generar identidad y dignidad gremial. Tiene por objeto preferente fomentar y defender los intereses de sus afiliados y afiliadas, y en especial representar a estos últimos en diversas instancias de negociaciones colectivas. Más información en <www.sidarte.cl>

Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales (ATN)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que agrupa a los autores de obras dramáticas, cine y audiovisuales. Su objetivo principal es realizar la gestión colectiva de los derechos de autor de obras dramáticas, de cine y audiovisuales en general, tanto de creadores(as) chilenos(as) como extranjeros(as). Más información en <www.atn.cl>

Sociedad Chilena del Derecho de Autor (scd)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, creada por las y los propios autores, artistas, intérpretes y ejecutantes, cuyo objetivo es administrar derechos autorales generados por la utilización de obras musicales y fonogramas (producciones musicales en cualquiera de sus formatos). Su principal misión es gestionar los derechos autorales de las y los músicos chilenos y extranjeros en Chile, con el fin de proteger y promover la creación musical, permitiendo que los autores reciban una compensación justa por su trabajo. Más información en <www.scd.cl>

Asociación de Productores Fonográficos de Chile AG (IFPI)

Asociación gremial sin fines de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales de la Subsecretaría de Economía. Entre las finalidades primordiales de la Asociación se encuentra proteger en Chile las actividades destinadas a la producción y publicación de fonogramas (música grabada) y videogramas musicales en diferentes soportes materiales e inmateriales contenedores de la misma, tales como casetes, discos compactos (CD), videogramas musicales grabados en soportes contenedores como video-casetes o DVD, y aquellos almacenados digitalmente en archivos multimedia. La institución no dispone de página web.

Sociedad de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile (Profovi)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que representa y defiende los derechos de propiedad intelectual de las y los productores de fonogramas y videogramas musicales, constituida según el artículo 92 de la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual. Su funcionamiento como Sociedad de Gestión Colectiva de Derechos Intelectuales fue autorizado por el Ministerio de Educación según resolución exenta N° 05918, de fecha 1 de agosto de 2006. La

institución gestiona de forma colectiva el derecho de comunicación pública y el de reproducción para dicha comunicación pública, de los fonogramas y videogramas musicales que administra, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual. Más información en <www.profovi.cl>.

Cámara Chilena del Libro

Asociación gremial sin fines de lucro que reúne a editoriales, distribuidoras de libros y librerías, cuya misión es liderar el desarrollo de la industria editorial chilena y la cadena comercial del libro, defender la edición y la libre circulación de los bienes culturales, velar por la protección intelectual, promover el libro y la lectura y buscar el desarrollo de quienes laboran en el mercado del libro. De ella depende la Agencia ISBN Chile (International Standard Book Number) Más información en <<http://camaradellibro.cl>>.

Sociedad de Derechos Literarios (Sadel)

Corporación sin fines de lucro, creada bajo el amparo de la Ley de Propiedad Intelectual. Tiene como objetivo la gestión colectiva y la protección de los derechos de autores(as) y editores(as) sobre sus obras, especialmente en el ámbito de la fotocopia, digitalización, almacenamiento en bases de datos, reproducción y comunicación pública. Más información en <www.sadel.cl>.

Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Asociación gremial constituida el 24 de agosto de 1951. Agrupa a los principales diarios y revistas del país y tiene como misión institucional fomentar la industria de la prensa, defender los derechos y deberes de las y los chilenos de informar y estar informados, velando constantemente por la libertad de expresión. Más información en <www.anp.cl>.

Consejo Nacional de Televisión (CNTV)

Organismo constitucional autónomo cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de la televisión chilena, por medio de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad de las y los actores involucrados en el fenómeno televisivo, en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales, en un contexto de creciente internacionalización. Más información en <www.cntv.cl>.

Cámara de Distribuidores Cinematográficos (Cadic)

Constituida legalmente en el año 2005, es sucesora legal de la Cámara de Comercio Cinematográfico, entidad que comenzó sus funciones en el año 1932. Su presencia en el mercado nacional representa cerca del 90% de la distribución de obras cinematográficas en formato 35mm. La institución no dispone de página web.

Portaldisc

Portal de descarga legal de música chilena. En él se pueden descargar discos completos de diversos artistas y sellos chilenos, en forma simple, legal y económica, desde cualquier parte del mundo. Así también, desde el año 2013, en este portal es posible

encontrar secciones de discos internacionales. Más información en <www.portaldisc.com>

INSTITUCIONES TRANSVERSALES

Ministerio de Educación

La misión de este ministerio es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulaciones sectoriales. Más información en <www.mineduc.cl> y <www.mifuturo.cl>, Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

Bibliotecas Escolares (CRA)

El Programa Bibliotecas Escolares CRA es un componente de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Desde su creación en 1994, tiene como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias que promuevan el interés y habilidades de lectura e información, con una apropiación más efectiva de los recursos en sus distintos formatos. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) se proponen como espacios creativos y estimulantes de encuentro al interior de los establecimientos, y están orientados a generar instancias activas para el aprendizaje y la diversificación de las estrategias y recursos de enseñanza, involucrando en ello a toda la comunidad escolar. Más información en <www.bibliotecas-cra.cl>

Servicio Nacional de Aduanas

Oficina pública gubernamental situada en puntos estratégicos del país, por lo general en zonas costeras, fronteras o terminales internacionales de transporte de mercancía o personas (como aeropuertos o terminales ferroviarios), encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan de o hacia un país concreto, y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas. El propósito de las aduanas es recaudar tributaciones y regular mercancías cuya naturaleza pudiera afectar la producción nacional, la salud pública, la paz o la seguridad de la nación. Más información en <www.aduana.cl>.

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Corporación privada sin fines de lucro que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y que desarrolla programas de prevención de riesgos en Chile. Tiene a su cargo el Hospital del Trabajador de Santiago, además de una extensa red de hospitales, clínicas y centros de atención de accidentes del trabajo a nivel nacional. Más información en <www.achs.cl>.

Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)

Entidad de derecho privado constituida por el directorio del Instituto de Seguridad del Trabajo. Su misión es ofrecer una atención dedicada a materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador(a), sus familias y las empresas adherentes, brindar productos y servicios diferenciados e innovadores mediante equipos de trabajo cálidos y competentes, y aportar a los adherentes herramientas efectivas que les permitan avanzar permanentemente hacia la construcción de un entorno laboral más seguro y productivo. Más información en <www.ist.cl>.

Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Entidad pública encargada de administrar el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Es un servicio público perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social que genera valor público brindando calidad de vida a trabajadores y trabajadoras. Su misión es otorgar seguridad y salud laboral a sus afiliados(as) mediante acciones de prevención destinadas a mejorar la gestión de riesgos y la entrega de servicios de recuperación de la salud y mitigación económica por los daños derivados de los accidentes y enfermedades del trabajo. Más información en <www.isl.gob.cl>

Mutual de Seguridad (Mutual CChC)

Institución privada sin fines de lucro, encargada de las acciones de prevención de riesgos y de los servicios y tratamientos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Su misión es agregar valor a las empresas y sus trabajadores(as), entregando protección ante riesgos de accidentes laborales, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad. Más información en <www.mutual.cl>.

Carabineros de Chile

Institución de la policía uniformada, creada en 1927, cuyo propósito es otorgar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en todo el territorio de la república. Su accionar es abordado desde los ámbitos de la solidaridad social, la comunidad pública, el control del orden público, la educación, la integración nacional, la investigación y la prevención. Más información en <www.carabineros.cl/cifras/cifras2013/index.html>.

Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Policía civil investigativa de Chile. De carácter científico técnico, junto con Carabineros de Chile, es parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad del país. Es la principal institución policial que desarrolla labores en materia de investigación criminalística. Su misión fundamental es realizar las investigaciones policiales de los delitos, ser coadyuvante del Ministerio Público en materias de investigación de delitos, contribuir al mantenimiento de la seguridad pública y prevenir la perpetración de hechos delictuales y actos

atentatorios contra la estabilidad de las instituciones fundamentales del Estado. Además, tiene como misión controlar el movimiento migratorio de personas en los diferentes pasos fronterizos internacionales, fiscalizar la permanencia de extranjeros(as) en el país y representar a Chile ante la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC- Interpol). Más información en <www.policia.cl>.

Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)

Organismo con personalidad jurídica, que depende exclusivamente de la Corte Suprema, mediante el cual esta ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales integrantes del Poder Judicial. La institución no dispone de página web.

Ministerio Público (MP)

Organismo autónomo que no depende de ninguno de los tres poderes del Estado. Su principal función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos. Su misión es dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, con el propósito de resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello con el fin de contribuir a la consolidación de un Estado de derecho con altos estándares de calidad. Más información en <www.fiscaliadechile.cl>.

Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel)

Organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya función está orientada a coordinar, promover, fomentar y desarrollar las telecomunicaciones en Chile, transformando a este sector en motor del desarrollo económico y social del país. Su misión es promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones, reduciendo la brecha digital mediante el otorgamiento de subsidios, concesiones y permisos, profundizar en la competencia en el mercado actualizando el marco normativo del sector y reformulando la institucionalidad, para asegurar la debida protección de los usuarios y usuarias, y fiscalizar el cumplimiento de las normas en el contexto del rol subsidiario del Estado, permitiendo mayor igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida para todas y todos los habitantes del país. Más información en <www.subtel.gob.cl>.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)

Institución chilena dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, creada por medio de la Ley Indígena Nº 19.253, que tiene como objetivo la promoción, coordinación y ejecución de la acción estatal sobre los planes de desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de Chile. Su misión es promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, de modo de impulsar su participación en la vida nacional, por medio de la coordinación

intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios. Más información en <www.conaf.cl>.

Instituto Nacional de Deportes (IND)

Servicio público chileno, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de proponer y promover la Política Nacional de Deportes. Su misión es desarrollar la cultura deportiva de la población mediante la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, financiar proyectos orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y apoyar a las y los deportistas a partir del incremento de participantes en el Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de género. Más información en <www.ind.cl>.

Dirección de Asuntos Culturales (Dirac)

Organismo encargado de difundir, promover y potenciar la presencia artístico-cultural de Chile en el mundo, como parte de la política exterior del país en su dimensión cultural. Su función es apoyar y difundir las manifestaciones culturales de artistas y creadores(as) chilenos(as) en el exterior, con el propósito de incrementar los lazos de amistad y conocimiento con las demás naciones. De esta manera se propone valorar la cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las áreas de música, literatura, artes visuales, diseño, arquitectura, artes escénicas y de la representación, danza, teatro, folclor, cine y audiovisual, patrimonio y artesanía. Más información en <www.dirac.gob.cl>

Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

Servicio público dedicado a apoyar a micro y pequeñas empresas, y a los emprendedores y emprendedoras chilenas, para que logren desarrollarse y puedan aportar al crecimiento económico nacional. Este servicio atiende a pequeños empresarios y empresarias que enfrentan el desafío de alcanzar el éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio. Su misión es mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios. Más información en <<http://www.sercotec.cl>>

ProChile

Institución perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de promocionar la oferta exportable de bienes y servicios chilenos y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. La institución pone al servicio del país toda la información necesaria para facilitar y acompañar el proceso de internacionalización de las empresas exportadoras y de aquellas con potencial exportador. De acuerdo al proceso de

internacionalización de las y los exportadores o potenciales exportadores, la misión de esta institución es contribuir a agregar valor y fomentar la diversificación de los productos y servicios de nuestra oferta exportable, generando así más y mejores oportunidades de negocios para Chile en el mundo. Más información en <www.prochile.gob.cl/>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)

Subsecretaría de Estado, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que vela por el desarrollo de los territorios fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en concordancia con el desarrollo del proceso de descentralización. Su misión es impulsar y conducir las reformas institucionales en esta materia, para contribuir a una efectiva transferencia del poder político, económico y administrativo en favor de los gobiernos regionales y los municipios. Más información en <www.subdere.cl>

Corporación de Fomento de la producción (Corfo)

Agencia del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a cargo de apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en el país, para así promover una sociedad de mayores y mejores oportunidades para todos y todas, contribuyendo al desarrollo económico y combatiendo la desigualdad en nuestro país. Su misión se orienta a mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, mediante el fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, y fortaleciendo el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Más información en <www.corfo.cl>

Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)

Institución dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de las y los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural, y optimizar al mismo tiempo el uso de sus recursos. Tiene la misión de contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante el fomento y fortalecimiento del capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios. Más información en <www.indap.gob.cl/>

Ficha Técnica

Nombre publicación	Estadísticas Culturales. Informe Anual 2018
Objetivo general	Contribuir a la generación de estadísticas oportunas y sistemáticas sobre las actividades de agentes participantes en el sector cultural, mediante la integración de fuentes de información disponibles (registros administrativos de organismos públicos y privados y encuestas basadas en registros administrativos)
Descripción general	Las estadísticas e indicadores por dominio cultural se generan con el objeto de describir las dinámicas de los subdominios culturales, realizar comparaciones generales y facilitar el análisis de series temporales de datos
Año de inicio del producto estadístico	Anuario de Cultura y Tiempo Libre. Arte, Patrimonio, Recreación y Medios de Comunicación, 2003 (publicado en 2004)
Publicación de la metodología	No
Tipo de levantamiento	Levantamiento de registros administrativos
Periodicidad del levantamiento de la información	Anual
Cobertura geográfica	Nacional y regional
Población objetivo	Instituciones del ámbito cultural, artístico y patrimonial, públicas y privadas, que mantengan registros administrativos sobre su gestión y que permitan dar cuenta de la actividad anual del sector cultural. Estas deben encontrarse en MEC-Chile 2012, como marco referencial de datos, sin perjuicio de la incorporación de nuevos dominios y subdominios
Fuentes de información	Registros administrativos y encuestas basadas en registros administrativos
Unidades de observación	Establecimientos, instituciones y personas
Tamaño de la fuente de información (Nº)	No aplica
Fecha de la publicación	Diciembre 2019
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Páginas web del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Contactos	ignacio.zapata@ine.cl raul.baez@ine.cl andres.keller@cultura.gob.cl ada.guzman@cultura.gob.cl juan.oyarzun@cultura.gob.cl
Unidades encargadas	Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida (INE) y Departamento de Estudios (Subsecretaría de las Culturas y las Artes)

Encuesta de Espectáculos Públicos



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 Subdepto. Estadísticas de Condiciones de Vida
 Paseo Bulnes 418 6to. Piso
 Teléfonos: 232461050 - 232461062
 espectaculospublicos@ine.cl
 Casilla 498 -Correo 3 Santiago

Folio _____
 (Uso exclusivo del INE)

ENCUESTA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Este cuestionario es una adaptación de la versión original de la Encuesta de Espectáculos Públicos diseñada para plataforma Web

PERIODO SEMESTRE AÑO ← Señale el Semestre y Año que está informando

I. IDENTIFICACIÓN

1.-NOMBRE ESTABLECIMIENTO: _____
 2.- RAZÓN SOCIAL: _____ 3.- RUT: _____
 4.- DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: _____
 5.- REGIÓN: _____ 6.- PROVINCIA: _____ 7.- COMUNA: _____
 8.- TELÉFONO FIJO: _____ 9.- CELULAR: _____
 10.-E-MAIL: _____ 11.- CASILLA: _____ DE: _____
 12. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____ 13.- RUT: _____
 14. DIRECCIÓN CASA MATRIZ: _____
 15.- REGIÓN: _____ 16.- PROVINCIA: _____ 17.- COMUNA: _____
 18.- TELÉFONO FIJO: _____ 19.- CELULAR: _____

22.- TIPO DE EMPRESA SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA

- | | |
|--|------------------------------|
| 1.- Persona natural | 5.- Sociedad anónima abierta |
| 2.- Sociedad de responsabilidad limitada | 6.- Cooperativa |
| 3.- Sociedad colectiva | 7.- Pública |
| 4.- Sociedad anónima cerrada | 8.- Otra, especificar |

Indique en el recuadro el número que corresponda según el tipo de organización de su empresa

23.- FORMA DE PROPIEDAD

- | | |
|------------------------|-------------|
| 1.- Privada nacional | 3.- Mixta |
| 2.- Privada extranjera | 4.- Estatal |

Indique en el recuadro el número que corresponda según la forma de propiedad de su empresa

24.- CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

1. Identifique al establecimiento de acuerdo a la actividad principal que realiza.
 (Señale en el recuadro el número de categoría que lo identifica)

1. Teatro
2. Sala o salón
3. Centro cultural
4. Casa de la cultura
5. Instituto binacional
6. Gimnasio
7. Estadio
8. Centro deportivo
9. Complejo deportivo
10. Otro. Especifique

25.- Indique la **capacidad máxima de espectadores** que puede albergar el recinto. Si la capacidad se amplía con asistentes de pie, asientos móviles u otro, estime la cantidad máxima que puede lograr el recinto incluyendo este tipo de situaciones. Si los espectáculos se realizaron en más de un recinto del establecimiento, señale la **capacidad máxima de espectadores para cada uno de ellos.**

Recintos	Capacidad máxima del recinto
1	
2	
3	
4	
5	
6	

Si existen más recintos anótelos en la sección de observaciones

II. IDENTIFICACION DEL INFORMANTE

¿USTED RESPONDIÓ LA ENCUESTA EL SEMESTRE PASADO? Sí No

Nombre del informante: _____

Cargo: _____ E-mail: _____

Teléfono: _____ Fecha: _____

III. Durante el semestre consultado, ¿su establecimiento o recinto realizó espectáculos públicos? Sí No

IV. OBSERVACIONES

(Anote comentarios, recomendaciones, propuestas o datos faltantes sobre el establecimiento, así como aclaraciones sobre el mismo).

Observaciones del Informante:

Observaciones del Analista:

VER INSTRUCCIONES GENERALES EN ÚLTIMA HOJA

V. ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL SEMESTRE

1. NÚMERO DE FUNCIONES Y DE ASISTENTES (PÚBLICO)

- Señale la cantidad de funciones, número de asistentes pagados y gratuitos para cada tipo de espectáculo presentado.
- Cuando el establecimiento se arriende a terceros o se asigne en calidad de préstamo a una empresa productora de espectáculos, institución u otro con o sin fines lucrativos solicite a la empresa los datos estadísticos de la actividad, para poder completar este cuadro.
- Las cantidades informadas deben ser la suma de espectáculos propios más los realizados por arrendatarios.
- Si no hay control exacto de entradas, estime la cantidad de asistentes según la capacidad del recinto y señale en Observaciones el hecho.

SEMESTRE →		ENERO / JULIO			FEBRERO / AGOSTO			MARZO / SEPTIEMBRE		
TIPO DE ESPECTÁCULOS		ESPECTÁCULOS REALIZADOS (propios y arrendatarios)			ESPECTÁCULOS REALIZADOS (propios y arrendatarios)			ESPECTÁCULOS REALIZADOS (propios y arrendatarios)		
		Número de Funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de Funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de Funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos
1. Teatrales	1. Infantil									
	2. Adulto									
2. Danza	1. Ballet									
	2. Moderna y/o contemporánea									
	3. Regional o folclórica									
3. Musicales	1. Concierto música docta									
	2. Ópera									
	3. Concierto música popular									
4. Deportivos Sólo realizados en instalaciones diseñadas para este fin.	1. Fútbol amateur									
	2. Fútbol profesional									
	3. Babyfútbol									
	4. Básquetbol									
	5. Vóleybol									
	6. Gimnasia (exhibición)									
	7. Atletismo									
	8. Tenis									
	9. Artes Marciales									
	10.1 Otros Deportes Especifique									
	10.2 Otros Deportes Especifique									
10.3 Otros Deportes Especifique										
10.4 Otros Deportes Especifique										
10.5 Otros Deportes Especifique										
5. Otros tipos	1. Circo									
	2. Cine									
	3. Recital de poesía									
6. Otro. Especifique	6.1 Otro Especifique									
	6.2 Otro Especifique									
	6.3 Otro Especifique									
	6.4 Otro Especifique									
	6.5 Otro Especifique									

V. ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL SEMESTRE

1. NÚMERO DE FUNCIONES Y DE ASISTENTES (PÚBLICO)

- Señale la cantidad de funciones, número de asistentes pagados y gratuitos para cada tipo de espectáculo presentado.
- Cuando el establecimiento se arriende a terceros o se asigne en calidad de préstamo a una empresa productora de espectáculos, institución u otro con o sin fines lucrativos solicite a la empresa los datos estadísticos de la actividad, para poder completar este cuadro.
- Las cantidades informadas deben ser la suma de espectáculos propios más los realizados por arrendatarios.
- Si no hay control exacto de entradas, estime la cantidad de asistentes según la capacidad del recinto y señale en Observaciones el hecho.

SEMESTRE →		ABRIL / OCTUBRE			MAYO / NOVIEMBRE			JUNIO / DICIEMBRE		
TIPO DE ESPECTÁCULOS		ESPECTÁCULOS REALIZADOS (propios y arrendatarios)			ESPECTÁCULOS REALIZADOS (propios y arrendatarios)			ESPECTÁCULOS REALIZADOS (propios y arrendatarios)		
		Número de Funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de Funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos	Número de Funciones	Asistentes pagados	Asistentes gratuitos
1. Teatrales	1. Infantil									
	2. Adulto									
2. Danza	1. Ballet									
	2. Moderna y/o contemporánea									
	3. Regional o folclórica									
3. Musicales	1. Concierto música docta									
	2. Ópera									
	3. Concierto música popular									
4. Deportivos Sólo realizados en instalaciones diseñadas para este fin.	1. Fútbol amateur									
	2. Fútbol profesional									
	3. Babyfútbol									
	4. Básquetbol									
	5. Vóleybol									
	6. Gimnasia (exhibición)									
	7. Atletismo									
	8. Tenis									
	9. Artes Marciales									
	10.1 Otros Deportes Especifique									
	10.2 Otros Deportes Especifique									
10.3 Otros Deportes Especifique										
10.4 Otros Deportes Especifique										
10.5 Otros Deportes Especifique										
5. Otros tipos	1. Circo									
	2. Cine									
	3. Recital de poesía									
6. Otro. Especifique	6.1 Otro Especifique									
	6.2 Otro Especifique									
	6.3 Otro Especifique									
	6.4 Otro Especifique									
	6.5 Otro Especifique									

INSTRUCCIONES GENERALES

Recuerde que la información requerida corresponde al semestre levantado

- 1.- Encuesta dirigida a establecimientos como: teatros, corporaciones o casas de cultura, centros de extensión cultural, institutos binacionales, centros deportivos, entre otros, cuya actividad principal, permanente o temporal, sea presentar espectáculos públicos.
- 2.- Si no realizaron espectáculos públicos durante el semestre, conteste el formulario indicando mes y año de la última actividad realizada en su establecimiento y señale las razones que justifiquen la no realización de espectáculos públicos.
- 3.- Para responder las preguntas de tipo de espectáculos y sus actividades debe tener en cuenta:

DEFINICIONES

1. "Tipos de Espectáculos Presentados"

Espectáculos Teatrales : ejecución de toda obra dramática (tragedia, comedia, farsa, u otro tipo), en un espacio abierto o cerrado.

Infantil: obra con fines didácticos o de entretenimiento, dirigida al público infantil.

Público en general: toda obra de teatro que no está dirigida en particular al público infantil.

Espectáculos de Danza : tipo de espectáculo basado en movimientos con el cuerpo humano, acompañados de música, tales como:

Ballet o danza clásica: danza ejecutada por solistas y cuerpos de baile a partir de técnicas convencionales, acompañada de música.

Danza Moderna y Contemporánea: danza que ofrece la libertad de expresión en el movimiento, espacio, música, y vestuario, rompiendo con la técnica clásica tradicional.

Danza Regional o folclórica: danza que representa a un país, estado o región y que expresa creencias, leyendas, costumbres y mitos, acompañados de música y vestuario original o estilizado.

Espectáculos Musicales: representaciones melódicas a través de instrumentos o voces humanas, tales como:

Conciertos de música docta o clásica: función de música universal de todos los tiempos, en la cual se interpreta obras para varios instrumentos, coros y solistas.

Opera: forma teatral en la que se musicaliza y relata un texto de representación dramática. Ej. Rigoletto de Verdi.

Conciertos de música popular (solistas/grupos): función instrumental y vocal de diversos géneros tales como: baladas, rock, folclor, etc.)

Espectáculos Deportivos: Competencias deportivas individuales o grupales a las que se convoca público para presenciarlas. Estas competencias se efectúan, al aire libre o bajo techo, en instalaciones diseñadas y empleadas especialmente para este fin.

ACTIVIDADES QUE NO SE CONSIDERAN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- A. No deben reportarse espectáculos deportivos realizados en instalaciones que No han sido diseñadas y empleadas especialmente para este fin.
- B. Reuniones o asamblea de tipo sindical, laboral, político, religioso. (ej. Convenciones de testigos de Jehová, manifestaciones de un candidato político).
- C. Festivales escolares, festejos del día de la madre, día del niño, graduaciones, etc.
- D. Bailes populares, kermeses, concursos de belleza, disfras, coronación de reina, demostraciones de hipnosis, etc.
- E. Conferencias, seminarios o congresos, presentaciones de libros, etc.
- F. Cursos o talleres de capacitación para las bellas artes, ensayos de obras teatrales, danza, musicales, etc
- G. Entrenamientos deportivos, competencias escolares o universitarias, deportes recreativos.
- H. Espectáculos realizados en casas de cultura como muestra o evaluación de los talleres que se imparten en estas.

Encuesta de Radios



Subdepto. Estadísticas de Condiciones de Vida

ENCUESTA DE RADIOS AÑO REFERENCIA 2018

Cadena:
Folio:

Este cuestionario es una adaptación de la versión original de la Encuesta de Radios diseñada para plataforma Web

I. IDENTIFICACIÓN

1. NOMBRE RADIOEMISORA			
2. RAZÓN SOCIAL		3. RUT RAZÓN SOCIAL: <input type="text"/>	
4. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		5. RUT REP. LEGAL: <input type="text"/>	
6. DIRECCIÓN Especifique (Calle, Avenida, Pasaje, Villa, etc.) <input type="text"/>			
7. REGIÓN	8. PROVINCIA	9. COMUNA	
10. TELÉFONO	11. CELULAR	12. CORREO ELECTRÓNICO	
NOTA: Los números telefónicos deben incluir al comienzo, el código de área de la ciudad respectiva.			
13. TIPO DE EMPRESA SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA		14. FORMA DE PROPIEDAD	
Indique en el recuadro el número que corresponda según el tipo de Organización de su Empresa		Indique en el recuadro el número que corresponda según la forma de propiedad de la radio	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1 Persona Natural <input type="checkbox"/> 2 Sociedad de Responsabilidad Limitada <input type="checkbox"/> 3 Sociedad Colectiva <input type="text"/> <input type="checkbox"/> 4 Sociedad Anónima cerrada <input type="checkbox"/> 5 Sociedad Anónima abierta <input type="checkbox"/> 6 Cooperativa <input type="checkbox"/> 7 E.I.R.L. <input type="checkbox"/> 8 Otra (especifique): <input type="text"/> 		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1 Privada Nacional <input type="checkbox"/> 2 Privada Extranjera <input type="text"/> <input type="checkbox"/> 3 Mixta <input type="checkbox"/> 4 Estatal <input type="checkbox"/> 5 Otra (especifique) <input type="text"/> 	
15. ALCANCE DE LAS TRANSMISIONES		16 a. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1 Internacional (transmite a Chile y al extranjero) <input type="checkbox"/> 2 Nacional (cubre todo el país) <input type="checkbox"/> 3 Local o regional (sin alcanzar a cubrir todo el país) <input type="text"/> 		Actividades de radio 16 b. ACTIVIDAD SECUNDARIA DE LA EMPRESA: <input type="text"/>	

17. IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE			
17. a Nombre del informante			17. b Cargo:
17. c Teléfono:	17. d Celular:	Fecha Respuesta Encuesta	
17. e Correo Electrónico :			

RADIOEMISORA SIN MOVIMIENTO	SI	PASO A OBSERVACIONES
------------------------------------	-----------	-----------------------------

OBSERVACIONES <u>SÓLO PARA RADIOEMISORAS " SIN MOVIMIENTO "</u> EN AÑO DE REFERENCIA 2018	
19. Si la radioemisora no estuvo operativa durante el año 2018 (SIN MOVIMIENTO), dejar por escrito la justificación en el recuadro. Ejemplo: La Radioemisora no ha sido explotada por falta de financiamiento.	
SIN MOVIMIENTO Especifique el motivo por el cual la Radioemisora no estuvo operativa durante el año 2018	

Terminar

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO DE LA ENCUESTA

1. Esta encuesta está orientada a captar los antecedentes estadísticos de todas las concesiones o señales de Radioemisoras Operativas en el año 2018 (1 de enero al 31 de diciembre).
2. El formulario consta de tres secciones: "Identificación", "Antecedentes Generales" y "Otros Antecedentes", desplegado en seis páginas. En la primera sección deberá anotar los datos que identifican la casa matriz de la radioemisora, así como al informante. Las preguntas 19 y 20 sólo deben ser respondidas cuando la Radioemisora informada es Comunitaria. Todas aquellas radioemisoras categorizadas como cadena y que cuenten con administración unificada, deben registrar obligatoriamente en la segunda sección de la encuesta, los datos generales para cada concesión o señal en líneas independientes (incluyendo los datos de la frecuencia principal en la primera línea). En la tercera sección deberá registrar los datos consolidados para todas las emisoras que forman parte de la cadena.
3. Si la radioemisora no realizó ningún tipo de actividad durante el año, envíe el formulario identificando la concesión o cadena y señale el hecho en "Estado de Radioemisora". Al terminar, asegúrese de que sus datos hayan sido guardados correctamente en la planilla Excel.
4. Procure responder la encuesta oportunamente.

Definiciones Básicas:

Una **estación de radio** transmite programas en forma de ondas desde un transmisor a un dispositivo receptor. Aparte de la forma tradicional de la radiodifusión, las estaciones de radio también pueden difundir por cable, satélite e Internet. Una estación de radio puede producir programas de difusión a través de diferentes canales o bandas de frecuencias, pero una sola estación de radio puede proporcionar exactamente el mismo tipo de contenido a través de cada canal de radio.

Radios Comunitarias : Se considera como comunitaria toda estación de radiodifusión cuyo objetivo primordial es servir a una comunidad claramente especificada. La comunidad puede ser territorial o geográfica (un municipio, pueblo, distrito o isla). También puede ser un grupo de personas con caracteres y / o intereses comunes, que no necesariamente viven en un territorio definido.(ej.: mujeres, niños, agricultores, pescadores, grupos religiosos, lingüísticos o étnicos, personas de la tercera edad, etc. Idealmente, una estación de radio comunitaria es sin fines de lucro, es de propiedad de miembros de una comunidad, independientemente controlados y manejados por ella, o por una organización no gubernamental de trabajo en las comunidades. A menudo ocurre que algunas de las radios comunitarias no reúnen conjuntamente TODOS los atributos mencionados anteriormente.

II ANTECEDENTES GENERALES DE CADA CONCESIÓN

A continuación se enumeran las señales de Radio que estuvieron activas durante el año 2018 de acuerdo a los registros de SUBTEL. Si administra alguna señal no mencionada en el apartado favor indicar (agregar) al final del recuadro.

N°	Nombre de la Radioemisora	Región	Comuna	Tipo de Emisora	Señal Característica	Frecuencia	Potencia de Transmisión (Watts)	Durante el año 2018 ¿explotó la siguiente señal?	Si su respuesta es NO (No explotó la señal), indique la razón.				Tecnología de Transmisión	¿Esta señal transmite por Internet?	Señale el Tipo de Transmisión de esta señal	Horas de Transmisión Diarias			
				AM = 1 FM = 2 MC = 3					Ha sido arrendada = 1 Ha sido cedida = 2 Ha sido vendida = 3 No = 2	SÓLO si su respuesta es 1 ó 2, favor indicar Nombre, Teléfono y E-mail de la persona que explotó esta señal en el año 2018.	SÓLO si su respuesta es 3, favor indicar los motivos por los cuales no explotó esta señal en el año 2018.	Análoga = 1 Digital = 2				Si, transmisión en directo (en vivo) = 1 Si, sólo programas descargables desde internet = 2 No transmite en internet = 3	Independiente (programas propios) = 1 Repetidora de cadena = 2 Mixta (Independiente y cadena) = 3	Menos de 12 hrs. = 1 Entre 12 y 17 hrs. = 2 Entre 18 y 23 hrs. = 3 Las 24 hrs. del día = 4 No Transmite = 5	Lunes a Viernes

PREGUNTAS SÓLO PARA RADIOEMISORAS DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA (SRCC)	
19. TIPO DE OPERADOR	20. FINANCIAMIENTO
Indique el número correspondiente al tipo de organización con el cual se identifica su radioemisora	Indique en el recuadro el número que corresponda según el financiamiento
1.- Organización basada en la comunidad 2.- Instituto educacional 3.- Organización religiosa 4.- Institución de radiodifusión estatal 5.- Otro (especifique):	1.- Estatal 2.- Entidades No gubernamentales 3.- Persona Particular

III OTROS ANTECEDENTES

III.1 PROGRAMACIÓN y PÚBLICO OBJETIVO

1.1 PROGRAMACIÓN

Indique en orden de prioridad sin repetir (no teniendo en cuenta la cantidad de Horas de transmisión) el perfil temático de la programación o la línea editorial de la Radioemisora, donde "1" ES LA PRIMERA PRIORIDAD y "11" LA ÚLTIMA. Elija y ordene por prioridad ÚNICAMENTE las alternativas que lo identifiquen, aquellas que no lo identifiquen, deben permanecer en blanco.

Anote en la columna contigua el número de HORAS ANUALES transmitidas en EL AÑO EN REFERENCIA por cada tipo de programa transmitido

TIPO DE PROGRAMA	NÚMERO DE PRIORIDAD SIN REPETIR	HORAS ANUALES DE TRANSMISIÓN
1. Noticieros e Informativos: Boletines y comentarios de noticias (incluso deportivas).		
2. Educativos: Destinados a educar al público; tienen un elemento pedagógico fundamental.		
3. Ciencias y Tecnología: Destinados a educar al público y que tienen un elemento pedagógico sobre ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias físicas, tecnologías, etc.		
4. Artes y cultura: Destinados a enriquecer el conocimiento del público de modo no didáctico en relación con la cultura. Incluye música docta o clásica y folclore.		
5. Música: Programas de música instrumental y vocal de diversos géneros, ya sea internacional o nacional (baladas, rock, tecno, salsa, rancheras, etc.)		
6. Deportivos: Transmisión de eventos, resúmenes y comentarios del rubro. No incluye noticias deportivas.		
7. Religiosos: Servicios religiosos y programas de inspiración similar.		
8. Publicidad: Anuncios publicitarios o de otro tipo, por los que se efectúa un pago.		
9. Otros Recreativos: Destinados a entretener (incluye juegos, concursos, etc.)		
10. Servicio Público: Destinados al servicio comunitario (mensajes, utilidad pública, etc.)		
11. No clasificados: Programas no incluidos en las categorías descritas anteriormente.		
TOTAL		0

1.2 PROGRAMAS ORIENTADOS A GRUPOS ESPECÍFICOS

Señale para cada tipo de programa, cuántas horas anuales transmitió, si no tiene deje en blanco

PROGRAMAS PARA UN PÚBLICO ESPECÍFICO	HORAS ANUALES DE TRANSMISIÓN
Niños	
Jóvenes	
Mujeres	
Grupos Étnicos	
TOTAL	0

1.3 PROGRAMAS SEGÚN ORIGEN DE SU PRODUCCIÓN

Señale para cada tipo de programa, cuántas horas anuales transmitió

PROGRAMAS SEGÚN ORIGEN DE SU PRODUCCIÓN	HORAS ANUALES DE TRANSMISIÓN
Nacionales	
Extranjeros	
Coproducciones	
TOTAL	0

1.4.- PÚBLICO OBJETIVO

Indique en orden de prioridad, sin repetir los Tramos de Edad al cual está orientada la programación, donde "1" es la PRIMERA PRIORIDAD y "7" la ÚLTIMA.

TRAMOS DE EDAD	NÚMERO DE PRIORIDAD SIN REPETIR
Menos de 15 años	
De 15 a 19 años	
De 20 a 24 años	
De 25 a 34 años	
De 35 a 44 años	
De 45 a 59 años	
De 60 años y más	

III OTROS ANTECEDENTES

III.2. PERSONAL

2.1

Señale la **cantidad Total de personas que trabajan en forma directa (jornada completa y/o parcial), con o sin remuneración**, informando en columnas separadas el tipo de jornada. Cada persona deberá registrarse en una sola categoría, que será aquella a la que dedique más tiempo. Se solicita la información de hombres y mujeres en líneas separadas.

TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA RADIO	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SEGÚN CADA TIPO DE JORNADA			
	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	HORAS SÓLO PERSONAL JORNADA PARCIAL A LA SEMANA	TOTAL
Hombres Directivos (Gerentes y Ejecutivos)				0
Mujeres Directivos (Gerentes y Ejecutivos)				0
Profesionales Hombres con Título Universitario (No Técnico)				0
Profesionales Mujeres con Título Universitario (No Técnico)				0
Técnicos Hombres				0
Técnicos Mujeres				0
Administrativos Hombres				0
Administrativos Mujeres				0
Otros funcionarios Hombres				0
Otros funcionarios Mujeres				0
TOTAL HOMBRES	0	0	0	0
TOTAL MUJERES	0	0	0	0
TOTAL AMBOS SEXOS	0	0	0	0

2.2

A partir del personal ya informado, señale la cantidad de personas que trabajan en funciones de: **producción y transmisión de contenidos**, es decir **SOLO: editores, reporteros, columnistas, corresponsales, presentadores, locutores, comentaristas**. No incluir en este cuadro otro tipo de personal como: técnicos en sonido, encargados de los controles y similares. Responda en filas separadas a quienes tienen título de periodistas, quienes tienen otro título universitario y a quienes no tienen título. Indique en filas separadas la cantidad de hombres y mujeres

PERSONAL ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS	TOTAL PERSONAL
Hombres con Título universitario de Periodista	
Mujeres con Título universitario de Periodista	
Hombres con otro Título universitario (No Técnico)	
Mujeres con otro Título universitario (No Técnico)	
Hombres sin Título universitario	
Mujeres sin Título universitario	
TOTAL HOMBRES	0
TOTAL MUJERES	0
TOTAL AMBOS SEXOS	0

2.3

A partir del personal ya informado, señale la cantidad de personas que trabajan solamente en radio o en radio y televisión. Indique en filas separadas la cantidad de hombres y mujeres

PERSONAL ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS	Trabajan en radio y no en televisión	Trabajan en radio y además en televisión	TOTAL
Hombres			0
Mujeres			0
TOTAL AMBOS SEXOS	0	0	0

III OTROS ANTECEDENTES

III.3.- INGRESOS

Indique el **TOTAL DE INGRESOS (en \$) recibidos por la Radioemisora durante el año 2018**, para cada ítem especificado.
(Si los ingresos de su radioemisora provienen de fuentes distintas a Publicidad y a Arriendo de Espacios, favor consignar información dentro de respuesta 3.- *Otros fondos puestos a disposición de radiodifusión*)

ORIGEN DE INGRESOS ANUALES	TOTAL
1.- DE PUBLICIDAD : Fondos cuya fuente es la venta de la parte del tiempo de emisión a terceros (privados o públicos), para dar a conocer sus productos o servicios a los consumidores.	
2.- ARRIENDO DE ESPACIOS : Fondos provenientes de arriendos de espacios programáticos.	
3.- OTROS FONDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE SU RADIOEMISORA : Donaciones, subsidios públicos, Universidades, Iglesias, Municipalidades, Personas Particulares y aportes de otro tipo.	
TOTAL	\$ 0

III.4.- GASTOS

Indique el **TOTAL DE GASTOS (en \$) efectuados en el año 2018**, para cada ítem especificado

ORIGEN DE GASTOS ANUALES	TOTAL
1.- PERSONAL : Gasto anual por concepto de remuneraciones del personal (Gastos en personal contratado bajo la modalidad de jornada completa y/o parcial)	
2.- PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS : Gastos imputables directamente a programas producidos por la institución	
3.- ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS : Gastos por la adquisición de programas de coproducciones.	
4.- MEDIOS DE PRODUCCIÓN : Gastos generales en los estudios que no pueden imputarse directamente a programas, tales como, agua, luz, internet, teléfono, etc.	
5.- MEDIOS DE DIFUSIÓN : Gastos originados por la difusión misma de los programas en general, tales como los de la planta transmisora, mantención y compra de equipos	
6.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN : Derivados de la administración de la institución, Ejemplo: materiales de oficina, útiles de aseo en general para las oficinas, etc.	
TOTAL	\$ 0

OBSERVACIONES:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Direcciones Regionales y Provinciales del INE

Dirección Regional	Teléfono	Nombre Director(a) Secretaría Encargado(a) Provincial		
Dirección Regional				
Región de Arica y Parinacota Sotomayor 216, piso 5 Edificio Sacor Iquique	232463501 232463500	Marcelo Hozven Donoso DIRECTOR REGIONAL marcelo.hozven@ine.cl SECRETARIA Elizabeth Riquelme elizabeth.riquelme@ine.cl		
Dirección Regional				
Región de Tarapacá Tomás Bonilla 1037 Iquique	232462110 232462100	José Manuel Blanco Prado DIRECTOR REGIONAL jose.blanco@ine.cl SECRETARIA Andrea Barra Soto andrea.barra@ine.cl		
Dirección Regional				
Región de Antofagasta Avenida José Miguel Carrera 1701, piso 5 Edificio de Fomento Productivo (Corfo) Antofagasta	232462211 232462210	Víctor Silva Nuñez DIRECTOR REGIONAL victor.silvan@ine.cl SECRETARIA Cindy Tapia Aguilera cindy.tapia@ine.cl		
Oficina Provincial del Loa Félix Hoyos 2196, N° 32, Piso 3 Calama			232462296	Mirko Cuello González ENCARGADO PROVINCIAL mirko.cuello@ine.cl
Dirección Regional				
Región de Atacama Chacabuco 546, oficinas 13 y 14, piso 1 Edificio Copayapu Copiapó	232462303 232462300	Eduardo Murúa Malla DIRECTOR REGIONAL (S) eduardo.murua@ine.cl SECRETARIA María Molina maria.molina@ine.cl		
Oficina Provincial Huasco Arturo Prat 535, oficina 41, piso 4 Edificio Domeyko Vallenar			232462390	Manuel Véliz Castañeda ENCARGADO PROVINCIAL manuel.veliz@ine.cl
Dirección Regional				
Región de Coquimbo Gandarillas 850 La Serena	232462401 232462400	Marcela Puz León DIRECTORA REGIONAL marcela.puz@ine.cl SECRETARIA María Soledad Araya Vargas maria.araya@ine.cl		
Oficina Provincial Choapa Avenida Ignacio Silva 98 Illapel				Leontina Vargas ENCARGADA PROVINCIAL leontina.vargas@ine.cl

Dirección Regional	Teléfono	Nombre Director(a) Secretaria Encargado(a) Provincial
Oficina Provincial Limarí Aritzía Oriente 354, oficina 309 Ovalle	232462433	Raúl Mundaca Valencia ENCARGADO PROVINCIAL raul.mundaca@ine.cl
Dirección Regional		
Región de Valparaíso Calle 7 Norte 610, esquina 1 Poniente, piso 2 Viña del Mar	232462503	Christian Letzkus Berríos DIRECTOR REGIONAL christian.letzkus@ine.cl SECRETARIA María Inés Castro maria.castro@ine.cl
Oficina Provincial Los Andes Calle Esmeralda 387, piso 2 Interior Edificio Gobernación Los Andes	232462580	Corina Bustos León ENCARGADA PROVINCIAL corina.bustos@ine.cl
Oficina Provincial Quillota Prat 20, piso 3 Quillota	232462572	Nidia Varas Rojas ENCARGADA PROVINCIAL nidia.varas@ine.cl
Oficina Provincial San Antonio Avenida Providencia 102, oficina 6, piso 3 Llolleo	232462592	Pedro Araya Abarca ENCARGADO PROVINCIAL pedro.araya@ine.cl
Dirección Regional		
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Ibieta 090, Barrio El Tenis Rancagua	232462673 232462677	Cristián Antonio Álvarez Oyanedel DIRECTOR REGIONAL cristian.alvarez@ine.cl SECRETARIA Eva Canales Olguín eva.canales@ine.cl
Oficina Provincial Colchagua Calle Carampangue 684, letra B San Fernando	232462693	Teresa Guzmán Guajardo ENCARGADA PROVINCIAL teresa.guzman@ine.cl
Dirección Regional		
Región del Maule 1 Norte 988, piso 2 Edificio Doña Cristina Talca	232462706 232462700	Miguel Alonso Romanini DIRECTOR REGIONAL miguel.romanini@ine.cl SECRETARIA Paola Rebolledo Yáñez paola.rebolledo@ine.cl
Oficina Provincial Curicó Carmen 560, piso 1 Edificio Público Curicó	232462793	Jorge Fuenzalida Ormazábal ENCARGADO PROVINCIAL jorge.fuenzalida@ine.cl

Dirección Regional	Teléfono	Nombre Director(a) Secretaria Encargado(a) Provincial
Oficina Provincial Linares Manuel Rodríguez 580, piso 3 Linares	232462785	Teresa Campos Ganga ENCARGADA PROVINCIAL teresa.campos@ine.cl
Dirección Regional		
Región de Ñuble Arturo Prat 430 piso 3, Chillán	232462871	Anthony Becerra Candia DIRECTOR REGIONAL anthony.becerra@ine.cl
Dirección Regional		
Región del Biobío Avenida Prat 390, Piso 3 Edificio Neocentro Concepción	232462800	Jorge Horacio Galaz Enríquez DIRECTOR REGIONAL jorge.galaz@ine.cl SECRETARIA Sandra Morales sandra.morales@ine.cl
Oficina Provincial Biobío Caupolicán 450, piso 3 Los Ángeles	232462880	Omar Sanzana Pérez ENCARGADO PROVINCIAL omar.sanzana@ine.cl
Dirección Regional		
Región de La Araucanía Prieto Norte 237 Temuco	232462902 232462900	Javier Alejandro Pérez Iraçabal DIRECTOR REGIONAL javier.perez@ine.cl SECRETARIA Claudia Fuentes Monteiro claudia.fuentesm@ine.cl
Dirección Regional		
Región de Los Ríos Avenida Maipú 130, oficina 201, piso 2 Edificio Consorcio Valdivia	232463400	Ana Delgado Puentes DIRECTORA REGIONAL ana.delgado@ine.cl SECRETARIA Sonia Gallegos Teneo sonia.gallegos@ine.cl
Dirección Regional		
Región de Los Lagos Juan Soler Manfredini 11, piso 11, oficina 1102 Edificio Torre Plaza Puerto Montt	232463002 232463000	Sergio Zuloaga Marín DIRECTOR REGIONAL sergio.zuloaga@ine.cl SECRETARIA Janette Ascencio Almonacid janette.ascencio@ine.cl
Oficina Provincial Osorno Manuel Antonio Matta 549, piso 3, oficina 306 Osorno	232463063	Mariana Guzmán Guzmán ENCARGADA PROVINCIAL mariana.guzman@ine.cl

Dirección Regional	Teléfono	Nombre Director(a) Secretaria Encargado(a) Provincial
Oficina Provincial Chiloé O'Higgins 480, piso 3, Alto del Correo Castro	232463090	Maribel Asenjo Rodríguez ENCARGADA PROVINCIAL maribel.asenjo@ine.cl
Dirección Regional		
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Avenida Baquedano 496 interior Coyhaique	232463109 232463100	Héctor Vergara Vicuña DIRECTOR REGIONAL hector.vergara@ine.cl SECRETARIA Yasna Cárdenas yasna.cardenas@ine.cl
Dirección Regional		
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Croacia 722, piso 9 Edificio Servicios Públicos Punta Arenas	232463267	Rodolfo Arecheta Bucarey DIRECTOR REGIONAL rodolfo.arecheta@ine.cl SECRETARIA Claudia Méndez Velásquez claudia.mendez@ine.cl

Nota: Para consultas de información, tomar contacto con el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) o escribir al correo: ine@ine.cl

Secretarías Regionales Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Secretaría Regional Ministerial

Enrique Patricio Urrutia Tapia

Sede Regional: San Marcos 384, Arica
Teléfonos: (56 - 58) 2251078 / 2250516
www.cultura.gob.cl/arica-y-parinacota/

REGIÓN DE TARAPACÁ

Secretaría Regional Ministerial

Laura del Pilar Díaz Vidiella

Sede Regional: Baquedano 1073, Iquique
Teléfonos: (56 - 57) 2423284 / 2425235
www.cultura.gob.cl/tarapaca/

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Secretaría Regional Ministerial

Gloria Valdés Valdés

Sede Regional: Prat 253, Antofagasta
Teléfonos: (56 - 55) 2267258 / 2267005
www.cultura.gob.cl/antofagasta/

REGIÓN DE ATACAMA

Secretaría Regional Ministerial

María Cecilia Simunovic Ramírez

Sede Regional: Atacama 660, Copiapó
Teléfonos: (56 - 52) 2231676 / 2235633
www.cultura.gob.cl/atacama/

REGIÓN DE COQUIMBO

Secretario Regional Ministerial

Francisco Varas Campos

Sede Regional: Regidor Muñoz 362, La Serena
Teléfono: (56 - 51) 2224540
<http://www.cultura.gob.cl/coquimbo/>

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Secretaría Regional Ministerial

Constance Harvey Bonh

Sede Regional: Sotomayor 233,
Piso 2, Valparaíso
Teléfono: (56 - 32) 2326074
www.cultura.gob.cl/valparaiso/

REGIÓN METROPOLITANA

Secretaría Regional Ministerial

Alejandra Novoa Sandoval

Sede Regional: Ahumada 48, Piso 4, Santiago
Teléfono: (56 - 2) 2618 9030
www.cultura.gob.cl/metropolitana/

REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL.

BERNARDO O'HIGGINS

Secretaría Regional Ministerial

Lucía Muñoz Sandoval

Sede Regional: Gamero 551, Rancagua
Teléfonos: (56 - 72) 2235116 / 2242779
www.cultura.gob.cl/ohiggins/

REGIÓN DEL MAULE

Secretaría Regional Ministerial

Pía Soler Mouliat

Sede Regional: Calle 3 Oriente 1072,
entre 1 y 2 Sur, Talca
Teléfono: (56 - 71) 2216433
www.cultura.gob.cl/maule/

REGIÓN DE ÑUBLE

Secretaría Regional Ministerial

María Soledad Castro Martínez

Sede Regional: Carrera 556, Chillán
Teléfonos: (56 - 42) 2219671 / 42 2244016
www.cultura.gob.cl/nuble/

REGIÓN DEL BIOBÍO

Secretaría Regional Ministerial

Gloria Paulina García Varela

Sede Regional: Cochrane 1064, Concepción
Teléfonos: (56 - 41) 2221127 / 2224829
www.cultura.gob.cl/biobio/

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Secretaría Regional Ministerial

Enzo Cortesi

Sede Regional: Phillippi 672-C, Temuco
Teléfonos: (56 - 45) 2213445 / 2238768
www.cultura.gob.cl/araucania/

REGIÓN DE LOS RÍOS

Secretaría Regional Ministerial

Helmuth Palma

Sede Regional: General Lagos 1234, Valdivia
Teléfonos: (56 - 63) 2239254 / 2245722
www.cultura.gob.cl/los-rios/

REGIÓN DE LOS LAGOS

Secretaría Regional Ministerial

Fidel Angulo Mansilla

Sede Regional: Avenida Décima Región 480,
Piso 2, Puerto Montt, Edificio Anexo
a la Intendencia
Teléfono: (56 - 65) 2434491
www.cultura.gob.cl/los-lagos/

REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Secretaría Regional Ministerial

Margarita Ossa Rojas

Sede Regional: 21 de Mayo 574,
Coyhaique
Teléfono: (56 - 67) 2214841
www.cultura.gob.cl/aysen/

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Secretaría Regional Ministerial

Katherine Ibacache Calderón

Sede Regional: Pedro Montt 809,
esq. Plaza Punta Arenas, Punta Arenas
Teléfono: (56 - 61) 2614458
www.cultura.gob.cl/magallanes/

Esta edición fue diseñada por Estudio Vicencio.
Para la composición de textos se utilizaron las tipografías
chilenas: Australis Pro diseñada por Francisco Gálvez;
Antú del tipógrafo Rodrigo Ramírez y Texta diseñada por
Daniel Hernández y Miguel Hernández para Latinotype.

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias
OIRS Ahumada 48, piso 6, Santiago, Región Metropolitana
FONO (56-2) 2618-9000 / 2618-9001
CORREO ELECTRÓNICO oirs@cultura.gob.cl
WEB www.cultura.gob.cl/

